

CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

"Omnia et in omnibus Christus"

La Verdad Histórica
Sobre los Evangelios pág. 561

¿Es Lícito Abstenerse
de Votar? pág. 577



APARTADO 108
LEÓN, GTO., MEX.



Manuel M. del Campo



Roberto Domínguez



Manuel M. del Campo



Manuel M. del Campo



Manuel M. del Campo
Obispo de León



En vista de los informes que nos ha proporcionado el Sr. Cura de San Luis de la Paz, quien tiene a su cargo la vigilancia sobre elaboración y envase del vino para consagrar llamado "ANGELORUM VINUM" y que es fabricado por la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." en San Luis de la Paz, Gto.; constándonos además que la Casa mencionada regentada por personas plenamente honorables, procede en la elaboración del Vino para consagrar con el más escrupuloso cuidado; por las presentes letras recomendamos a los Señores Párrocos y Sacerdotes de nuestra Diócesis el "Angelorum Vinum" que ofrece plenas garantías; y autorizamos también a la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." para que utilice el presente documento en la forma que estime conveniente.

León, Gto. a 4 de abril de 1949

Manuel M. del Campo

Obispo de León

Roberto Domínguez

José G. García

José Domínguez

111-30-757

"ANGELORUM VINUM"

Ampliamente recomendado para el Santo Sacrificio de la Misa

ELABORADO POR BODEGAS SAN LUIS REY DE

"RAFAEL GAMBA E HIJOS", S. A.

APARTADO N° 5.

SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

Julio - Diciembre

Año 29. Tomo 2o. del Año y 58 de la Colección.

(Con las debidas licencias)



1964

Obra Nacional de la

"Buena Prensa", A. C.

Donceles 99-A

Apartado 2181

México 1, D. F.

IMBL DOMUS PROBATIONIS
SANCTI IOSEPH

¿Sus Catequistas Cuentan Ejemplos a los NIÑOS?



● CATECISMO EN EJEMPLOS.

P. Gerard, S. J.
Ej. \$ 10.00 (Dlrs. 0.85). A la rústica.
Ej. \$ 12.00 (Dlrs. 1.00). En cartón.
En Oferta Especial:

Tres tomos distintos por sólo
\$ 27.00 (Dlrs. 2.25). A la rústica.
\$ 32.00 (Dlrs. 2.70). En cartón.

Un ejemplo para cada día del año. Instruye y forma una piedad sólida en el niño. Esta colección brinda una oportunidad magnífica para hacerse entender por los niños.

● PAN DE ANGELES.

P. Gerald T. Brennan, *Ej.*: \$ 5.00 (Dlrs. 0.45).
Un gran libro para renovar su arsenal de cuentos, con aplicación religiosa y moral. Blanca Nieves y los 7 enanos, Popeye, etc. Un libro que ha merecido los honores de traducción de la 8a. edición americana. *Jesús al alcance de los niños*, podría ser el subtítulo de esta obra.

● HISTORIETAS Y LEYENDAS.

P. Carlos Ma. de Heredia, S. J. *Ej.* \$ 5.00 (Dlrs. 0.45).
A su elección los tomos siguientes:
— AVENTURAS ESPIRITISTAS DE SHERLOCK HOLMES Y WATSON y 25 narraciones más.
— EL ALFILER. Novela.
— LA LEYENDA DE SAN DIMAS. EL MILAGRO DEL TEFEYAC. Y otras historias.
— VIVA CRISTO REY. Drama.

Todas con el estilo original, mexicanista y lleno de colorido que ya le conocemos al autor.

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.
Apartado 2181. México (1), D. F. (Librería en Donceles 99-A)

Sírvase enviarme los libros marcados arriba.

Nombre

Dirección

Población

Adjunto el importe, más \$ 1.50 para el correo.

Mándeme los por reembolso.

"CHRISTUS" Revista mensual para Sacerdotes.—Órgano Oficial de las Arquidiócesis de Chihuahua y Jalapa y de la Diócesis de Acapulco, Campeche, Chiapas, Chilapa, Ciudad Juárez, Ciudad Obregón, Ciudad Valles, Cuernavaca, Culiacán, Hermosillo, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Matamoros, Mazatlán, Papantla, Saltillo, San Andrés Tuxtla, Tuxtepec, Tabasco, Tampico, Tapachula, Tehuantepec, Tepic, Texcoco, Torreón, Tulancingo, Veracruz, Vicariato Apostólico de la Tarahumara y Pref. Apost. de La Paz.— Registro como artículo de 2ª Clase en la Admón. de Cerreos N° 1, de Méx., D. F., 3 Enero 1936.—Registro de propiedad intelectual en la S.E.P. N° 10534 el 15 de Dic. de 1935.—*Con aprobación eclesiástica.*—Director: Mons. Gregorio Aguilar.—Sub-Director: Rev. P. Alejandro Garcadiago, S. J.—Editor Responsable: Wifredo Guinea, S. J.—Suscripción anual \$ 40.00, ó Dlrs. 4.00.—Número suelto: \$ 3.50.—Obra Nacional de la "BUENA PRENSA", A. C.—Donceles 99-A. Apdo. 2181. México 1, D. F.

SUMARIO

- 555 EDITORIAL: Sentido de lo Pequeño en la Visión del Mundo de Ignacio de Loyola.—Pablo Latapi, S. J.
- 561 DOCUMENTACION: SANTA SEDE: Instrucción de la Comisión Pontificia de Estudios Bíblicos.—Alocución en el día de Pentecostés a los Eclesiásticos de Roma.
- 577 ¿Es Lícito Abstenerse de Votar?—Armando Salcedo C., S. J.
- 580 PREDICACION: Temas del Mes.
- 589 CASUISTICA: Solución a los Casos Propuestos en Mayo: DERECHO CANONICO.—E. M. Cárdenas, S. J.—MORAL.—A. Salcedo C., S. J.—TURGIA Y RUBRICAS.—Cngo. J. Cruz Ramírez Servín.—CASOS PASTORALES ESTE MES.
- 617 La IV Reunión de la Junta Directiva de la Conferencia Latinoamericana de Religiosos.
- 620 El Comité Episcopal de Liturgia del CELAM Estudia la Aplicación de las Directrices Conciliares.—P. V. Mallón, M. M.
- 622 Habla el Cardenal Ottaviani Sobre la Procreación y las Drogas.
- 624 Carta al Señor Cura Sobre los Sermones del Domingo.
- 628 SACERDOTES ADORADORES: Discurso del M. I. Sr. Director de la Adoración Eucarística Sacerdotal.—Varios.—Cngo. I. González Vázquez, I. Nal. de la Ador. Euc. Sacerdotal.
- 632 PASTORAL: Guía Cinematográfica.—"L. M. de la D."
- 635 INFORMACION: Noticias Católicas Internacionales.—F. Peón.
- 638 DOCUMENTACION: DIOCESANOS: Chiapas, Morelia, Texcoco, Tuxtepec, Veracruz.—Collector.
- 643 BIBLIOGRAFIA: Libros y juicios.—E. González Torres, S. J.—J. L. Gómez de Morales.—X. Lamicq, S. J.—O. Maisterra, S. J.



Purísimo

debe ser el vino
que se convierte
en la sangre de cristo

**Genimine
Vitis**

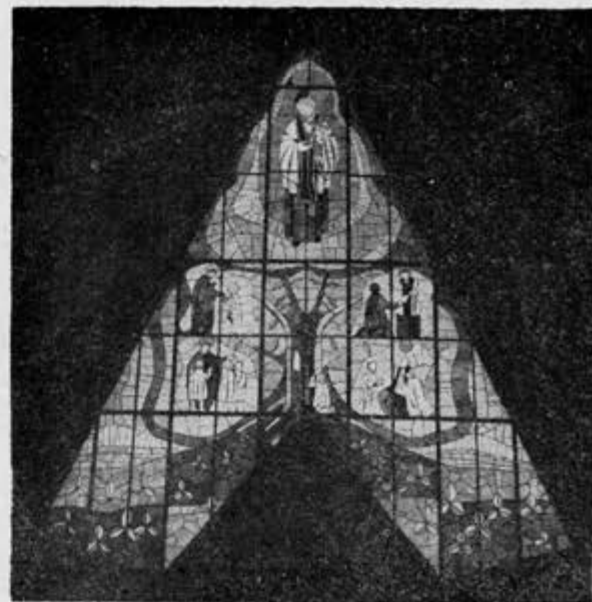
Calidad y Plena Garantia
Vino Puro de Uva para Consagrar



Distribuidores Exclusivos
MORAGREGA, S.A.

O CAMPO 131 APDO. 399 GUADALAJARA, JAL.

Vitrales Escalerillas, S. A.



VIDRIOS, CRISTALES, LUNAS

Emplomados Artísticos

Pintados a Fuego

ESPECIALIDAD EN VIDRIOS SOPLADOS

Havre 72

Tel : 35-03-01

México, D. F.



EMINENCIA y EXCELENCIA

Dos vinos para consagrar
de pureza reconocida

*El Exmo. Sr. Arzobispo
Primado de México dice:*

"Aprobamos con gusto la venta de los vinos para consagrar "Eminencia" y "Excelencia", elaborados por la Cía. Vinícola del Vergel, S. A., pues nos consta que los fabricantes obran en buena conciencia y que el Exmo. Sr. Arzobispo de Durango ha nombrado a sacerdotes competentes para que vigilen la producción de estos vinos"

Cía. Vinícola del Vergel, S. A.
Apartado No. 22 Gómez Palacio, Dgo.

OFICINA EN MEXICO
ISABEL LA CATOLICA No. 922
COL. POSTAL MEXICO 13, D. F.
Teléfonos: 19-82-88 y 19-35-75



Seco

Dulce



Reg. S. S. A. 32842 "A", 34686 "A", P-1254/57

Relojes

de
torre
para
iglesias

Relojes con preciosas
sonerías.
Construidos para
durar 100 años.
Tenemos modelos
desde \$2,900.00

*
Pida catálogo y
presupuesto gratis.

LA PRINCESA

ESQUINA TACUBA Y BRASIL
UNICA SUCURSAL ESQUINA 5 DE MAYO e ISABEL LA CATOLICA



CON MAS DE MEDIO SIGLO
DE SERVIR AL
VBLE. CLERO DIOCESANO Y REGULAR
DE LA REPUBLICA MEXICANA

NUEVOS MODELOS EN IMAGENES EN PASTA DE MADERA

- Esculturas en madera y media talla.
- Especialidad en Ornamentos, Albas, Roquetes, Estandartes.
- Libros, Rosarios, Cuadros y toda clase de Artículos para Regalo.

●
DECORAMOS CAPILLAS.

●
ESTA CASA NO TIENE, NI AGENTES,
NI REPRESENTANTES.

●
LAS FABRICAS DE LYON, S. A.

Apdo. Postal 310

MEXICO, D. F.

10-33-86

Madero 72.

Tels.: 12-19-88



CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

APROBADA Y BENDECIDA POR SS. SS.
PIO XI, PIO XII Y JUAN XXIII Y POR
EL VENERABLE COMITE EPISCOPAL

AÑO 29 No. 344

"Omnia et in omnibus Christus"

1o. Julio de 1964

Editorial

Sentido de lo Pequeño en la Visión del Mundo de Ignacio de Loyola

Pablo Latapí, S. J.

Ignacio de Loyola es un hombre discutido. Se discute su personalidad, su originalidad, su conciencia misma. Lo que nadie discute es su grandeza: la dimensión del hombre, la trascendencia de su obra. Todos —amigos y enemigos— coinciden en valorarlo como un hombre decisivo para los derroteros modernos de la Iglesia.

Sin haber sido elaborado reflejamente, hay en Ignacio un esquema del mundo y del hombre, sutil armonía y asombroso dinamismo. Tres son las dimensiones de esta visión interior: lo absoluto, lo pequeño y lo dramático. Lo absoluto —una vasta planificación integradora, en cuyo centro está Dios. Lo pequeño —la concreción de la santidad en un nuevo estilo: de lo común y corriente.

Lo dramático —un lanzar todos los valores de la vida dentro del gigantesco drama de redención en que se debate la historia. Y en el fondo, como vértice del que arrancan las tres dimensiones ignacianas, Cristo.

La segunda característica de la visión ignaciana, del mundo que vamos ahora a analizar, es el sentido de lo pequeño. Su absolutismo en la contemplación y en la acción, siempre reducido a moldes concretos, humildes, comunes. Ignacio, saliendo de Loyola, caballero en su mula, es —ya lo sugirió Unamuno— el Quijote de la santidad. Largos caminos deberá recorrer antes de llegar a la madurez realista del santo de los últimos años, a quien gustaban las castañas

asadas porque le recordaban su patria guipuzcoana, y cuyas últimas palabras antes de morir se emplearon en el prosaico menester de discutir si convenía comprar una propiedad en la Piazza Margana.

Por "sentido de la pequeño" que-remos dar a entender este rasgo realista, que es más bien tendencia activa de concreción del ideal en formas terrestres, humildes, cotidianas. Comprobaremos esta tendencia típicamente ignaciana en sus tres realizaciones más sobresalientes: el apostolado, la abnegación y la adhesión a la Iglesia. Porque para Ignacio, la contemplación cristaliza en apostolado, el amor a Dios en abnegación, y el impulso absolutista en servicio a la Iglesia.

Como fruto aparentemente extraño de las gracias místicas de Manresa, Ignacio da su vida a una orientación apostólica. Cristo se le comunica en sus siete horas diaras de oración, y es este Cristo, considerado en las "villas y castillos" en que predicaba, este Cristo que sujeta su redención a las mil trivialidades por las que se abre paso una vida humana, quien enseña al peregrino a condensar su vaporoso anhelo de servicio, en las formas minuciosas de cada tarea apostólica. E Ignacio, el hombre absoluto, empieza a ser el hombre pequeño. Cambia el vestido de saco por la ropa talar, el anegamiento místico por el estudio del latín, el ayuno de yerbas por la vida común; pasa de lo interior a lo

exterior, de lo personal a lo eclesiástico, y empieza a concretar el gran mundo de sus ambiciones sobre el pequeño mundo cotidiano.

Hay un rasgo admirable en la fisonomía psicológico-espiritual de Ignacio, que explica en su sentido genuino y complementa, su tendencia apostólica: la "discreción". Discreción exige del candidato a la Compañía; discreción en la devoción; discreción suma en el general de la orden; discreción en el trato con los prójimos. Complejo de tacto, prudencia, razonabilidad, agilidad sobria y tranquila que debe presidir todas las decisiones de la vida. Se la ha caricaturizado como prudencia calculadora, rigidez metódica o expresión de un hábil pragmatismo religioso. En realidad esta faceta, grandiosa y delicada a la vez, de Ignacio de Loyola, es el resultado de la aceptación, arraigada en la teología de la Providencia, de lo pequeño-humano como expresión de lo grande-divino. Es la sujeción al orden de Dios, manifestado en las toscas e imperfectas formas humanas.

Por eso Ignacio concilió la fe con la razón natural; se hace el santo de la razonabilidad y, con ello, el maestro de la santidad de los tiempos modernos. Con él se inaugura lo que se ha llamado la "teología" del "como-si" actitud que puede compendiarse en el siguiente testimonio de Ribadeneira: ".....usaba de todos los medios humanos como-si de ellos dependiera el buen suceso; y de tal

manera confiaba en Dios, y estaba pendiente de su divina Providencia, como-si todos los otros medios humanos que tomaba no fueran de algún efecto". El peregrino que abandonó las últimas monedas que le quedaban, en una banca del puerto de Barcelona, por escrúpulo de no confiar suficientemente en la Providencia, cede el paso ahora al General que aprovecha todos los recursos humanos para la mayor gloria de Dios. El como-si ignaciano no expresa una ficción; no es escape dualista ni componenda utilitaria; sino la revelación de una profunda concordia entre lo divino y lo humano, entre lo natural y lo sobrenatural, entre lo absoluto y lo pequeño. Es un resumen de humanismo cristiano. Ignacio desconfía de lo heroico; renuncia a lo arduo en favor de un discreto servicio de Dios.

La segunda comprobación del sentido de lo pequeño de Ignacio, la encontramos en la abnegación. Como el apostolado y la discreción, también ésta es una concreción finita, humildemente realista del absolutismo ignaciano.

A todo aquél que haya hecho alguna vez los Ejercicios, habrá impresionada la magistral concentración de energías espirituales sobre la abnegación en las dos meditaciones del Rey Temporal y de Las Dos Banderas. Cuando el alma, caldeada por el entusiasmo de la conquista del mundoal servicio del Rey Eterno, está a punto de lanzarse a una obla-

ción absoluta, Ignacio le presenta en el coloquio una oblación concreta, "pequeña" de abnegación: "Los que más se querrán afectar y señalar en todo servicio de su Rey Eterno y Señor universal..... harán oblaciones de mayor estima y mayor momento, diciendo:..... que yo quiero y deseo y es mi determinación deliberada... imitaros en pasar todas injurias y todo vituperio y toda pobreza...". Y en el coloquio de Las Dos Banderas, puntualiza más esta abnegación: "...que sea yo admitido debajo de su bandera, y primero en suma pobreza... segundo, en pasar aprobios e injurias por más en ellas le imitar..."

Ignacio desconfía de un amor difuso, confinado a grandes proyectos ideales o a consuelos afectivos. Para él lo mismo que para el gran Ignacio de Antioquía, "su amor está crucificado". Mide el grado de oración por el grado de mortificación, y exige del hombre espiritual que realice su ideal en su mayor abnegación y continua mortificación en todas las cosas posibles, y en vestirse de la librea de oprobios de Jesucristo. ¡Qué honda comprensión de Cristo, que nos salva humillándose y nos glorifica crucificándose!

Nos falta aún la tercera comprobación del sentido de lo pequeño de Ignacio de Loyola: la que fija y define al apostolado y a la abnegación como auténticos valores religiosos, la que hace a Ignacio cabalmente el

"hombre pequeño": su sentido de la Iglesia.

Ignacio es el hombre de la Iglesia. Sin afán de servicio se vacía en el molde de barro de la Iglesia visible. Con amor que sobrepasa todos los escándalos, intuye al Cristo pequeño en la Iglesia pequeña.

En su amor al Papado, en su teología de la Iglesia militante, en su lealtad a la Iglesia terrena y jerárquica, se muestra Ignacio en toda su histórica oportunidad como hombre providencial para los tiempos modernos de la Iglesia. Se opone por igual a los frívolos escamoteos religiosos de Erasmo, que a las turbulencias desenfrenadas de Savonarola. Entra en el Renacimiento ortodoxo como Fundador de una orden y una corriente espiritual de humilde adhesión a la Iglesia jerárquica y fe ciega en la sobrenaturalidad de la Iglesia frágil. De este modo, con providencial consonancia histórica, Ignacio de Loyola, llamado a frenar el espiritualismo autónomo de la Reforma, entronca en la misma línea de los grandes santos destinados por Dios, a lo largo de la vida de la Iglesia, para conjurar el peligro de una pseudo-espiritualización de la perfección cristiana. Se hermana con los que defendieron en el siglo II la humilde Iglesia visible contra la soberbia Gnosis griega, con los que combatieron en el siglo V el espiritualismo neo-platónico infiltrado en el ideal monacal egipcio, con los que preservaron la genuina terrenidad eclesiás-

tica del subjetivismo místico desenfrenado que invadió a la Iglesia destrozada del último medievo. Ignacio se enlaza con estos santos con coherencia que rebosa la mera dependencia histórica, y se funda en la semejanza de las gracias místicas que los eslabona por arriba del tiempo, en continuidad que preserva y garantiza la "pequeñez" de la Iglesia militante.

Así llegamos a la conclusión, que tanto ha desesperado a los caracteriólogos que estudian a Ignacio de Loyola, de esta mezcla desconcertante de idealismo y realismo, de acometividad y discreción, de tensión y suavidad, de planeamientos absolutos y minuciosa realización. La clave de este enigma es Cristo. Lo grande y lo pequeño no son en Ignacio elementos antagónicos; si se penetra en su contextura espiritual se verán unificados en su origen cristológico. En la pequeñez delicada y asombrosa del Verbo Encarnado, sujeto de historia y geografía, aprendió Ignacio su lección encarnacionista. Cristo que se propone la conquista del "universo mundo" y adapta su apostolado a las múltiples contingencias de una vida humana, es la razón de ser de su apostolado; Cristo crucificado, en su misterio de aniquilación, es la explicación de que sus ambiciones se concreten en el deseo de oprobios y humillaciones, Cristo, sumergido en el escándalo del mundo, continuado en una Iglesia teándrica, identificado con todas las miserias de un mundo humano en mar-

cha, es la razón profunda de su sentido eclesiástico. Jamás se comprenderán en su vital integración estos impulsos hacia lo "pequeño" del espíritu de S. Ignacio, si antes no se ha experimentado y superado el escándalo del Cristo "pequeño" que se esconde en los claroscuros de la fe, del Cristo discreto que habla con palabras veladas, del Cristo desconcertante de la historia de la Iglesia, que aguarda pacientemente la consumación para revelarse plenamente y prueba nuestra fe y nuestra caridad por la humilde acepción de las pequeñeces.

Hoy afirmamos que la síntesis de Loyola tiene plena vigencia salvadora para nuestro siglo XX; que su fórmula de santidad funciona en el hombre moderno y en su mundo. Y esto, de dos modos: o porque abraza

sus legítimos impulsos o porque corrige sus indefendibles desviaciones.

Frente al relativismo decadente y desintegrador de nuestra cultura y la ligereza existencialista de nuestro modo de vivir, se levanta el absolutismo de Ignacio con su lección de sujeción, de profundidad y de unidad. El sentido de lo pequeño, por su parte, salvará los grandes impulsos de adaptación y de actualidad vital que caracterizan este siglo, integrándolos en la sólida teología del Cristo "pequeño". Y el sentido dramático de la existencia, que canalizó en un combate la salvación, la energía de aquel vasco brioso y tenaz, recogerá también las energías de este nuevo y estupendo renacimiento que estamos viviendo, ordenándolas en orden de batalla al servicio de Jesu cristo.

Con mucho gusto comunicamos el nombramiento que ha otorgado la Conferencia del Vbla. Episcopado Mexicano a nuestro colaborador por tantos años en materia de Liturgia, el

M. ILTRE. SR. CANGO. D. EZEQUIEL DE LA ISLA

Ha sido nombrado PERITO AGREGADO a la Comisión Episcopal de Liturgia, Música Sagrada y Arte Sacro.

Nuestra más sincera felicitación a tan distinguido colaborador.

SE HACEN CAMPANAS PARA IGLESIAS —

Calidad insuperable. Precios razonables.

Trapiches para Caña. Toda clase de piezas para Maquinaria, en fierro gris, bronce y aluminio.

“FUNDICION VALLES”

Miguel Martínez Zamora

Prolongación V. Carranza N° 100.

Apartado Postal N° 31

Ciudad Valles, S. L. P., México.

EL QUE CREE EN MI NO MORIRA
SINO QUE TENDRA LA VIDA ETERNA

SAN JUAN XI, 26



CATECISMO AUDIOVISUAL

EDUCA APASIONA ENTRETiene

- El más moderno y adecuado sistema para la enseñanza de la doctrina cristiana.
- 2000 proyecciones a todo color de pinturas de grandes maestros.
- Dramatización sincronizada por altas personalidades del catolicismo.
- Minuciosamente estudiado y revisado en la Universidad de St. John, N.Y.
- Aprobado y recomendado por la Santa Sede y el Episcopado.

Pida mayores informes, visítenos y

ADMIRE LAS NOVEDADES

1964-65

GALAXIA COMISIONES

Insurgentes Sur 458 A Apartado postal 8681 México 7, D. F.

ENVIAMOS PEDIDOS POR C.O.D. CON EL 20 % DE ANTICIPO

Santa Sede

La Verdad Histórica Sobre los Evangelios

INSTRUCCION DE LA COMISION PONTIFICIA
DE ESTUDIOS BIBLICOS

(21 de abril de 1964).

La Santa Madre Iglesia, "columna y fundamento de la verdad" (1), en su misión de proporcionar la salvación a las almas, se ha servido siempre de la Sagrada Escritura y siempre la ha defendido de toda falsa interpretación. Y puesto que no faltan nunca cuestiones complejas, el exegeta católico, en la exposición de la palabra divina y en la resolución de las dificultades que se le ofrecen, no debe nunca desfallecer; antes bien, trate con todo empeño de hacer cada vez más claro el sentido genuino de las Escrituras, confiando no tanto en sus fuerzas, sino más bien en la ayuda de Dios y en la luz de la Iglesia.

Es una gran satisfacción que hoy se encuentren no pocos hijos de la Iglesia que, expertos en las ciencias bíblicas, de acuerdo con las exigencias de nuestro tiempo, siguiendo las exhortaciones de los Sumos Pontífices, se dedican con incansable esfuerzo a esta ardua y grave tarea. "Recuerden todos los hijos de la Iglesia que están obligados a juzgar no sólo con justicia, sino también con suma caridad los esfuerzos y las fatigas de estos valerosos obreros de la viña del Señor" (2), pues incluso intérpretes de fama notoria, como el mismo San Jerónimo, solamente consiguieron un éxito relativo en sus tentativas de resolver las cuestiones de mayor difi-

(1) I Tim., 3, 15.

(2) Divino afflante Spiritu; Enchiridion Biblicum (EB), 564 AAS, 35 (1963), pág. 346.

cultad (3). Procúrese que "en el ardor de las disputas, no se sobrepasen los límites de la mutua caridad, ni se dé la impresión en la polémica de poner en duda las mismas verdades reveladas y las divinas tradiciones. Pues, sin la concordia de los ánimos y sin el respeto indiscutible de los principios no hay que esperar grandes progresos en esta disciplina, en los diversos estudios de muchos" (4).

El esfuerzo de los exégetas es hoy mucho más necesario, por cuanto que se van difundiendo muchos escritos en los que se pone en duda la verdad de los dichos y de los hechos contenidos en los Evangelios. Movida por estos motivos, la Pontificia Comisión para Estudios Bíblicos, para cumplir la tarea que los Sumos Pontífices le han encomendado, ha creído oportuno exponer e inculcar cuanto sigue.

1. Que el exegeta católico, bajo la guía del magisterio eclesiástico, aproveche todos los resultados conseguidos por los exegetas que le han precedido, especialmente por los santos padres y los doctores de la Iglesia, sobre la inteligencia del texto sagrado, y se dedique a proseguir su obra. Con el fin de poner a plena luz la verdad y la autoridad de los Evangelios, siguiendo fielmente las normas de la hermenéutica racional y católica, será diligente en servirse de los nuevos medios de exégesis, especialmente de los ofrecidos por el método histórico universalmente considerado. Este método estudia con atención las fuentes, define su naturaleza y valor sirviéndose de la crítica del texto, de la crítica literaria y del conocimiento de las lenguas. El exegeta pondrá en práctica la recomendación de Pío XII, de v. m., que le obliga a "prudentemente... buscar cuanto la forma de la expresión o el género literario adoptado por el agiógrafo pueda llevar a su recta y genuina interpretación; y debe estar persuadido de que esta parte de su oficio no puede ser descuidada sin causar grave perjuicio a la exégesis católica" (5). Con esta advertencia, Pío XII, de v. m., enuncia una regla general de hermenéutica, válida para la interpretación de los libros del Antiguo y Nuevo Testamento, pues para componerlos los agiógrafos siguieron el modo de pensar y de escribir de sus contemporáneos. En suma, el exegeta utilizará todos los medios con que pueda penetrar más a fondo en la índole

(3) Cfr. *Spiritus Paraclitus* (EB), 451.

(4) *Cart. Apost. Vigilantiae* (EB), 143.

(5) *Divino afflante Spiritu* (EB), 560; *AAS*, 35 (1963), pág. 343.

del testimonio de los Evangelios, en la vida religiosa de las primitivas comunidades cristianas, en el sentido y en el valor de la tradición apostólica.

El método de la "historia de las formas".

Donde converga le será lícito al exegeta examinar los eventuales elementos positivos ofrecidos por el "método de la historia de las formas", empleándolo debidamente para un más amplio entendimiento de los Evangelios. Lo hará, sin embargo, con cautela, pues con frecuencia el mencionado método está implicado con principios filosóficos y teológicos no admisibles, que vician muchas veces tanto el método mismo como sus conclusiones en materia literaria. De hecho algunos autores de este método, movidos por prejuicios racionalistas, rehusan reconocer la existencia del orden sobrenatural y la intervención de un Dios personal en el mundo, realizada mediante la revelación propiamente dicha, y asimismo la posibilidad de los milagros y profecías. Otros parten de una falsa noción de la fe, como si ésta no cuidase de las verdades históricas o fuera con ella incompatible. Otros niegan a priori el valor e índole histórica de los documentos de la Revelación. Otros, finalmente, no apreciando la autoridad de los Apóstoles, en cuanto testigos de Cristo, ni su influjo y oficio en la comunidad primitiva, exageran el poder creador de dicha comunidad. Todas estas cosas no sólo son contrarias a la doctrina católica, sino que también carecen de fundamento científico y se apartan de los rectos principios del método histórico.

Tres momentos básicos.

2. El exegeta para afirmar el fundamento de cuanto los Evangelios nos refieren, atienda con diligencia a los tres momentos que atravesaron la vida y las doctrinas de Cristo antes de llegar hasta nosotros.

Cristo escogió a los discípulos (6), que lo siguieron desde el comienzo (7), vieron sus obras, oyeron sus palabras y pudieron así ser testigos de su vida y de su enseñanza (8). El Señor, al

(6) Cfr. *Marc.*, 3, 14; *Luc.*, 6, 13.

(7) Cfr. *Luc.*, 1, 2; *Hechos*, 1, 21-22.

(8) Cfr. *Luc.*, 24, 48; *Hechos*, 1, 8; 10, 39; 13, 31; *Jo.*, 15, 27.

exponer de viva voz su doctrina, siguió las formas de pensamiento y expresión entonces en uso, adaptándose a la mentalidad de sus oyentes, haciendo que cuanto les enseñaba se grabara firmemente en su mente, pudiera ser retenido con facilidad por los discípulos. Los cuales comprendieron bien los milagros y los demás acontecimientos de la vida de Cristo como hechos realizados y dispuestos con el fin de mover a la fe en Cristo y hacer abrazar con la fe el mensaje de salvación.

Los Apóstoles anunciaron ante todo la muerte y la resurrección del Señor, dando testimonio de Cristo (9), exponían fielmente su vida, repetían sus palabras (10), teniendo presente en su predicación las exigencias de los diversos oyentes (11). Después que Cristo resucitó de entre los muertos y su divinidad se manifestó de forma clara (12), la fe no sólo no les hizo olvidar el recuerdo de los acontecimientos, antes lo consolidó, pues esa fe se fundaba en lo que Cristo les había realizado y enseñado (13). Por el culto con que luego los discípulos honraron a Cristo, como Señor e Hijo de Dios, no se verificó una transformación suya en persona "mítica", ni una deformación de su enseñanza. No se puede negar, sin embargo, que los Apóstoles presentaron a sus oyentes los auténticos dichos de Cristo y los acontecimientos de su vida con aquella más plena inteligencia que gozaron (14) a continuación de los acontecimientos gloriosos de Cristo y por la iluminación del Espíritu de Verdad (15). De aquí se deduce que, como el mismo Cristo después de su resurrección les interpretaba (16) tanto las palabras del Antiguo Testamento como las Suyas propias (17), de esta forma ellos explicaron sus hechos y palabras de acuerdo con las exigencias de sus oyentes. "Asiduos en el ministerio de la palabra" (18), predicaron con formas de expresión adaptadas a su fin específico y a la mentalidad de sus oyentes

- (9) Cfr. Luc., 24, 44-48; Hechos, 2, 32; 3, 15; 5, 30-32.
- (10) Cfr. Hechos 10, 36-41.
- (11) Cfr. Hechos, 13, 16-41, con Hechos, 17, 23-31.
- (12) Hechos, 2, 36; Jo., 20, 28.
- (13) Hechos, 2, 22; 10, 37-39.
- (14) Jo., 2, 22; 12, 16; 11, 51-52; cfr. 14, 26; 16, 12-13; 7, 39.
- (15) Cfr. Jo., 14, 26; 16, 13.
- (16) Luc., 24, 27.
- (17) Cfr. Luc., 24, 44-45; Hechos, 1, 3.
- (18) Hechos, 6, 4.

(19), pues eran "deudores de griegos y bárbaros, sabios e ignorantes" (20). Se pueden, pues, distinguir en la predicación que tenía por tema a Cristo: catequesis, narraciones, testimonios, himnos, doxologías, oraciones y otras formas literarias semejantes, que aparecen en la Sagrada Escritura y que estaban en uso entre los hombres de aquel tiempo.

La transcripción de los Evangelios.

Esta instrucción primitiva hecha primero oralmente y luego puesta por escrito —de hecho muchos se dedicaron a "ordenar la narración de los hechos" (21) que se referían a Jesús— los autores sagrados la consignaron en los cuatro Evangelios para bien de la Iglesia, con un método correspondiente al fin que cada uno se proponía. Escogieron algunas cosas; otras las sintetizaron; desarrollaron algunos elementos mirando la situación de cada una de las iglesias, buscando por todos los medios que los lectores conocieran el fundamento de cuanto se les enseñaba (22). Verdaderamente de todo el material que disponían los agiógrafos escogieron particularmente lo que era adaptado a las diversas condiciones de los fieles y al fin que se proponían, narrándolo para salir al paso de aquellas condiciones y de aquel fin. Pero, dependiendo el sentido de un enunciado del contexto, cuando los evangelistas al referir los dichos y hechos del Salvador presentan contextos diversos, hay que pensar que lo hicieron por utilidad de sus lectores. Por ella el exegeta debe investigar cuál fue la intención del evangelista al reponer un dicho o un hecho en una forma determinada y en un determinado contexto. Verdaderamente no va contra la verdad de la narración el hecho de que los evangelistas refieran los dichos y hechos del Señor en orden diverso (23) y expresen sus dichos no a la letra, sino con una cierta diversidad, conservando su sentido (24). Pues dice San Agustín: "Es bastante probable que los evangelistas se creyeran en el deber de contar, con el orden que Dios sugería a su memoria, las cosas que narraban, por lo menos en aquellas cosas en las que

- (19) I Cor., 9, 19-23.
- (20) Rom., 1, 14.
- (21) Cfr. Luc., 1, 1.
- (22) Cfr. Luc., 1, 4.
- (23) Cfr. S. J. Crisostomo in Mat., Hom. 1, 3, PG 57, 16-17.
- (24) Cfr. S. Agustín, "De consensu Evang.", 2, 21, 51 s.; PL 34, 1102.

el orden, cualquiera que sea, no quita nada a la verdad y autoridad evangélica. Pues el Espíritu Santo, al distribuir sus dones a cada uno como le parece (25), y por ello también, dirigiendo y gobernando la mente de los santos con el fin de situar los libros en tan alta cumbre de autoridad, al recordar las cosas que habían de escribir, permitiría que cada uno dispusiera la narración a su modo, y que cualquiera que con piadosa diligencia la investigara la pudiera descubrir con la ayuda divina" (26).

Si el exegeta no pone atención en todas estas cosas que se refieren al origen y composición de los Evangelios y no aprovecha todo lo bueno que han aportado los recientes estudios, no cumplirá realmente su oficio de investigador, ni sabrá cuál fue la intención de los autores sagrados y lo que realmente dijeron. De los nuevos estudios se deduce que la vida y la doctrina de Cristo no fueron simplemente referidas con el único fin de conservar su recuerdo, sino "predicadas" para ofrecer a la Iglesia la base de la fe y las costumbres; por ello el exegeta, escrutando diligentemente los testimonios de los evangelistas, podrá ilustrar con mayor penetración el perenne valor teológico de los Evangelios y poner de manifiesto la necesidad y la importancia de la interpretación de la Iglesia.

Quedan muchas cosas de gran importancia, en cuya discusión se puede y se debe ejercer libremente el ingenio y la agudeza del intérprete católico, para que cada uno, por su parte, aporte su contribución en beneficio de todos, para un creciente progreso de la doctrina sagrada, para preparar el juicio de la Iglesia y documentarlo, en defensa y honor de la Iglesia (27). Sin embargo, esté dispuesto a obedecer al magisterio de la Iglesia y no olvide que los Apóstoles predicaron la buena nueva llenos del Espíritu Santo y que los Evangelios fueron escritos bajo la inspiración del Espíritu Santo, que preservaba a sus autores de todo error. "Verdaderamente, nosotros, no por medio de los demás hemos conocido la economía de la salvación, sino por medio de aquellos por los que nos viene el Evangelio, que primero predicaron y luego, por voluntad de Dios, lo transmitieron en las Escrituras, destinado a ser columna y fundamento de nuestra fe. No se puede, pues, decir que hemos predicado antes de

(25) I Cor., 12, 11.

(26) "De consensu Evang.", 2, 21, 51 s.; PL 34, 1102.

(27) Divino afflante Spiritu (EB), 565; AAS, 35 (1943), pág. 346.

tener un conocimiento perfecto, como algunos osan decir, gloriándose de ser los que corrigen a los Apóstoles. Pero luego que el Señor resucitó de entre los muertos y ellos fueron investidos de lo alto por la virtud del Espíritu Santo descendido sobre ellos, fueron adoctrinados sobre todas las cosas y tuvieron un conocimiento perfecto, y partieron luego para los confines de la tierra evangelizando los bienes que nos vienen de Dios y anunciando la paz celestial a los hombres, para que todos y cada uno poseyeran el Evangelio de Dios" (28).

La Sagrada Escritura en los seminarios

3. Aquellos, pues, que tienen encomendada la tarea de enseñar en los seminarios y en análogos institutos "procuren ante todo que..... las divinas letras sean enseñadas en la forma que sugiere la gravedad misma de la disciplina y las necesidades de los tiempos" (29). Los maestros expongan en primer término la doctrina teológica, para que las "Sagradas Escrituras sean para los futuros sacerdotes de la Iglesia fuente pura y perenne de vida espiritual, para cada uno personalmente, y sustancia para el oficio de la predicación que les espera" (30). Además, cuando recurran a la crítica, y ante todo, a la crítica literaria, no lo hagan como si estuvieran interesados solamente en ésta, sino con el fin de mejor penetrar, con su auxilio, en el sentido pretendido por Dios por medio del agiógrafo. No se detengan, por tanto, a medio camino, contentos de sus hallazgos literarios, sino traten de demostrar cómo estos hallazgos contribuyen en realidad a comprender cada vez más claramente la doctrina revelada, o cuando sea posible, a rechazar los errores. Los profesores que actúen de esta forma harán que los alumnos encuentren en la Sagrada Escritura lo "que eleva la mente a Dios, alimenta el alma y fomenta la vida interior" (31).

Los predicadores, suma prudencia.

4. Finalmente, los que instruyen al pueblo cristiano con la predicación sagrada tienen necesidad de suma prudencia. Ante

(28) S. Ireneo, "Ad. Haeres", III, 1, 1; PG 7, 844; "Harvey", II, 2.

(29) Cart. Apostol. Quoniam in re biblica (EB), 162.

(30) Divino afflante Spiritu (EB), 567; AAS, 35 (1943), pág. 348.

(31) Divino afflante Spiritu (EB), 552; AAS, 35 (1943), pág. 339.

todo, enseñen la doctrina, recordando la recomendación de San Pablo: "Atiende a tu tarea de enseñar, y en esto persevera; haciendo esto, te salvarás tú y tus oyentes" (32). Absténganse de proponer novedades vanas o no suficientemente probadas. Nuevas opiniones ya sólidamente demostradas expónganlas, si es preciso, con cautela y teniendo presentes las condiciones de los oyentes. Al narrar los hechos bíblicos no mezclen circunstancias ficticias poco consonantes con la verdad.

Esta virtud de la prudencia debe ser ante todo característica de quienes difunden escritos de divulgación para los fieles. Sea su preocupación poner con claridad las riquezas de la palabra divina "para que los fieles se sientan movidos y enfervorizados para mejorar su propia vida" (33). Sean escrupulosos en no apartarse jamás de la doctrina común o de la tradición de la Iglesia ni siquiera en cosas mínimas, aprovechando los progresos de la ciencia bíblica y los resultados de los estudios modernos, pero del todo evitando las temerarias opiniones de los innovadores (34). Les está severamente prohibido difundir, para secundar un pernicioso afán de novedades, algunas tentativas para la resolución de las dificultades, sin una selección prudente y un serio examen, turbando así la fe de muchos.

Ya antes esta Comisión Pontificia de Estudios Bíblicos estimó oportuno recordar que también los libros y los artículos de revistas y periódicos que se refieren a la Biblia, en cuanto se refieren a temas de religión y a la instrucción cristiana de los fieles, están sometidos a la autoridad y jurisdicción de los ordinarios (35). Los ordinarios están, por tanto, obligados a vigilar con máxima diligencia sobre estos escritos.

5. Los que están al frente de las asociaciones bíblicas observen fielmente las normas fijadas por la Comisión Pontificia para los Estudios Bíblicos (36).

* * *

Si se observan las normas expuestas, el estudio de las Sagra-

(32) I Tim., 4, 16.

(33) *Divino afflante Spiritu* (EB), 566; AAS, 35 (1943), pág. 347.

(34) Cfr. *Cart. Apost. Quoniam in re biblica* (EB), 175.

(35) *Instruc. Ad Excmos. Locorum Ordinarios*, 15 dic. 1955 (EB), 626.

(36) *Ibid.* (EB), 622-633.

das Escrituras resultará ciertamente de utilidad para los fieles. Aun en nuestros días cualquiera podrá experimentar el dicho de San Pablo: las Sagradas Letras "pueden instruir para la salvación, mediante la fe en Cristo Jesús. Toda la Escritura divinamente inspirada es útil para enseñar, argüir, corregir, educar en la justicia, para que el hombre de Dios sea perfecto y capaz de toda obra buena" (37).

El 21 de abril de 1964, en la audiencia benigneamente concedida al secretario abajo firmante, el Padre Santo Pablo VI ratificó y ordenó publicar esta instrucción.

Roma 21 de abril de 1964.

BENJAMIN N. WAMBACQ O. Praem.

Secretario de la Comisión Pontificia para Estudios Bíblicos.

Paulo VI Anuncia la Creación del Secretariado para los no Cristianos

Alocución en el día de Pentecostés a los Estudiantes
Eclesiásticos de Roma

(17 mayo 1964)

Venerados hermanos y queridos hijos: Para celebrar a una la fiesta de Pentecostés, fuente de todas las demás fiestas cristianas, para evocar en común la venida en plenitud del Espíritu Santo y para ofrecerle a esta Divina Persona un acto de culto (amor para el Amor) lo más honroso y vital, para gustar con la presencia arrolladora del divino e invisible Huésped, con el canto y el silencio unánimes, un momento de genuina plenitud espiritual, para recoger con una mirada, un instante, como en el resplandor de un rayo, el efecto visible, histórico, humano, de la venida del Paráclito al mundo, la Iglesia, es decir, nosotros, la humanidad entera arrastrada por la ola auténtica y eficaz de la Redención, la Iglesia viviente y peregrinante, lanzada desde aquel día hasta hoy y en el futuro hacia sus destinos escatológicos, para sentirnos y sabernos envueltos por la corriente de gracia -luz

(37) II Tim., 3, 15-17.

fuerza, dulzura, profecía y esperanza— que de Cristo emana y arrastra hacia Cristo, carisma sobrenatural y viril virtud, llegando a conseguir en nosotros un inverosímil fenómeno de santidad, y a encontrar en nosotros la sencillez y la audacia de hacernos testimonio de Cristo en la realidad formidable de nuestro siglo, para meditar, orar, disfrutar en común un día, de los muchos de nuestra vida cansina y prosaica, un día lleno y bendito, Nos os hemos invitado a este santísimo rito. Sí, a vosotros especialmente, los más amados de los preferidos, hijos y fieles, puesto que sois alumnos y moradores de nuestros seminarios, de nuestros convitorios y colegios eclesiásticos, alumnos de nuestros institutos de estudios superiores, de educación e instrucción eclesiástica, de los noviciados religiosos y de las casas de formación, vosotros, estudiantes y estudiosos de esta nuestra Roma católica, y por tanto, eterna e inmortal, a vosotros os hemos dirigido nuestra invitación para celebrar todos juntos como “un solo corazón y una sola alma” (**Hechos**, 4, 32), la santa festividad de Pentecostés; y aunque con gusto vemos presentes en esta basílica, cenáculo de las gentes, a otros muchos hermanos e hijos, peregrinos y viajeros de todas las partes del mundo y a todos de corazón los saludamos, recibimos y bendecimos, a vosotros especialmente, candidatos al sacerdocio de Cristo, o ya investidos por la ordenación sacramental, de tan gran dignidad y poder, se dirige ahora nuestra palabra, sencilla y breve, reticente, ¡ay de mí!, sobre el punto central del misterio que conmemoramos (requeriría demasiado estudio y poesía), palabra incapaz para expresar dignamente algo de esa luz que desde ese punto se difunde, pero completamente penetrada, hijos carísimos por un ansia afectuosa de imprimirse en vuestras almas, como vivo y operante recuerdo.

La Iglesia nació católica

Os queremos hablar un instante de la Iglesia; sí, de ese Cuerpo místico que fue gestado en la historia evangélica y nació vivo del Espíritu Santo, precisamente como hoy, en el Cenáculo de Jerusalén; precisamente allí donde Nos mismo, hace unos meses, nos arrodillamos, temblando de emoción, reclinándonos sobre la cuna de la Iglesia de Dios. Vosotros sabéis todo lo de ella, lo creemos; y por ello, dejándolo a vuestra piadosa meditación, os proponemos ahora lanzar una mirada en su propiedad original,

que brilla desde el primer día como nota característica y maravillosa, y que la llamamos catolicidad, es decir, universalidad, es decir, destinación a todas las gentes, apertura a todas las almas, ofrecimiento a todas las lenguas, invitación a todas las civilizaciones, presencia en toda la tierra, existencia en toda la historia.

Nos invita a esta consideración, como siempre en este día feliz, el recuerdo del primer prodigio realizado en virtud de la venida misma de Pentecostés, más aún que por la intención y el poder de aquellos en los que este acontecimiento se produjo; el prodigio de las lenguas. La narración de los Hechos de los Apóstoles es precisa, con una prolija enumeración de pueblos que nos parece intencionalmente ecuménica: “Entre los judíos residentes en Jerusalén había hombres piadosos de todas las naciones que se encuentran bajo el cielo; y cuando se oyó aquel trueno la multitud se sobrecogió y se llenó de confusión, porque cada uno los oía hablar en su propia lengua. Y todos se maravillaban, preguntándose con estupor: ¿es que los que hablan no son acaso galileos? ¿y cómo es que les oímos hablar cada uno en nuestro idioma nativo? Nosotros, partos, medos, elamitas, de Mesopotamia, de Judea y de Capadocia, el Ponto y del Asia, de Frigia y de Panfilia, de Egipto, de las regiones de Libia, Cirenaica, peregrinos romanos, tanto hebreos como prosélitos, cretenses y árabes...” (**Hechos** 2, 5-II). Es decir, representantes del mundo entonces conocido en aquellas tierras. Y con magnífica consonancia con este elenco de pueblos podría ir la lista de las nacionalidades a las que vosotros, oyentes, hoy pertenecéis. El hombre católico continúa su afirmación, su celebración.

El empleo habitual de la palabra hace perder con frecuencia vigor a su significado. Nosotros usamos con extrema facilidad este término “católico”, casi sin advertir la plenitud a la que se refiere, el dinamismo que de él emana, la belleza que proyecta, el compromiso que impone. Con frecuencia en el lenguaje común se convierte en un término que define e intenta circunscribir y limitar a la Iglesia única y verdadera, que es precisamente la católica, para distinguirla de otras fracciones, respetables y dotadas también de inmensos tesoros cristianos, pero todavía separadas de la plenitud católica; y otras veces preferimos el término de cristiano al de católico, casi olvidando que, en el concepto y en la realidad, el segundo contiene a todo el primero, y no siempre viceversa.

La trascendencia del nombre católico

Es preciso apreciar y conocer con claridad este nombre católico que manifiesta la trascendencia de ese reino de Dios, que Cristo vino a inaugurar sobre la tierra, y que su Iglesia va instaurando en el mundo y que mientras penetra como fermento, como energía sobrenatural en todas las almas, en todas las culturas que lo reciben, no se apropia nada del reino terreno, y se tiende sobre el plano temporal no para dominarlo, sino para iluminarlo y colocarlo en un panorama de renaciente y universal armonía.

Es preciso escuchar en él el eco nunca extinguido de la vocación amorosa y misteriosa de Dios, que llama a todos los hombres al encuentro con su misericordia, y que con esta llamada forma el pueblo nuevo, su pueblo, definido precisamente como el pueblo congregado, la "congregatio fidelium", la Iglesia. Quitar a la Iglesia su calificativo de católica significa alterar su rostro, querido y amado por el Señor, significa ofender la intención inefable de Dios, que quiso hacer de la Iglesia la expresión de su amor sin confines para con la humanidad.

Es preciso comprender la novedad psicológica y moral que este nombre lleva consigo, grabado en el corazón de los hombres, el nombre católico encuentra allí una natural capacidad de expansión, un profundo pero vago instinto de expansión universal: "Homo sum nihil humanum a me alienum puto" (soy hombre y no tengo por extraño a mí nada que sea humano). Pero sobre todo allí encuentra una terrible angustia, una angostura que no le deja entrar; el corazón del hombre es pequeño, egoísta, no tiene sitio más que para él y para pocas personas, las de su familia y las de su linaje; y cuando después de nobles esfuerzos, grandes y fatigosos, se ensancha un poco, consigue abarcar a su patria y a su clase social, pero siempre busca barreras y confines para circunscribirse y refugiarse. Aun para el corazón del hombre moderno supone un gran trabajo superar estos límites interiores, y a la invitación que el progreso civil le dirige de ampliar la capacidad del amor al mundo responde con incertidumbre y con la condición, siempre egoísta, de encontrar en ello un beneficio propio. La utilidad, el prestigio, cuando no la ambición de dominar y de convertir en esclavos a los demás, gobier-

nan el corazón del hombre. Pero si el nombre católico penetra en él, verdaderamente, se supera todo egoísmo, el clasismo es elevado a una plena solidaridad social, el nacionalismo es compaginado con el bien de la comunidad mundial, se condena el racismo y el totalitarismo es desenmascarado con toda su inhumanidad, el pequeño corazón se ensancha, o mejor, adquiere una desconocida capacidad de dilatación. Son palabras de San Agustín: "Dilantentur spatia caritatis". Corazón católico quiere decir corazón con dimensiones universales. Corazón que ha vencido al egoísmo, angustia capital que excluye al hombre de la vocación del Amor supremo. Quiere decir corazón magnánimo, corazón ecuménico, capaz de acoger al mundo entero dentro de sí. No por esto será un corazón indiferente a la verdad de las cosas y a la sinceridad de las palabras; no confundirá la debilidad con la bondad, no llamará paz a la vileza y a la apatía. Sino que sabrá palpar con la maravillosa síntesis de San Pablo: "Veritatem facientes in caritate" (Efesios, 4,15).

Compromisos de la "catolicidad"

Hijos carísimos, ¿comprendéis lo que quiere decir ser católicos?, ¿comprendéis a qué pedagogía, a qué esfuerzo de amor este nombre nos somete?, ¿comprendéis cómo nadie mejor que vosotros puede ir al encuentro de las aspiraciones universales del mundo moderno, y nadie mejor que vosotros puede ofrecerles el ejemplo y el secreto del sentimiento del amor al hombre por el hombre, porque es hijo de Dios?

Comprendéis también otro aspecto de la formación en el sentido católico, que también lo conocéis muy bien, pero que es hoy digno de ser aquí proclamado. La nota de la catolicidad está ya en acto en la estructura intrínseca de la Iglesia; es un derecho nativo suyo; la Iglesia nace católica, nace reina de la salvación de todos. Está siempre "in fieri", siempre en el esfuerzo de su concreto e histórico despliegue. Pero en la realidad concreta la catolicidad de la Iglesia es enormemente deficiente. Pueblos innumerables, continentes enteros están todavía fuera de la evangelización cristiana. La catolicidad es insuficiente, se resiente. La mayor parte de la humanidad todavía no ha recibido el mensaje de Pentecostés. El mundo todavía no es católico. ¡Cuántos de vosotros, por no decir todos, experimentáis el agu-

do dolor que esta condición de nuestro mundo inflinge a un corazón verdaderamente católico! ¿Y no es verdad que uno de los más decisivos estímulos hacia la dirección de vuestra elección de ser apóstoles de Cristo y sacerdotes de su Iglesia ha surgido por este descubrimiento de la necesidad que tiene el mundo de que alguien lo evangelice en el nombre de Cristo? El dinamismo misionero nació de la catolicidad potencial y sin actuar de la Iglesia, nació de la investidura de Pentecostés, dada a la pequeña Iglesia, de ser universal. De la apostolicidad de la Iglesia brota su vocación a la catolicidad. El misionero recibe en sus espaldas el mandato del apóstol, que lo lanza hacia adelante por los senderos que deben hacer católico al mundo.

¿Sentís vosotros, hijos queridos, este estímulo?

¿Contempláis ante vuestros pasos los caminos interminables que os conducirán a todas las partes del mundo para llevar el mensaje que la Roma católica os consigna? ¡Qué maravilloso espectáculo, qué tremenda aventura, qué perenne Pentecostés!

Os tenemos que decir que la urgencia de responder a este deber de la catolicidad sopla con ímpetu en las velas de la Iglesia. Contemplad el apostolado del clero y de los seglares hoy. Contemplad las misiones. Contemplad el Concilio Ecuménico. Contemplad la solicitud que estimula a la Iglesia a entablar un leal y respetuoso diálogo con todas las almas, con todas las formas de la vida moderna, con todas las expresiones sociales y políticas, que lo quieren aceptar en un plano de absoluta sinceridad y de verdadera humanidad. Contemplad el esfuerzo que la Iglesia pone en acercarse a los hermanos todavía separados de nosotros. Contemplad el esfuerzo que hace la Iglesia por acercarse, aunque con sencillos contactos humanos, a los miembros de otras religiones.

Anuncio del Secretariado para los no Cristianos

Os daremos una noticia a este propósito, para que tenga voz y calor de Pentecostés; y es ésta: como hace tiempo anunciamos, instituiremos, y precisamente en estos días, aquí en Roma, el "Secretariado para los no Cristianos", órgano que tendrá funciones muy distintas, pero análoga estructura al de los cristianos

separados. Lo encomendaremos al señor cardenal arcipreste de esta basilica, que a su sabiduría y virtud, que lo hacen querido y venerado en la Iglesia romana, suma una rara competencia en etnografía religiosa.

Ningún peregrino, por lejos que esté, religiosa y geográficamente, el país de donde procede, se sentirá ya forastero en Roma, fiel también hoy al programa histórico que la fe católica le conserva de "patria communis".

De donde fácilmente podremos deducir dos conclusiones de esta nuestra sagrada celebración; dos obvios descubrimientos, que traduciremos en propósitos dignos de memoria y fidelidad; son éstos: no puede haber verdadera catolicidad si no es en correlación con la unidad de la Iglesia, con la unicidad de la Iglesia; segundo, tampoco puede haber catolicidad operante y edificante que no nazca de la interioridad de una vida espiritual alimentada por el silencio, por la oración, por el amor, por la gracia. Pensad y veréis que es así.

Venga, pues, el Espíritu Santo a instruirnos sobre estas verdades, a infundirnos estas virtudes, a darnos el gozo de su vivificante presencia. A esto aspira la santa misa que ahora celebramos, y esto quiere concedernos al final nuestra bendición apostólica.

A N U N C I O .

BENJAMIN FRANKLIN, a quien Turgot dedicó el célebre elogio de "eripuit coelo fulmen scetrunque tyrannis", fue un día proclamado por la Cámara de los Lores "el americano más grande de su tiempo", por Lord Chatam, "el inglés más grande de su época"; y mientras trabajaba sin descanso en las cortes de Jorge III y Luis XVI por la independencia de su patria, no cesaba de urgir a sus conciudadanos que se abstuviesen de comprar productos ingleses, para ver de librarse de la tutela de Inglaterra.

La Jerarquía Católica de nuestro país sabe que la Historia es gran maestra de la vida, y por ello también sigue prefiriendo las velas de cera "Veritas", producto de una de las pocas industrias esencialmente nuestras, manifestación palmaria de recto patriotismo.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara, Núm. 10.—Col. Verónica.—México, D. F.

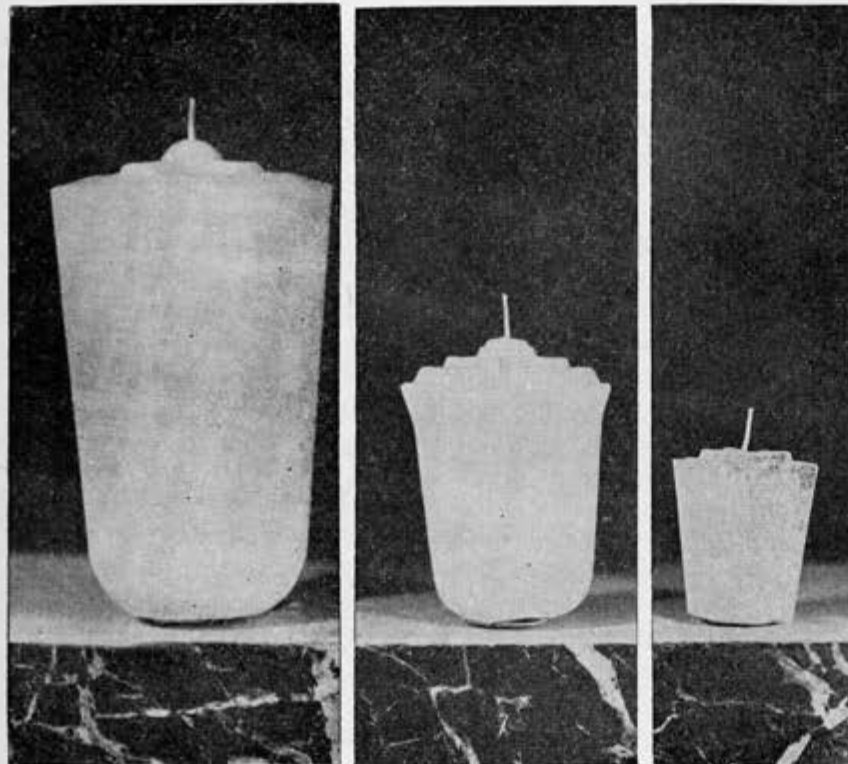
“LA GUADALUPANA”

Fábrica de Velas y Veladoras

Av. Observatorio No. 465

Tel.: 15-56-93

Tacubaya 18, D. F.



6

4

1

“VELADORA CORAM TABERNACULO”

No. 6	Caja con 12 veladoras para	12 semanas de servicio	\$ 110.00
No. 4	“ “ 36 “ “	25 “ “ “	\$ 110.00
No. 1	“ “ 100 “ “	100 días “ “	\$ 85.00

La Veladora “Coram Tabernáculo” se emplea para substituir la lámpara de aceite del Santísimo y está aprobada por las Autoridades Eclesiásticas.

Si no tiene usted el vaso propio para la veladora que usted necesite, pídanoslo también a nosotros.

Vaso Americano con tapa	No. 6	\$ 220.00
“ del País “	No. 6	“ 60.00
Porta Vaso latón	No. 6	“ 30.00
“ “ aluminio	No. 6	“ 15.00

¿Es Lícito Abstenerse de Votar?

Armando Salcedo C., S. J.

La obligación que tienen los ciudadanos de participar activamente en la vida pública se origina en la que tienen de promover según sus posibilidades razonables el bien común. El hecho de ser la naturaleza humana social crea derechos y obligaciones que deben decirse fundadas próximamente en la ley natural.

Esa obligación de ley natural la reglamenta la ley positiva, según la forma de gobierno existente en cada nación. En las naciones en que los miembros del gobierno se eligen por voto popular, la obligación de votar debe considerarse como próximamente originada en la ley positiva; cuya obligación proviene de la ley natural que determina en particular.

El voto es, pues, una forma de cooperación al bien común, y de suyo, en un punto de importancia, como es la elección de los gobernantes. Pero puede ser más o menos eficaz con respecto a la promoción del bien común, según las circunstancias; y por lo tanto, la gravedad de la obligación es correspondiente a esa eficacia.

La negligencia en cumplir con ese deber es entonces un pecado “ex genere suo grave”; es decir: la materia

puede ser más o menos grave, de tal modo que “ratione materiae” podría ser pecado grave o leve, sin que cambie la especie moral.

¿Cómo podremos conocer si la materia es grave o leve en un caso particular? Debemos considerar la eficacia del voto en las circunstancias que se presente el caso. El voto puede ser eficaz de diversas maneras:

- Para la elección de un candidato
- Para la exclusión de un candidato
- Como manifestación y ejercicio de los derechos civiles
- Para la creación y mantenimiento de la legítima conciencia democrática.

Estos diversos efectos del voto pueden ser mayores o menores según las circunstancias; y éstas pueden ser más o menos graves.

Pueden serlo tanto, que la obligación de votar sea grave, de modo que el que no la cumpliere pecara gravemente. Así, en el caso de un gran peligro para la patria; por ejemplo, si en esas elecciones se decidiera que cayese el gobierno en manos de gobernantes que ciertamente no fueran

a respetar los derechos básicos del individuo, de la sociedad y de la Iglesia. Sucedió esto en Italia, cuando S. S. Pío XII hablando a los párrocos y predicadores de Cuaresma en Roma el 10 de marzo de 1948 (1), indicó la grave obligación de votar en esa ocasión.

"En las presentes circunstancias, todos aquellos que tienen derecho a tomar parte en las elecciones, hombres y mujeres, tienen la estricta obligación de hacerlo. El que se abstenga, especialmente por indolencia o cobardía, comete de suyo un pecado grave, una falta mortal".

Para juzgar de la moralidad de la abstención, tenemos que considerarla como una forma de cooperación al mal. Siempre trae consigo daños a la sociedad el hecho de que sus miembros se abstengan de participar en la vida pública; ya que eso da oportunidad a los más audaces —que no son siempre los mejores— de apoderarse del gobierno e imponer sus criterios.

Suponiendo que se excluya la cooperación formal al daño público —la que por definición es siempre mala— para juzgar en un caso particular de la licitud o ilicitud de la abstención, debemos hacer una apreciación moral de los daños o peligros que se seguirían para el individuo en el caso de que votara, y para el bien público si no lo hiciera. Es decir: la

gravedad de las circunstancias y el motivo.

Tengamos en cuenta, al hacer la apreciación de ambos factores, que aunque el bien común es, "ceteris paribus" un valor mucho mayor que el bien del individuo, con todo, la cooperación material por abstención es sólo una cooperación remota y de ordinario su eficacia es pequeña. Esa pequeña eficacia puede en circunstancias gravísimas ser tan importante que su omisión implique un pecado mortal, como lo explicó S. S. Pío XII; pero aun en esas gravísimas circunstancias, puede un ciudadano no estar obligado al voto; o bien no estarlo bajo falta grave, si los daños que se le siguieran en el caso de hacerlo fueran desproporcionados. El mismo Papa lo insinúa en el documento citado al decir: "especialmente por indolencia o cobardía...".

La eficacia de un voto para crear la conciencia cívica y para crear un ambiente de democracia es directa; pero no importante (en cambio, si se considera un grupo, sí es de suyo importante).

Si en algún sitio no se respeta el voto y se adultera el resultado de las elecciones, ese solo hecho no implica la cesación de la obligación de votar, ya que como hemos visto no es ésa la única finalidad que tiene. En este caso la eficacia "para excluir a un candidato" o "para elegir a un can-

(1) AAS 40 (1948) 115-120.

didato" puede ser muy pequeña o nula; pero precisamente en esas circunstancias es de ordinario muy importante la educación cívica de los ciudadanos, cosa que se logra también mediante el ejercicio del voto.

El voto es también eficaz en cuanto es una forma de adhesión a los principios del partido que propone a un determinado candidato, ya que éste no puede de ordinario obrar con independencia total del partido al que pertenece.

En el caso de México, cada uno debe hacer la apreciación moral; ya que las circunstancias pueden variar de región a región. Puede ser que en algún sitio se dé el caso de verdadera obligación de votar, bajo falta grave; sobre todo si se trata de excluir a algún candidato que se prevé nefasto. En mi opinión, no creo que esto sea lo ordinario en las actuales circunstancias.

Pío XII, en la alocución citada nos da las normas para la predicación de la obligación de ejercitar los derechos cívicos:

"Cada uno debe votar siguiendo su propia conciencia. Ahora bien, es evidente que la voz de la conciencia impone a todo católico sincero la

obligación de dar su voto a los candidatos y listas de candidatos que ofrecen garantías verdaderamente suficientes para salvaguardar los derechos de Dios y de las almas; para el verdadero bien de los particulares, de la familia y de la sociedad, según la ley de Dios y la doctrina moral cristiana.

Por otra parte, queridos hijos, cuando en el púlpito cumplís la alta función de predicar la palabra de Dios, guardaos de descender a las mezquinas controversias de partidos políticos, a los agrios debates de partido que irritan los espíritus, atizan las discordias, enfrían la caridad y perjudican aun a vuestra misma dignidad y la eficacia de vuestro ministerio sagrado. Dad a aquellos que los domingos frecuentan los oficios divinos las instrucciones que buscan y esperan de vosotros: cómo conservar el tesoro de la fe católica y cómo defenderla de los errores de nuestro tiempo y de los ataques de los enemigos; cómo unirse más estrechamente a Dios, cómo conocer más profundamente y amar más ardientemente a Jesucristo, cómo, en medio de la agitación de la vida moderna, formar al hombre religioso, cómo actuar según los mandamientos del Redentor, cómo permanecer fieles a la Iglesia y a su Jefe visible".

Predicación

Agosto 2 de 1964.

11o. DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

IDEA DOCTRINAL: Creer es entregarse a Jesucristo. La conversión hacia Jesús debe ser continua.

ACTITUD ESPIRITUAL: Recordar nuestra Fe para vivirla.

FRASE CLAVE: "Os recuerdo el evangelio que os prediqué por el cual os salváis si lo conserváis". I Cor. 15.

Hermandades en Ntro. Señor Jesucristo:

La epístola del día de hoy nos hace leer un pasaje en el cual el apóstol San Pablo recuerda a los fieles de Corinto los hechos maravillosos de Jesús para que permanezcan unidos a Jesús por la Fe, y el S. Evangelio nos recuerda el milagro que Jesús hizo en favor del sordomudo. Sin duda los primeros cristianos veían en este episodio la necesidad de que se nos abran los ojos del alma para la fe, puesto que las palabras que Jesús pronunció en esa ocasión se introdujeron en las ceremonias del Bautismo.

Creer es adherirse a Jesucristo. Ese fue el efecto de las apariciones del resucitado a los Apóstoles y especialmente a Saulo. Claro que la fe incluye un conocimiento que se sitúa en la inteligencia; pero va mucho más allá de eso. Con frecuencia entre nosotros los católicos se ha hecho de la fe algo abstracto o algo puramente relacionado con la inteligencia. La aceptación de una Verdad o de las Verdades de la Religión. No, claro está que no es sólo eso. Se puede saber toda la religión y no tener fe. Fe es una comunión con Jesucristo y a través de El, con el Padre.

Acoger su Persona, encontrarnos con ella para dialogar en vista de la Alianza para la cual nos convida y la que en parte ya hemos admitido en nuestro Bautismo.

Por la misma razón que la fe es un encuentro con otra persona, se ve muy bien que la mejor preparación para una vida de fe muy viva es la capacidad de abertura. Una persona egoísta es incapaz de abrirse a los demás. Solamente piensa en sí misma. Con frecuencia hasta se alejan del

matrimonio las personas que han convertido su propia persona en un objeto exclusivo de interés dentro de la vida. Esos no tienen capacidad ninguna para la Fe verdadera.

La Fe nos pone dentro de la vida de unión con Dios, nos hace entrar en la Alianza. La Fe es un llamado gratuito de Dios y al mismo tiempo no viola nuestra libertad. A nosotros nos toca recibirlo libremente y hacerlo activo.

¡Cómo sería necesario repetir mil veces, si fuese necesario, que la conversión hacia Jesucristo es una actitud permanente del cristiano! Es una postura interior por la cual nuestra vida no se explica por sí misma. Todo lo que ella es, recibe su explicación por el sentido que a todas las cosas da Jesucristo.

Si alguien nos preguntase: ¿crees tú en el Hijo del Hombre? ¿Crees tú en Jesucristo? y le respondiésemos: **SI CREO.** ¿Qué contenido tendría nuestra respuesta? ¿Qué es lo que querríamos expresar al decir que sí creemos?

La respuesta sería perfecta si pudiese significar: Me adhiero totalmente a Jesucristo. Sólo El puede dar un sentido a mi vida. Sólo El me puede perdonar mis pecados. Sólo El completa lo poco bueno que soy capaz de hacer.

Al mismo tiempo esta Fe es también un **COMPROMISO.** Significaría nuestra respuesta: Estoy dispuesto a renunciar a mí mismo. A renegar mis gustos y malas inclinaciones. A no tomar venganza de lo que los hombres hagan en contra mía. Y además, pasando de lo puramente negativo a lo positivo, me empeño a ser testigo de Cristo en mi ambiente. Me comprometo a ganarlo para Cristo. Me comprometo a perfeccionarme todo lo que pueda en el espíritu. A sacrificarme por mis hermanos.

Estamos en ruta con Jesús. El nos llama si nos apartamos un poco del camino. Porque el Camino es El mismo. Sí, Jesús nos está llamando a una conversión continua hacia El.

Agosto 9 de 1964.

12o. DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

IDEA DOCTRINAL: La Iglesia es comunidad de caridad.

ACTITUD ESPIRITUAL: La caridad es amor y por tanto oblación de sí mismo.

FRASE CLAVE: Amarás al prójimo como a ti mismo.

Queridos hermanos:

Sería muy peligroso que de una manera drástica y terminante estableciésemos más que una superación, una antítesis u oposición entre el Anti-

guo y el Nuevo Testamento. Es cierto que en algunos pasajes de San Pablo se contraponen ambos testamentos o ambas leyes. Pero hay que tener en cuenta el auditorio al que se dirigía San Pablo. El hablaba a una parte de los judíos, los más fanáticos e intransigentes, los cuales no acertaban a tomar la auténtica actitud cristiana que es reconocerse pecador y reconocer al mismo tiempo que nada en nosotros es capaz de borrar nuestras faltas. Es justamente lo que dice la epístola de hoy:

"Hermanos, tenemos una enorme confianza en Jesucristo precisamente porque nos damos cuenta de que no somos capaces de nada bueno por nosotros mismos".

En ese sentido dice San Pablo que la "LETRA MATA". Porque si la observancia de la Ley caía en puro ritualismo y por el hecho mismo de hacer determinadas cosas ya se consideraban santificados y "a mano" con Dios, entonces la ley se transformaba como en un rito mágico que en sí misma tenía poder de obrar cosas maravillosas, sin importar el fondo auténtico del alma y la coherencia de la vida, con lo que los labios, dicen al Señor.

Porque la Ley fue mal usada por el hombre, por eso la llama Pablo: "LEY de muerte."

Pero en muchas otras ocasiones Pablo argumenta contra esa falsificación del espíritu religioso, valiéndose de la Ley, apoyándose en la conducta de Abraham, de los patriarcas y de los Profetas, los cuales sí ciertamente creyeron en Dios y a El se entregaron.

Hay que poner toda la atención, queridos hermanos, en la respuesta que el doctor de la Ley da a Jesús:

"Amarás al Señor con todo tu corazón y a tu prójimo como a ti mismo."

Fijémonos muy bien que esta prescripción de amar al prójimo es la quinta esencia del Antiguo Testamento.

De modo que no debemos usar los acentos retóricos de San Pablo para englobar toda la antigua Alianza como si fuera únicamente la Ley del Temor.

Ciertamente que también aquélla era Ley de Amor. Pues que justamente eso hace la excelencia de la religión judía sobre todas las religiones paganas de la antigüedad y de nuestros tiempos, en que ella se basa justamente en las relaciones personales de amor que debe de haber entre las personas y el Señor.

Aunque parezca raro, las otras religiones ponen tal distancia entre Dios y los hombres que si es verdad que provocan un profundo sentido de respeto hacia El, como es el caso de los árabes musulmanes, entre tanto no conciben pueda haber verdadero amor cariñoso entre ambos.

Jesús nos hace hoy un llamamiento al amor... al hacer recordar esa antigua ley y al obligar al judío a admitir a través del relato del buen samaritano que todos los hombres merecen nuestro amor.

Amar es darse a sí mismo sin esperar que el otro lo merezca. No es darse en recompensa. No. Es simplemente darse a secas. Y nos hace tanta falta darnos para encontrar lo mejor de nuestro ser que realmente se cumple aquello de que: "Dando es que recibimos".

15 de Agosto de 1964.

LA ASUNCION DE LA SANTISIMA VIRGEN.

IDEA DOCTRINAL: María es la primicia de la Iglesia en la resurrección.

ACTITUD ESPIRITUAL: Mayor confianza en Ella.

FRASE CLAVE: "Bienaventurada tú que creíste porque se cumplirán en tí las cosas que te fueron dichas".

Amadísimos hermanos:

Se siembra, dice San Pablo, el cuerpo animal y resucita el cuerpo espiritual porque al sembrar el grano no siembras la planta, Dios le da cuerpo al árbol conforme quiere. Hay cuerpos terrestres y cuerpos celestes; pero una es la hermosura de los terrestres y otra la de los celestes. Así sucederá también en la resurrección de los muertos.

Una es la claridad de la luna, otra la del sol, otra la de las estrellas... así será en la resurrección.

¡Qué oportuno sería reflexionar sobre estas concretas afirmaciones de la Biblia, hoy que celebramos la festividad de la Asunción de la Santísima Virgen!

Sin duda, afirmamos que se trata de una elevación corporal de la Virgen y de una participación definitiva y total de su persona sacratísima a la gloria que produce la contemplación de Dios.

Ella más que nadie se embebe en esa contemplación y progresa en el interior de Dios, como quien navega por un océano inacabable y sin playas...

La resurrección para la Virgen Santísima, es diferente de la Resurrección de Jesús, primeramente en cuanto la Resurrección de Jesús todavía forma parte de nuestra redención. Es un acto salvífico de Cristo que se debe considerar unido, como ya hemos dicho en otra ocasión, junto con su muerte. San Pablo lo dice claramente:

"Si Jesús no hubiese resucitado aún estaríamos en nuestro pecado".

I. Cor. 15, 17.

Algunos se preguntan si se debe hablar también de la Resurrección de la Virgen. Y debemos responder que la definición que el Papa Pío XII profirió el día 10. de noviembre de 1950, y la bula en la que esto se comunica a todos los fieles de la Iglesia, omite hablar de la muerte de la Virgen. Únicamente define que la Virgen está de una manera total en el cielo. Toda su persona, en cuerpo y alma. Pero nada dice con respecto a la muerte.

Y la razón es obvia, dado que la creencia de toda la Iglesia oriental, justamente aquélla en la cual desde una edad remotísima se ha venerado la Asunción, es que la Virgen Santísima no murió, sino que únicamente se durmió en un dulce éxtasis de amor y así quedó esperando la traslación de su cuerpo al cielo.

En oriente se celebra el día de hoy justamente la fiesta de la "DORMICION" de la Virgen (palabra de origen latino que ha sido traducida de una manera un poco bárbara al español).

Una vez aclarado el sentido de esta fiesta, tratemos de sacarle el mensaje espiritual que tiene para nosotros: primeramente la renovación de nuestra fe, sabiendo que también nosotros caminamos hacia el cielo, no sólo en cuanto tenemos alma sino también en cuanto tenemos cuerpo. De modo que esta lucha por la virtud que tantas veces se desarrolla más en el campo corporal que en el espiritual, se ve animada por tan dulce esperanza.

En efecto, no deberíamos hablar de la salvación de las almas. No son las almas las que se van a salvar sino las personas (alma y cuerpo).

Además, sabiendo ahora que la Virgen Santísima está en el cielo en cuerpo y alma, entonces ella está en diferentes condiciones para entenderse, digamos así, con nosotros. Los otros beatos estando en un estado de violenta separación de sus cuerpos, no pueden conocer sino reflejamente nuestras vidas y necesidades. Sólo la Virgen está en la posibilidad de entrar con nosotros en una comunión más perfecta e inclusive de poder obtener imágenes de nuestra realidad tal como es. Mayor incentivo para que hacia Ella tengamos confianza, no podría haberlo.

Recordemos pues, que nadie más que Ella desea que la obra de su Divino Hijo tenga todo el resultado debido en nosotros. Ella está dispuesta a ayudarnos porque nos ama. Y nos ama porque somos el objeto del amor de su Hijo.

Y entre la Virgen Santísima y Cristo hay una perfecta unidad de pareceres y de intenciones.

Elevemos hoy nuestra mente a María y digámosle:

"Vuelve a nosotros esos tus ojos misericordiosos".

Agosto 16 de 1964.

13o. DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

IDEA DOCTRINAL: Somos hijos de Abraham en Cristo.

ACTITUD ESPIRITUAL: Tener las disposiciones del patriarca antiguo.

FRASE CLAVE: "Tu Fe te ha salvado".

Queridos hermanos:

La epístola de hoy nos presenta justamente lo que decíamos el domingo pasado, un episodio del Antiguo Testamento y podríamos decir, el episodio fundamental sin el cual todo el Antiguo Testamento no tendría razón de existir. Se trata de la historia del patriarca Abraham.

En realidad, hay muchísimas cosas en la parte de la Biblia llamada Antiguo Testamento que podrían dejar de haber sido narradas sin que ésta sufriera un detrimento fundamental. Por ejemplo la historia de Sansón y Dalila, la historia de Jonás, etc. En rigor casi todas, menos las tres personas fundamentales: ABRAHAM, MOISES y DAVID.

Sin *Abraham*, no habría ni siquiera pueblo de Dios, ni comienzo de la Iglesia.

Sin *Moisés*, no habría pacto del Sinaí y mandamientos.

Sin *David*, no habría Reino eterno y promesa del Reino de Dios.

Así como aquel pueblo era, en la frase de los profetas, la bandera de la gloria de Dios plantada en medio de los gentiles, así ahora es la Iglesia.

La Iglesia refleja entre los hombres la gloria del Dios vivo y personal. La Iglesia cura y restaña las heridas de la humanidad. Pero hablar de la Iglesia en su misión de purificar la humanidad, es hablar de nuestro Unico y gran Sacerdote, que es Cristo.

Cristo que estuvo sujeto a las limitaciones de la historia en cuanto estuvo entre nosotros, pero que ahora, como dice la epístola a los Hebreos:

"Habiendo sido consumado por el sacrificio ha venido a ser para todos los que le obedecen principio de salvación eterna".

Hebreos 5, 9.

En el evangelio leemos que Jesús mandó unos leprosos que se mostrasen a los sacerdotes. La Iglesia manda a todos los hombres que se acerquen al Gran Sacerdote que es Cristo.

Es muy importante afirmarlo con todo el énfasis posible: Cristo es al mismo tiempo nuestra salud y nuestra medicina. Nuestra liturgia y nuestro Liturgo.

Sí, hay que repetirlo bien alto. Nuestra liturgia no es una serie de

ritos. No es una cosa, nuestra liturgia es fundamentalmente *UNA PERSONA ACTUANDO ENTRE NOSOTROS* y esa persona es *CRISTO*.

Jesús, gran Sacerdote, se sirve de sacerdotes que el Concilio de Trento llama "instrumentales" en cuanto que ellos no obran, sino en función de Cristo.

La antigua Ley mandaba presentarse a los sacerdotes mostrando que ya no tenían lepra para que pudieran reingresar a la sociedad. Ahora Jesús nos manda presentarnos a los sacerdotes en el confesionario para que seamos restituidos a la comunidad cristiana y podamos sentarnos a la Mesa celeste.

Hermanos, Jesús por la epístola de hoy, nos hace una llamada a la Fe en una Persona que es El. En su función Redentora que es la razón de su venida y de su obra magnífica que es la Iglesia.

El papel que desempeña la misa dominical, en el cual nos presentamos delante de nuestro Sacerdote, es de aumentar en nosotros los efectos de la Redención, O sea, un aumento de nuestra comunión con el Señor, es también un aumento en nuestra Fe y de nuestra caridad.

Agosto 23 de 1964.

14o. DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

IDEA DOCTRINAL: El sentido del pecado.

ACTITUD ESPIRITUAL: Verdadera entrega, en la contricción de todo el peso de nuestra vida.

FRASE CLAVE: Vivid según el espíritu y no obedezcáis los deseos de la carne.

Queridos hermanos:

Una de las ideas claves de nuestro cristianismo es la manera propia de enfocar la noción de pecado o sea de transgresión de tipo religioso.

En realidad si hiciésemos una encuesta nos encontraríamos con seguridad, que mucha gente no tiene una idea correcta de la doctrina cristiana sobre el pecado. Hay muchos inclusive, que juzgando del cristianismo por lo que ven por fuera y sin enterarse, suponen (y así lo dicen) que la Iglesia fomenta aquel terror mágico de los pueblos incultos, por el cual le temen a los elementos desencadenados de la naturaleza o se sujetan a prescripciones, a veces injustamente onerosas, como por ejemplo los hindúes que aun muriéndose de hambre, no pueden tomar leche, ni aun en polvo, porque para ellos, la vaca es sagrada.

Para algunos el pecado es algo así como una mancha y la purificación, un baño. Otros caen completamente en el juridismo. El pecado es

la transgresión de una ley hasta cierto punto arbitraria. Si no hubiese ley no habría pecado. En ellos la referencia o es muy indirecta o de plano no la hay.

Este juridismo moral puede llegar hasta una ausencia completamente del sentido religioso de culpabilidad.

Esa clase de gente es la que se preocupa únicamente por recetas para ir al cielo. Como una anciana señora que decía:

"El señor cura pierde su tiempo en explicarnos el Evangelio, lo que tendría que hacer sería decirnos cómo podemos ir al cielo".

En esta clase de desviaciones, se encuentran muchos niños que juzgan de la culpabilidad por el grado de represión que reciben. Si una falta de caridad les mereció menos castigo que el haber roto involuntariamente un jarrón de valor, piensan que fue más pecado lo segundo... por que el jarrón valía mucho dinero...

También si exploramos entre las gentes no practicantes, son pecados, el homicidio, el robo, pero faltas contra la pureza, que la sociedad tolera, lo son menos y ni se diga de las transgresiones por omisión contra los tres primeros mandamientos. Esos no cuentan.

Para solucionar ese estado de cosas hay que insistir en la ordenación total de la Vida hacia Dios. Como dice Jesús hoy en el Evangelio en forma radical:

"No se puede servir a dos señores".

Una actitud de independencia, con respecto a Dios es lo que está al fondo de todo pecado. Es aquel anhelo tan antiguo como el hombre de querer ser él árbitro entre el bien y el mal.

"Seréis como dioses".

Dice la serpiente:

"Sabréis el bien y el mal".

Luego lo más importante en la educación correcta del sentido del pecado es un profundo sentido de Dios y de la dependencia total de nuestra vida hacia El.

Agosto 30 de 1964.

15o. DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

IDEA DOCTRINAL: Dios nos ama como personas y como Iglesia.

ACTITUD ESPIRITUAL: Buscar el reino de Dios en mí y en la Iglesia (Comunión).

FRASE CLAVE: "Dejémonos guiar por el espíritu."
Vulgata: "Caminemos en el espíritu."

ritos. No es una cosa, nuestra liturgia es fundamentalmente *UNA PERSONA ACTUANDO ENTRE NOSOTROS* y esa persona es *CRISTO*.

Jesús, gran Sacerdote, se sirve de sacerdotes que el Concilio de Trento llama "instrumentales" en cuanto que ellos no obran, sino en función de Cristo.

La antigua Ley mandaba presentarse a los sacerdotes mostrando que ya no tenían lepra para que pudieran reingresar a la sociedad. Ahora Jesús nos manda presentarnos a los sacerdotes en el confesionario para que seamos restituidos a la comunidad cristiana y podamos sentarnos a la Mesa celeste.

Hermanos, Jesús por la epístola de hoy, nos hace una llamada a la Fe en una Persona que es El. En su función Redentora que es la razón de su venida y de su obra magnífica que es la Iglesia.

El papel que desempeña la misa dominical, en el cual nos presentamos delante de nuestro Sacerdote, es de aumentar en nosotros los efectos de la Redención, O sea, un aumento de nuestra comunión con el Señor, es también un aumento en nuestra Fe y de nuestra caridad.

Agosto 23 de 1964.

14o. DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

IDEA DOCTRINAL: El sentido del pecado.

ACTITUD ESPIRITUAL: Verdadera entrega, en la contrición de todo el peso de nuestra vida.

FRASE CLAVE: Vivid según el espíritu y no obedezcáis los deseos de la carne.

Queridos hermanos:

Una de las ideas claves de nuestro cristianismo es la manera propia de enfocar la noción de pecado o sea de transgresión de tipo religioso.

En realidad si hiciésemos una encuesta nos encontraríamos con seguridad, que mucha gente no tiene una idea correcta de la doctrina cristiana sobre el pecado. Hay muchos inclusive, que juzgando del cristianismo por lo que ven por fuera y sin enterarse, suponen (y así lo dicen) que la Iglesia fomenta aquel terror mágico de los pueblos incultos, por el cual le temen a los elementos desencadenados de la naturaleza o se sujetan a prescripciones, a veces injustamente onerosas, como por ejemplo los hindúes que aun muriéndose de hambre, no pueden tomar leche, ni aun en polvo, porque para ellos, la vaca es sagrada.

Para algunos el pecado es algo así como una mancha y la purificación, un baño. Otros caen completamente en el jurisdismo. El pecado es

la transgresión de una ley hasta cierto punto arbitraria. Si no hubiese ley no habría pecado. En ellos la referencia o es muy indirecta o de plano no la hay.

Este jurisdismo moral puede llegar hasta una ausencia completamente del sentido religioso de culpabilidad.

Esa clase de gente es la que se preocupa únicamente por recetas para ir al cielo. Como una anciana señora que decía:

"El señor cura pierde su tiempo en explicarnos el Evangelio, lo que tendría que hacer sería decirnos cómo podemos ir al cielo".

En esta clase de desviaciones, se encuentran muchos niños que juzgan de la culpabilidad por el grado de represión que reciben. Si una falta de caridad les mereció menos castigo que el haber roto involuntariamente un jarrón de valor, piensan que fue más pecado lo segundo... por que el jarrón valía mucho dinero...

También si exploramos entre las gentes no practicantes, son pecados, el homicidio, el robo, pero faltas contra la pureza, que la sociedad tolera, lo son menos y ni se diga de las transgresiones por omisión contra los tres primeros mandamientos. Esos no cuentan.

Para solucionar ese estado de cosas hay que insistir en la ordenación total de la Vida hacia Dios. Como dice Jesús hoy en el Evangelio en forma radical:

"No se puede servir a dos señores".

Una actitud de independencia, con respecto a Dios es lo que está al fondo de todo pecado. Es aquel anhelo tan antiguo como el hombre de querer ser él árbitro entre el bien y el mal.

"Seréis como dioses".

Dice la serpiente:

"Sabréis el bien y el mal".

Luego lo más importante en la educación correcta del sentido del pecado es un profundo sentido de Dios y de la dependencia total de nuestra vida hacia El.

Agosto 30 de 1964.

15o. DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

IDEA DOCTRINAL: Dios nos ama como personas y como Iglesia.

ACTITUD ESPIRITUAL: Buscar el reino de Dios en mí y en la Iglesia (Comunión).

FRASE CLAVE: "Dejémonos guiar por el espíritu."
Vulgata: "Caminemos en el espíritu."

Queridos hermanos:

En tanto que en muchos otros milagros de Jesús se nos trata de mostrar el poder de la fe, por ejemplo el del centurión, aquí en éste del hijo de la viuda de Naím, se da el encuentro de Jesús con una persona y como que el Señor toma totalmente la iniciativa de hacer un gran milagro: volverle a la vida.

El texto transcribe únicamente el lugar donde se realizó el milagro: Naím. No sabemos nada más de aquel joven, ni de aquella ciudad, solamente, esto.

Esto nos convida a pensar que aun estando nosotros muertos, Jesús nos espera y nos ayuda. Nos quiere dentro de su Iglesia, pero vivos. Es la síntesis de los dos epuestos del porqué en la Iglesia cada uno de nosotros debe perderse dentro de la comunidad. El vivir propio de la Iglesia es CONVIVIR.

Nadie puede estar dentro de la Iglesia sin que al mismo tiempo, esté poniendo todo lo que es El, en circulación a favor de todos y esté al mismo tiempo, recibiendo de todos.

Esto es lo que llamamos la Comunión de los santos.

Pero al mismo tiempo no existe hombre que no sea único, y nadie existe a quién Jesús no ame personalmente, tal como es en sí.

Dios nos hizo únicos a cada uno de nosotros. Cada uno de nosotros como que resume en sí toda la Iglesia y todo el mundo. El mundo vegetal, el animal y el espiritual.

Lo que Jesús quiere es que integremos este nuestro ser dentro de esa realidad gigante que es la Iglesia. Que la consideremos nuestra y que vivamos su vida.

La Iglesia es una institución de salvación al servicio de todos los hombres, encargada de anunciar a todos el Reino de Dios que viene a cada momento.

Eso es lo que expresa la asamblea en que estamos reunidos. El pan que recibimos es fundamentalmente banquete de unidad. Es una comunidad, establecida en la unión por la comunión de todos en Jesús y que reúne no para cualquier cosa, sino definitivamente y primariamente, para dar culto al Padre.

Y por la Iglesia, nosotros nos dejamos conducir por el Espíritu. Caminamos en el Espíritu porque el Espíritu Santo fue dado a la Iglesia y obra dentro de ella.

Pidamos nosotros cada día descubrir cada vez más, la realidad profunda de nuestra vida espiritual que al mismo tiempo nos haga descubrirnos a nosotros mismos, y nos obligue a salir de nosotros mismos.

Hagamos lo posible por captar esto que es lo esencial en la Iglesia para que no perdamos demasiado el tiempo con asuntos menos importantes aun dentro de las presiones religiosas aprobadas y santas, pero que podrían desviarnos de la Trinidad y que entonces no se mantendrían en el lugar que les corresponde.

Solución a los Casos Propuestos en Mayo

DERECHO CANONICO

COMUNION EN LA VIGILIA PASCUAL

En un templo de México asistió Ezequiel a los oficios de la Vigilia Pascual, que comenzaron antes de la media noche. Comulgó devotamente a las 12:25 de la noche según el gran reloj del interior de la iglesia al rayar el alba del día de Pascua, oyó otra misa y comulgó en ella.

Escandalizado el vicario increpa a Ezequiel, diciéndole que fuera del caso de viático no se puede comulgar dos veces el mismo día, por prohibirlo estrictamente los sagrados cánones.

Responde Ezequiel que él no sabe cánones, pero que un sacerdote le dio permiso de hacerlo, y eso le basta.

Se pregunta si Ezequiel, a más de haber obrado con rectitud internamente lo hizo también de una manera objetiva.

PRINCIPIOS

"En la celebración en particular de la misa, en el rezo en particular de las horas canónicas, en la recepción de la sagrada comunión, y en la observancia de la ley del ayuno y abstinencia..... puede uno seguir el tiempo local, ya sea el verdadero o el medio; o bien el tiempo legal, ya sea el regional u otro extraordinario (c. 33-1).

Los cuatro diferentes tiempos mencionados en este canon son:

A) **Tiempo local verdadero**, determinado por el paso del sol por el meridiano del lugar. Varía una fracción de minuto cada día.

B) **Tiempo local medio** es la hora propia de ese lugar determinado por su longitud geográfica. Por ejemplo, la hora antigua de Guadalajara en

cuanto se diferenciaba (en 17 minutos) de la de México.

C) **Tiempo local regional**, que es el que en la actualidad marca los relojes públicos. En la República, (excepción hecha del noroeste (Baja California, Sonora, Sinaloa y Nayarit) es la propia del meridiano 90°W. de Greenwich, que pasa por Yucatán y Campeche. En pueblos situados sobre este meridiano el tiempo local regional y el tiempo local medio se confunden. Pero en los demás lugares de la República el tiempo local variará tanto más cuanto más se aparten de dicho meridiano, a razón de cuatro minutos por cada grado de longitud. Esta diferencia será desfavorable para lugares situados al este (en Mérida, por ejemplo), y favorable para los situados al oeste. De acuerdo con esta diferencia de longitud, en todas partes, por ejemplo, México y Guadalajara, hay digámoslo así **dos** medias noches: una, la

regional, igual en ambas ciudades a las 12:00 del reloj; y otra, **local media**, a las 12:36 en México y 12:53 en Guadalajara.

D) **Tiempo legal extraordinario** se tiene cuando en virtud de acto administrativo se adelanta la hora. Las personas mayores recordarán las confusiones entre la **hora oficial** que iba sesenta minutos adelante de la llamada **hora astronómica**.

Como estos cuatro tiempos en la práctica no coinciden, la legislación canónica **da opción** para aprovecharse de la hora más favorable en las circunstancias enumeradas por el c. 33-1.

Por otra parte, los cc. 857 y 858 establecen que no es lícito recibir la sagrada Eucaristía a quien ya le haya recibido el mismo día (salvo el caso de peligro urgente de muerte o necesidad de impedir la profanación del sacramento).

Solución

Por lo dicho consta que la media noche **regional** comienza en México, D. F. a las 12:00 de la noche por el reloj, según el meridiano 90°W. de Greenwich. Pero la media noche **local** se tiene a las 12:36 del mismo reloj.

Si pues Ezequiel comulga a las 12:25 de la noche, puede considerar

—el canon la autoriza plenamente— que su acción fue puesta **el sábado**, cuya media noche **local** se tiene a las 12:36 del reloj. La mañana del **domingo** se acerca nuevamente a comulgar sin violar el canon que prohíbe acercarse a la sagrada mesa **dos** veces el mismo día.

Enrique M. Cárdenas, S. I.

MORAL

SOBRE EL PECADO SOLITARIO

Se encuentra el confesor frecuentemente con el caso del adolescente que ha caído en el vicio solitario. No es raro que la tendencia sea tan poderosa que el muchacho se sienta ya objeto de un vicio tiránico.

¿Qué decir de:

- 1) *Malicia de este pecado*
- 2) *Causas*
- 3) *Culpabilidad*
- 4) *Tratamiento pastoral?*

Solución

EL PROBLEMA DE LA MASTURBACION EN EL ADOLESCENTE Y EN EL PUBER

Glorificate Deum in corpore vestro

El sacerdote y el educador encuentran con enorme frecuencia el problema de la masturbación adolescente y juvenil, y muchas veces las ocupaciones constantes o la falta de una buena biblioteca de Teología Moral les impide documentarse suficientemente. Este artículo, presentado con ocasión de un caso de conciencia, quiere ser una ayuda o por lo menos un estímulo para estudios ulteriores. Sino lograra más que despertar interés, ya habría cumplido suficientemente su cometido.

Ya desde ahora he de confesar que la materia es difícil, ya que requiere conocimientos amplios, y que en este campo tienen mucho que decir la Teología Dogmática, la Teología Moral, la Teología Pastoral y la Psico-

logía Dinámica. El convencimiento que tengo de la necesidad de tomar un contacto que no sea meramente superficial con los datos del problema es lo que me ha impulsado a hacer este estudio. El valor que tenga queda a juicio de los lectores.

Es un artículo que quiere propiciar el diálogo. Agrodecería mucho las sugerencias que se me hagan.

Limito el artículo a la masturbación en el hombre, y específicamente en el púber y adolescente, aunque también se hacen algunas referencias a la joven. En otra ocasión trataré este tema ampliándolo a la mujer y al adulto. Me parece que los datos cambian y por eso trato los temas separadamente. Sólo de paso toco la influencia de la gracia.

Veremos entonces los siguientes temas:

- 1.-Estadísticas y porcentajes.
- 2.-Etiología y consecuencias de la masturbación.
- 3.-Malicia objetiva.
- 4.-Culpabilidad.
- 5.-Tratamiento pastoral.

I

ESTADÍSTICAS Y PORCENTAJES

Limitándonos a los púberes y adolescentes, los porcentajes que dan los diversos autores coinciden substancialmente. Al sacerdote o educador joven que tiene su primer contacto con los muchachos lo asombra la frecuencia con la que practican la masturbación. Las estadísticas que tenemos a mano, nos dicen lo siguiente:

- Harvey (1932): de 12 a 15 años: del 15 al 75% practican la masturbación.
- Cole, Luella (citando a Ramsey) (1943): el 10% comenzaron antes de los 8 años a los 15, el 98% la practicaban o la habían practicado. Su estudio se basa en entrevistas con 291 adolescentes.
- Jersild (1946): si se trata de adultos, el 90% de los hombres y el 50% de las mujeres se han masturbado una o varias veces.
- Meirowsky (1936): entre los alemanes (no da edades), el 70% la practican.
- Kinsey (1953) desde la pubertad hasta los 15 años, por lo menos el 85%.

(1) Datos tomados de: Prick J. G., Calon J. A. "La Masturbation chez les Garçons" Cahiers Laënnec 10 (1950 No. 1) p. 4 sq.

Según estas estadísticas, la mayor parte de los adolescentes que se masturban, comenzaron a hacerlo entre los 12 y los 14 años.

Sobre el tiempo que dura la práctica: 14% un período corto; 21% por uno o dos años; 30% de 3 a 4 años; 35% de 5 a 10 años. Por lo tanto, en el 65% no dura más de 4 años. (1)

Sin haber hecho una encuesta en nuestro medio (si la hay, no la conozco), creo que en las ciudades el porcentaje aproximado de adolescentes que se masturban o se han masturbado durante más de 4 meses varía entre el 75 y el 90%. Y más o menos un 60% lo hace durante uno o dos años.

La frecuencia varía mucho: desde 2 o 3 veces por semana (en pocos casos más), hasta una vez al mes o mes y medio.

II

ETIOLOGIA Y CONSECUENCIAS DE LA MASTURBACION

No vamos a tratar de la masturbación ocasional o transitoria, ya que no presenta interés especial para este estudio. Sí nos interesa en cambio, la habitual. No es posible fijar en número o en tiempo qué es lo que queremos significar por "habitual", ya que puede darse un muchacho que sea técnicamente un habituado a pesar de que se haya masturbado pocas veces; y también puede darse el caso —más raro— del que se ha masturbado durante 5 o 6 meses sin que pueda decirse que es, propiamente

hablando un habituado; puede hacerlo simplemente por aburrimiento. Creo que con la que sigue se comprenderá más fácilmente lo que quiero significar por "habitudo".

La adolescencia es una fase provisoria: en esa época la personalidad es fácilmente influenciada debido a que las estructuras de defensa de la niñez están en proceso de desintegración, y todavía no se integran los valores propios de un adulto. De aquí el sentimiento de inseguridad: no sabe si está actuando correctamente, y tiene que hacer tentativas y observar la reacción del medio; trata sin embargo de ocultar ese sentimiento de inseguridad tras una "pantalla" de seguridad y desprecio por la autoridad y opiniones ajenas, sobre todo de sus mayores.

En este tiempo además se experimentan fuertes impulsos hasta entonces desconocidos, impulsos y sentimientos de todas clases y aun contradictorios, lo que manifiesta la falta de auto-regulación de la vida emocional. Entonces se comienza a desarrollar un nuevo mecanismo de equilibrio emocional, lentamente, en un plano más elevado, y controlado por la razón.

Esa falta de organización de la vida emocional es la causa de los actos impulsivos tan propios de los adolescentes, aparentemente chocantes, y de los estados de ánimo de profunda soledad e incomprensión de que se sienten objeto. Son los estados de "depresión y angustia de los adoles-

centes". Comienza la lucha por la autonomía y la responsabilidad personal. El adolescente es entonces fuertemente influenciado; pero no ya por sus padres; sino que quiere él libremente escoger su modelo de "héroe" y entregarse totalmente idealmente, a una actividad sin compromisos ni tradiciones.

La masturbación transitoria u ocasional no puede considerarse como manifestación psico-neurótica, sino como manifestación de una sexualidad inmadura. A ésta se refiere Ecker cuando dice: "La masturbación comtal, es esencialmente una actividad no-neurótica si la tiene un niño o un púber. Si aparece con exceso, entonces es síntoma de patología". (2) En cambio, hablando de la habitual, no dice lo siguiente: "...la masturbación compulsiva es generalmente la expresión de un conflicto neurótico. Así considerada, es el síntoma más bien que la causa de la neurosis". (3)

Tenemos aquí uno de los puntos básicos, que tenemos que tener delante de los ojos siempre que tratemos un caso de masturbación compulsiva: **la masturbación es un síntoma, no es el problema.** Volveremos después sobre este punto. Entonces ¿cuál es "el problema"? Generalmente será un conflicto de orden emocional; que en la pubertad y adolescencia se ve propiciado por el caudal valoral típico de ese período.

El adolescente se siente fuera de su sitio, y objeto de impulsos de todo género que no acaba de explicarse

(2) Ecker, Pau: "Problems in Autosexuality" en *Proceedings, second Institute for the Clergy on Problems in Pastoral Psychology*, Fordham Univ. 192.

(3) *Ibid.*

muchos de esos impulsos están provocados por cambios endocrino-vegetativos que precisamente entonces hacen su aparición, y con violencia, lo que causa un estado de inestabilidad somática, con fuerte influencia imaginativa, lo que a su vez propicia la inestabilidad psíquica.

Es decir: que el adolescente se encuentra en la fase inicial de la madurez, en la que las estructuras de valores asimilados antes en forma aparentemente definitiva, pero en realidad solamente provisional, se tambalean y comienza la etapa del conocimiento e integración de valores antes desconocidos o simplemente no integrados. Es pues un período, en lo que concierne a la integración de valores, caótico. No debe causar admiración el hecho de que la integración por el momento sea desmesurada o insuficiente, si se compara con los "standards" del adulto normal del medio social-cultural a que pertenece el adolescente.

Por lo tanto, mientras la integración de los valores permanezca incipiente y en desequilibrio, no pueden tener éstos sino una influencia limitada. Mientras no exista una aceptación personal de los valores antes aceptados por autoridad, esos valores no podrán ser las fuerzas reguladoras de la conducta.

Si además tenemos en cuenta que en el hombre normal la vida sexual se rige por la vida amorosa en el sentido más amplio del término; y que los valores del orden del "amor" son los más altos en la escala de valores objetiva, entonces tenemos que concluir que los impulsos sexuales del

adolescente, ya de suyo aumentados por lo nuevo, por la curiosidad, por la propaganda y por el factor endocrinológico, no se ven equilibrados por la recta experiencia y la asimilación del valor del verdadero amor. Es claro, y la experiencia lo demuestra, que si excluimos las manifestaciones amorosas románticas y soñadoras de los adolescentes en su primera etapa, conciben el amor en términos francamente egoístas: lo que me da, mi experiencia, lo que me hace proclamar mi hombría; y además, la experiencia de una **sensación agradable**. Se nota todavía la influencia determinante del factor infantil; ya que para el niño el valor más fácilmente integrable es el de las sensaciones agradables.

La consecuencia es que para el pre-adolescente el amor y sus manifestaciones sexuales son dos cosas totalmente diferentes.

Por otra parte, experimenta la necesidad de realizar una obra personal, y por otra, todavía no sabe qué realizar ni los medios que ha de emplear, como tampoco la aceptación social que tendrían los que se le ocurren; lo que tiene como resultado que se refugie en "soñar despierto", y que así, huyendo de la realidad, realice en forma ideal sus más íntimos deseos. Como entre estos están la realización sexual y la experiencia del placer sexual, no tiene nada de raro que esos sueños sean de contenido erótico y que lleven a ejecutar el acto sexual más sencillo y fácil para el adolescente.

Hay que admitir, con todo, que no siempre la acción del adolescen-

te es el resultado del estado caótico valoral; sino que también es a veces capaz de decisiones personales suficientemente maduras; ya que esa falta de jerarquía en la integración de los valores no siempre atañe de la misma manera a los valores éticos de la acción. Pero si podemos afirmar que si comparamos en términos generales lo "personal" de las acciones conscientemente libres del hombre adulto con las del adolescente, las de éste lo son mucho menos que las del adulto; a pesar de que el adolescente sea consciente de lo personal de sus acciones, lo que sólo es un error de perspectiva. **En resumen:** el adolescente ni siquiera conoce suficientemente los valores que se supone debe conocer un adulto; mucho menos los ha integrado. Puede tener un conocimiento conceptual en lo que se refiere a la moralidad de sus acciones; pero el "conocimiento valoral" está en proceso de desarrollo; de aquí lo que hemos llamado el "estado caótico valoral" propio del adolescente: todavía no acepta las responsabilidades de un adulto, pero quiere tener ya actividades que se asemejen a las del adulto. Tampoco quiere dejar del todo sus estructuras infantiles, por lo que tiende a una actividad regresiva, en cuanto que quiere aferrarse a los placeres sensoriales infantiles y a las satisfacciones que le produzcan un cierto sentimiento de seguridad. Al caos psíquico-valoral contribuye fuertemente el caos somático propiciando impulsos de los que no puede tener suficiente control.

Todo esto hace que se le presenten problemas cuya solución no es capaz de ver, y entonces se refugia

en la masturbación como elemento compensatorio.

Este elemento compensatorio (que precisamente crea hábitos muy profundos), se presenta frecuentemente como respuesta a los siguientes problemas:

● Falta de cariño en la familia: por lo que le parece que "no le hacen caso" y se siente rechazado. O bien demasiado cariño, que lo priva de la lucha y de la iniciativa.

● Fracaso en los estudios. Generalmente por falta de interés en ellos. No ha sido capaz de hacer actuar los motivos que normalmente impulsan a un adulto a estudiar. El mundo ideal y el mundo real se encuentran disociados.

● Falta de actividad personal: si suponen que todo se lo hacen y que ellos no tienen responsabilidad, se refugian en el infantilismo sexual.

● Falta de expresión social: el muchacho que no lleva una vida social sana en la que participan también muchachas y en la que él tiene una parte y es una parte del grupo, fácilmente se refugia en la masturbación.

● El miedo: que puede tomar múltiples formas. Una de ellas es la de la experiencia del castigo cuyas causas desconoce. El miedo a actuar según formas no aceptables socialmente (que muchas veces superan por la "acción chocante" propia de los adolescentes).

● Inseguridad personal: e.d: el que encuentra bloqueadas las expresiones normales de sus impulsos, y que no entiende "valoralmente" por que no puede expresarlas. No encuen-

tra respuesta a sus tentativas o bien castigo.

● Autocastigo: en algunos procede de tendencias masoquistas: para hacerse daño, aun "para condenarse", ya que "se ha portado mal". Ve en este hábito una forma de auto-castigo, y también de desafío y castigo a sus padres cuyas correcciones le parecen desproporcionadas y causadas por el "rechazo" que experimenta. Igualmente por desafío y rechazo de la sociedad que lo prohíbe.

Todos estos no son más que ejemplos, en los que se realiza la falta de valores del adolescente, por lo que muchas veces es francamente impotentes de superar sus conflictos.

Todos estos factores que propician la masturbación en el adolescente, se ven fuertemente aumentados por dos elementos: la falta de instrucción sexual adecuada y la propaganda sexual.

La falta de instrucción sexual adecuada y a tiempo hace que el muchacho se la procure, y totalmente inadecuada. Esto hace que desconozca los verdaderos fundamentos del sexo, y que tenga una instrucción dirigida a procurar placer (disociación del placer y del amor); y que por lo tanto adquiera un hábito a edad temprana que después difícilmente podrá erradicar.

Uno de los fenómenos que más llaman la atención del sacerdote y educador cuando toma contacto con la adolescencia es la falta de una instrucción sexual adecuada y a tiempo. Poco a poco se van dando cuenta los padres que es necesario instruir a sus hijos debidamente en este punto. El movimiento familiar cristiano

ha hecho mucho para despertar el interés y lo mismo las buenas publicaciones que enseñan a los padres el modo práctico de hacerlo cristianamente.

En una encuesta hecha por el autor de este artículo hace algunos años, sobre 42 muchachos de un colegio católico prestigiado, sólo dos habían recibido instrucción sexual de personas capacitadas para ello. La edad de los muchachos era de 14 a 16 años. Los otros cuarenta habían recibido la iniciación, la mayoría de compañeros; algunos de amigas, y aun de la sirvienta de su casa. El tremendo impacto que deja en ellos esa instrucción de ordinario falseada aun en sus datos biológicos básicos; y el enfoque morboso que necesariamente tiene, no es para maravillar a nadie. No es nada raro que lo primero que aprendan de sus compañeros es la forma de masturbarse, si es que ellos no la han descubierto espontáneamente; y ya hechas las primeras experiencias, es lógico que se tenga la base de un firme hábito.

La propaganda sexual que rodea totalmente al muchacho hace que éste se interese por el sexo a edad muy temprana. Todo exalta el valor "sexo": anuncios en todos los medios de comunicación, novelitas, cuadernos de "monitos", etc. etc. Interesando en el sexo aumenta la venta hasta de cepillos de dientes. Debido al ambiente hiper-sexualizado se despiertan en el chico, anormalmente temprano, tendencias que no puede todavía controlar, ya que su desarrollo psíquico no corresponde a sus conocimientos y "valores" sexuales. Se le expone a estímulos desproporcionados.

Ya habituado, se crea en el muchacho la necesidad psico-fisiológica; y debido a ésta, impulsos también desproporcionados a sus defensas. Esta necesidad psicofisiológica es perfectamente comparable al hábito del alcohólico en cuanto a los impulsos irresistibles; sólo que tenemos que tener en cuenta que el alcoholismo se da entre personas adultas, que lógicamente tienen mayores medios de defensa; en cambio la masturbación es un fenómeno típico de la adolescencia, que encuentra al sujeto en un período caótico valoral, como se ha explicado.

Lo anteriormente dicho en este capitulito nos explica el porcentaje tan alto de muchachos que practican la masturbación; y también por qué hemos dicho que la masturbación **no es el problema; sino el síntoma del problema.** Mientras no se modifique la actitud del muchacho para con los problemas que la causan, las mismas causas seguirán produciendo los mismos efectos.

Consecuencias: Primero, en el orden físico; después, en el psíquico.

Físicamente, la masturbación habitual **no tiene las consecuencias trágicas** que muchos autores antiguos le atribuían. Actualmente, es un lugar común decir que es falso que el muchacho "se vaya a volver loco", o que "equivale a que le sacaran dos litros de sangre", que "se volverá impotente y no podrá tener hijos". Tampoco es cierto que les salgan "espinitas" en la cara; ni que se les conozca el vicio por su modo de caminar. Todo esto es mentira, y la mentira sólo propicia situaciones falsas. Lo más que puede crear la men-

tira es el miedo; pero fundado en que no va a suceder, y ese miedo es más que un triste sustituto de un tratamiento adecuado.

En realidad, **físicamente,** la masturbación no tiene otras consecuencias de las que tendría el acto sexual normal. Si se exagera la frecuencia del acto sexual, lógicamente se producirá fatiga; también en el caso de masturbación. Si es excesiva la frecuencia sí puede darse irritación de los órganos sexuales (dependiendo también del modo como se haga); y en el caso de que el exceso se prolongue bastante tiempo, un estado pasajero de agotamiento sexual. Sólo en casos ya verdaderamente patológicos en los que sería síntoma de una enfermedad mental seria, causa la masturbación daños mayores. Quizás accidentalmente, o en algún sujeto especialmente delicado.

En el **orden psíquico,** en cambio la masturbación habitual, **si se prolonga demasiado, sí tiene peligro** ya que tiende a producirse una fijación sexual de un estado que puede ser sino transitorio. Enumeramos brevemente algunos de estos peligros:

● Fijación de la sexualidad en un estadio inmaduro y egoísta. De ahí el peligro de la inmadurez en el amor, y de ver en la mujer un instrumento para procurar placer. También de que se convierta el acto sexual en una "masturbatio per vicium"; es decir: con alteridad solamente material: se ha disociado el placer sexual del amor completo. El sujeto que tiene esta fijación, no tiende "valoralmente" que la actividad sexual no es un fin en sí misma; s

manifestación del amor conyugal y donación de sí mismo, con todas las consecuencias que esto tiene. Por lo tanto, peligro de dedicarse al control artificial de la natalidad, a aberraciones sexuales; de atribuir de hecho una doble personalidad a su mujer: como instrumento y como compañera.

● **Angustia sexual:** ya que ha asociado fuertemente la angustia del pecado y el placer sexual. Entonces verá en el acto sexual matrimonial algo bajo, "una manera lícita de pecar", y que por lo tanto, le producirá angustia. En casos más serios puede manifestarse esta angustia en una impotencia.

● **Falta de energía:** por la facilidad en la compensación de sus fracasos. El habituado tiene mucha dificultad en superar las dificultades que en otros campos se le tienen que presentar, y que son la ocasión de una verdadera maduración. El que habitualmente se masturba tiene mayores dificultades en adaptarse a su medio social (p. ej.: estudios, dificultades familiares, de grupo, etc., etc.), precisamente porque tiene un sustituto fácil del triunfo. Todos necesitamos tener la experiencia del triunfo: de haber hecho algo; y si no se tiene, viene la frustración y las compensaciones artificiales.

● **Complejo de culpa y autocastigo:** Ya hemos hablado algo de esto. El muchacho intuye simultáneamente a gravedad de lo que hace, la imposibilidad de superar el hábito y el castigo que le espera (ordinariamente por motivos religiosos). No hay mejor campo para la aparición de una psiconeurosis, que se manifestará probablemente por acciones compulsivas

masturbatorias. Y sigue el círculo vicioso.

● **Sentimiento de soledad:** Es un acto que lo hace darse cuenta más profundamente de su soledad, ya que necesariamente intuye que la imaginación es un pobre sustituto de la realidad, y que ésta es que está solo.

Sólo he enumerado algunos de los peligros que psicológicamente pueden seguirse del hábito masturbatorio prolongado. Son mayores mientras la masturbación sea un acto con menor proyección hacia la alteridad, mientras tenga un contenido más infantil y el muchacho sea mayor; mientras sea más prolongada y más frecuente.

En cambio, la masturbación ocasional ordinariamente no tiene consecuencias tampoco en el orden psicológico. Esa no es síntoma; es simplemente masturbación.

III

MALICIA OBJETIVA

La Sagrada Escritura insiste en la urgencia positiva de la santificación del cuerpo por medio de la pureza. Cfr. I Tess. 4, 4 sqq.; I Cor. 6, 15; etc.

El Magisterio de la Iglesia nos ha dicho frecuentemente que la masturbación es objetivamente pecado grave; más aún, pecado contra la naturaleza. Cfr. Innoc. XI; Denz. 1199; y sobre todo "Pío XII: 23-3-52: AAS 44 (1952) 270 sqq.; 19-5-56; AAS 48 (1956) 472.

Examinemos más detalladamente las razones intrínsecas que demues-

tran la malicia objetiva de la masturbación:

Algunas de ellas, sobre todo si se toman aisladamente, no convencen. Así son:

● **La frustración del semen.** Pero a veces simplemente no hay eyacuación, por ejemplo en el impúber; o el semen no es fecundo; o habría entonces que sostener que el acto matrimonial no es lícito cuando la mujer es estéril, cosa que ya no se admite.

Tampoco se ve por qué razón quedaría prohibida "semper et ubique", ya que aunque el destino natural del semen debe ser obviamente los órganos femeninos, no se ve por qué "per accidens" no podría utilizarse para otra cosa; p. ej.: análisis médicos; en forma semejante a lo que sucede con el jugo gástrico, que obviamente sirve para la digestión; pero que puede utilizarse también, "per accidens" para otros fines, lícitamente.

● **El placer sexual es ilícito fuera de la cópula conyugal:** Pero en contra está que el placer es bueno o malo, según lo sea el acto del que procede. En todo caso, sería sólo una norma de derecho, que tiene que basarse en la naturaleza del acto, y si no se la fundamenta en ello, entonces quedaría únicamente prohibido por el derecho positivo (!).

● **El peligro social que se seguiría de sostener la licitud de este acto:** Esta opinión ya no tiene importancia, y la cito sólo como curiosidad histórica (Sánchez). Así, "pocos desearían el matrimonio..." Es muy de dudarse que tal actitud constituyera un pe-

ligro social. No tengamos miedo a perecer; el género humano se seguiría reproduciendo con igual celeridad... En todo caso, como todo peligro, se podría tolerar habiendo una proporción adecuada, como la habiéndose p. ej.: en el caso del análisis de semen.

Entonces, ¿por qué razón es un acto intrínsecamente malo?

En primer lugar, afirmamos que un acto evidentemente sexual, en el que se ejercita la función generativa. Afirmando que el masturbador no puede ejercitar sus facultades sexuales, se engaña.

Decimos que es una acción intrínsecamente mala, precisamente por la estructura del acto.

Si analizamos la naturaleza de la actividad sexual de un ser racional —humano—, encontramos los siguientes elementos, que no puedan faltar:

- Necesidad física de compañía de otro sexo
- Necesidad psíquica de compañía de otro sexo
- Esa unión física requiere una unión amorosa estable (de suyo)

Es un acto amoroso. La estructura psíquica me lo indica: el acto sexual es al mismo tiempo la entrega real y sin límites de lo más íntimo que se posee y simbólico de la tregua personal: del amor que se da y que se acepta ilimitadamente. La aceptación del acto amoroso con todas sus consecuencias y responsabilidades. Es claro que el acto puede haber grados, y que la

ta de entrega "total" no constituye ya pecado; llegará un momento, sin embargo, en que esta falta sea de tal naturaleza que ya sea pecaminosa; y aun gravemente pecaminosa; p. ej.: si se mutila la "totalidad" del acto, y gravemente, si la entrega es conscientemente temporal y únicamente por cierto tiempo; se la mutila también gravemente cuando no se aceptan las responsabilidades del amor sexual mutilándolo, haciéndolo voluntariamente y artificialmente estéril.

Privar al acto sexual de sus características es pues, mutilarlo. Ahora bien, como toda mutilación, puede ser más o menos grave. Debemos entonces atender a la naturaleza de esa mutilación.

Apliquemos esta doctrina a la masturbación. Encontramos entonces que:

● **Por este acto se pervierte el orden de valores.** De suyo, el acto tiende a destruir la jerarquía objetiva de los valores: antepone el valor "sensación" al valor "amor", de tal manera, que se excluye el 2o.; siendo así que la sensación debe estar integrada y subordinada al amor: inseparablemente unida, pero por su naturaleza, subordinada. Precisamente por una especie de intuición de este desorden objetivo, tiene el masturbador un sentimiento de culpabilidad; aun en muchos casos en que comete sólo un pecado material.

La masturbación convierte un acto que es esencialmente (física y psíquicamente) "ad alium", en un acto "ad e"; hace de un acto que es amoroso y responsable, un acto egoísta y que evita conscientemente toda responsabilidad. Es un acto "solitario"; hace

que el hombre huya de la realidad para refugiarse en el mundo de lo ficticio y lo soñado.

Es gravemente mala, porque destruye el verdadero concepto del amor, y esto es de gran importancia para el individuo; y hace de un acto que tiene características esencialmente sociales un acto dirigido únicamente a sí mismo, lo que tiene graves consecuencias. La mutilación del orden sexual que se verifica en la masturbación es una mutilación grave, física y psíquica de un acto de gran valor para el hombre y para la especie. Entonces no puede menos de ser una falta grave, en el orden objetivo, y **contra la ley natural, porque pervierte el orden objetivo de valores que es tal, precisamente porque está basado en las relaciones de la naturaleza humana con su último fin.** Es la perversión del acto que es y expresa la entrega amorosa, y este acto es de gran importancia, ya que nada hay que más perfeccione al hombre, que lo haga "realizarse" más, que el amor.

Es un pecado de suyo más grave que la fornicación, porque pervierte más radicalmente el orden de los valores; pero hay que tener en cuenta que en la fornicación hay que añadir la malicia de la cooperación y del escándalo.

Ni los diversos métodos que se sigan, ni los diversos motivos que lo originan cambian la especie del pecado.

Parece que estas razones son suficientemente convincentes. En todo caso, por éstas o por otras razones, la Iglesia ha enseñado siempre la ma-

licia objetiva grave de la masturbación en todos los casos, y esa enseñanza ha sido tal, que no existe ya la posibilidad de que la modifique substancialmente.

IV

CULPABILIDAD

Cuando hablamos de "libertad", el término se presta a confusiones. Por una parte, veíamos al estudiar Filosofía que la libertad "stat in indivisibili"; que el acto, o bien es libre, o no lo es, pero que no se dan términos medios. Si es libre, el hombre pudo "actuar o no actuar", "actuar así o de otra manera". Esa libertad es la consecuencia metafísica de la naturaleza de las relaciones entendimiento-voluntad en el ser humano. Así entendida la libertad, de suyo prescindiente de la mayor o menor dificultad del acto, y atiende a la **posibilidad** de actuar o no actuar, poner este acto o el otro.

Sin embargo, entre los psicólogos y los moralistas se entiende de otra manera: suponiendo la indiferencia del juicio, y que el objeto no es "totalmente bueno (undequaque bonum)" atienden principalmente a los obstáculos que se encuentra el hombre en la realización de una acción: a la **dificultad que experimenta el sujeto al actuar**; y ésta, es claro, "non stat in indivisibili"; este tipo de libertad es por su naturaleza **relativa**: mientras menores sean los impedimentos, mayor la libertad; mientras mayores, menor.

Es decir: de la indiferencia del juicio, el filósofo concluye metafísica-

mente la libertad; el moralista toma esa libertad como un presupuesto (la moral trata de los actos **humanos**) necesario; pero necesita de otros datos para concluir a la libertad.

Todos los moralistas hablan de actos semi-deliberados, de actos imperfectamente voluntarios, de "imperfección del acto", de "disminución de la imputabilidad", nociones todas que suponen, no el concepto filosófico de libertad, sino el moral. Se quiere significar con esos conceptos, entre otras cosas, que acciones que son **objetivamente graves**, pueden ser **subjetivamente leves**; y que por lo tanto, siendo la materia de pecado mortal, el sujeto ha cometido sólo un pecado venial..

La consecuencia obvia de esta doctrina es que se dan grados de libertad, y por lo tanto, grados en la imputabilidad. La malicia de un acto, independientemente de la materia, puede ser mayor o menor, dentro de la misma especie teológica o haciendo cambiar ésta: desde lo mínimo que se requiere para que se dé un "acto humano" hasta el máximo de malicia de que es capaz un hombre.

Decimos que para la existencia de la libertad se requiere un juicio, y que al mismo tiempo, pueden existir "impedimentos del acto humano" que disminuyan la libertad (tomada en su sentido moral); entonces, **tenemos que concluir que pueden coexistir, por una parte, el conocimiento claro, en el orden meramente cognoscitivo de la gravedad de una falta, y por otra, la falta del "conocimiento valoral" que se requiere para que se dé una falta grave subjetivamente.**

Se ve esto claro si consideramos que un niño pequeño puede saber que tal o cual acto es pecado mortal; pero no es capaz de cometerlo (ordinariamente), porque no valora lo que es el pecado, y por lo tanto, no tiene libertad suficiente para cometerlo, por lo menos gravemente. Igualmente un hombre en estado de ebriedad puede saber conceptualmente que es pecado una determinada acción, y sin embargo, si la hace no se le imputa plenamente (excluimos el voluntario en la causa), debido a la incontrolable falta de inhibiciones.

El hombre normal adulto ordinariamente conoce (conocimiento conceptual) en términos generales lo que es bueno y lo que es malo; y además ya tiene integrados suficientemente los valores de bien y mal moral. Por lo tanto, de ordinario tendrá el suficiente conocimiento conceptual y valoral que se requiere para la plena imputabilidad de sus actos (por lo menos para los que hace "con plena conciencia", que no serán muchos; pero tampoco una rareza). Decimos "plena imputabilidad", porque es la expresión usual, no porque lo sea 100%. Quizás el hombre se acerque a esa plenitud absoluta de libertad y por lo tanto, de responsabilidad algunas pocas veces en su vida; pero como hemos visto, no se requiere esa absoluta plenitud de libertad para la falta grave.

Para que el hombre actúe "libremente", el filósofo requiere que exista la posibilidad de elegir entre dos valores, aunque uno de ellos sea mínimo y el otro máximo. Eso bastaría para que la acción fuera libre, ya que el objeto no "necesita" la volun-

tad, no siendo totalmente bueno (unde quaque bonum). El moralista y el psicólogo requieren además que exista una cierta proporción entre ambos valores **considerados en su actual integración y jerarquía**; e. d.: cómo influyen hic et nunc. Si aceptamos esto, debemos concluir que no es raro el caso de un bloqueo de una serie de motivos, bloqueo que se deberá a la actividad del inconsciente, o la fuerza de la pasión, al estrechamiento del campo de la conciencia que hace que el sujeto atienda sólo a un grupo de motivos, o a lo que se quiera (la interpretación cada quién la hará según sus tendencias); pero el hecho permanece: no es raro que estando una serie de motivos actualmente presente, y actuando vigorosamente, y la otra serie disyuntiva debilitada o apenas presente, difícilmente podamos atribuir al sujeto en estas condiciones la suficiente libertad (en sentido moral) para el pecado mortal.

Es verdad que si ese bloqueo es voluntario en la causa, sí puede haber pecado mortal; pero entonces no lo habría hic et nunc, sino entonces.

Hay pues casos en los que claramente juzgamos que ha habido pecado mortal; casos en los que igualmente vemos que ha habido sólo pecado venial debido a la imperfección del acto, y quedan toda esa multitud de casos límite, los casos dudosos, en los que, como en tantas ocasiones en la vida, debemos guiarnos por presunciones. En el caso del adulto, la presunción está a favor de la existencia del suficiente conocimiento conceptual y valoral para la "plena" imputabilidad (pero puede constar de

lo contrario; entonces la presunción cede delante de la verdad). En el caso del adolescente y del púber, por el contrario, la presunción está a favor de la falta del conocimiento valoral (y algunas veces conceptual), suficiente para el grave. Mientras más pequeño en edad, y sobre todo en edad psicológica sea, la presunción será más fuerte. Pero también en este caso la presunción cede delante de la verdad: puede constarnos, sobre todo por el conocimiento del sujeto en otros campos de su actividad, que ya está suficientemente evolucionado para que tenga un conocimiento valoral de la malicia de tal pecado que basta para el grave.

Esa falta de conocimiento valoral que "presumimos" darse en el púber y adolescente, puede ser, como otros impedimentos del acto humano, habitual (caso del niño), o actual (caso del ebrio). Puede darse también en forma habitual en el caso del que sufre la tiranía de la costumbre. Sin entrar en la influencia del inconsciente, lo que nos llevaría muy lejos, y fuera de los estrechos límites de este artículo, en este caso el conocimiento valoral de ordinario no está presente en grado notable. Puede estarlo en alguno de los actos.

Esta doctrina nos debe llevar, filosóficamente, a afirmar que el orden de los valores, los "motivos" ejercerán su influjo por medio del entendimiento, o mejor, **directamente**, sobre la voluntad misma. No podemos extendernos más sobre este tema, que no toca directamente el nuestro.

Brevemente: para el pecado mortal se requiere la existencia de la liber-

tad en el sentido filosófico, y también en el sentido psicológico; y ésta, **en un grado tal, que el acto sea gravemente imputable.**

¿Cuál será la línea divisoria que separe el pecado mortal del venial? Dios la conoce; nosotros tenemos que confesar nuestra ignorancia acerca de un porcentaje muy grande de los actos humanos en concreto (si ni siquiera podemos determinar con exactitud los límites **objetivos** de la materia grave... pensemos p. ej.: en la materia absolutamente grave del hurto). Habría que juzgar en cada individuo y en cada acto, ya que éste se ve modificado por diversas circunstancias subjetivas. Lo único que podemos afirmar con seguridad es que la pastoral de la Iglesia siempre ha creído al hombre capaz de ofender gravemente a Dios; y que la opinión unánime de los moralistas es que no se requiere la **total** y **absoluta** libertad para que el pecado sea subjetivamente grave (¿es el hombre capaz de esa total y absoluta libertad?).

Existiendo frecuentemente esa indeterminación cognoscitiva de la culpabilidad subjetiva, es lógico que sea éste un campo en el que se manifestarán con más vigor, tanto el laxismo como el rigorismo. Debemos evitar ambos extremos. Debemos afirmar, basados en la práctica y en el substrato de las enseñanzas de la Iglesia, que el pecado mortal se comete de hecho; y que no es algo absolutamente extraordinario; pero igualmente debemos afirmar, basado en el mismo substrato y en las enseñanzas de los moralistas y psicólogos, que también se ha exagerado mucho la culpabilidad humana delan-

te de Dios, debido en parte a la tendencia natural de "subjetivizar lo objetivo", común en los que estudian sólo una "moral behaviorista" si es que este término tiene sentido.

No siempre el orden de valores subjetivo corresponde al objetivo; y la culpabilidad responde al subjetivo. Otra cosa es que todos tenemos la obligación primordial de conocer y asimilar ese orden de valores objetivo en su jerarquía propia, lo mejor que podamos. Así podríamos traducir el primer mandato de la ley natural "fac bonum, devita malum": **evitar el mal como se conoce, y conocerlo como es; hacer el bien como se conoce, concerlo como es.**

Esa es la obligación de adaptarnos a una norma que nos trasciende; es reconocer nuestra dependencia; pero reconocerla en forma humana, en forma digna. Queremos obedecer; pero obedecer plenamente. Y para obrar plenamente en la nueva ley es necesario que nuestras acciones sean motivadas por valores integrados (sea directa o indirectamente), así como la vid es vid porque tiene savia de vid, el cristiano obra como cristiano porque los valores de Cristo son sus valores. Entendemos así la doctrina de la integración en Cristo.

Aplicación a la masturbación en el púber o adolescente: En el niño o en el adolescente pueden coexistir un conocimiento **meramente conceptual** de la gravedad del acto (y de la sanción correspondiente: el infierno), y **la falta de valoración** en el momento de cometerlo. La presunción está en favor de la falta de suficiente libertad para el pecado grave (pero la presunción cede a la verdad).

Todas las leyes consideran el caso de los niños y adolescentes como fuera del caso de los adultos y por lo tanto, en las sanciones hay especial benignidad, porque suponen los juristas, y con razón, que no existe la misma imputabilidad, y que por lo tanto, no puede aplicarse con justicia la misma sanción siendo diversa la responsabilidad. Aplicamos aquí los mismos principios.

Esto no quiere decir que no consideremos la masturbación un pecado "ex toto genere suo grave" como lo hemos demostrado anteriormente. Hablo ahora solamente del aspecto subjetivo.

Si aceptamos la necesidad de un juicio de valor suficientemente integrado para que se dé la libertad necesaria para el mortal (la integración perfecta, dentro de una jerarquía perfecta sólo se dio en Jesucristo, y en la Virgen —debido a la inmunidad de la culpa original—; y en nuestros primeros padres antes del pecado por la misma razón. El don de integridad consistiría entonces en el conocimiento y la integración de todos aquellos valores propios al ser humano elevado al orden sobrenatural. Y esto, gratuitamente, ya que no es algo debido al ser humano); si aceptamos esa necesidad tenemos que concluir que debido al caos valoral en que se encuentra el adolescente, caos debido en parte a su estadio natural evolutivo, en parte al caos somático endocrinológico, en parte a la educación, medio social, etc., etc., muchas veces, a pesar de que tenga el conocimiento conceptual de la gravedad de la falta, y a pesar de que la co-

meta teniendo ese conocimiento conceptual, esa falta no podrá ser grave. Y al hablar así, no tratamos de los casos patológicos, que evidentemente hay que considerar en capítulo aparte.

Ahora bien, todas estas son consideraciones generales; el caso particular hay que considerarlo por sus propios méritos. **De ninguna manera queremos afirmar que el púber o adolescente no es capaz de cometer un pecado mortal cuando se masturba; puede cometerlo, pero no es eso lo ordinario.**

En el caso de que conste de la disminución de la imputabilidad, no puede simplemente el moralista o el educador cruzarse de brazos delante de un pecado meramente material. **No puede jamás permitir positivamente lo que es contrario a la norma de moralidad objetiva, y por lo tanto, indigno del hombre.** Existe un orden de valores objetivo que debe respetar e inculcar. Igualmente el adolescente tiene la obligación moral de asimilar e integrar ese orden de valores objetivo. Por lo tanto, a pesar de que en un caso particular no exista culpa formal, **tiene la obligación de poner los medios eficaces para no volver a caer, o para dejar el hábito; de tal manera que si no lo hace, peca.**

No es raro encontrar en moralistas actuales líneas como las que siguen: **"Reicientes tendentias exaggeratas, attendentes tamen realitatem vitae et scientiam psychologiam** (subrayado en el autor), *consideratio cauta deducit ad conclusionem generalem:*

culpam gravem subiectivam non ra deesse (subrayado en el autor)" (4)

Los adultos con frecuencia juzgan que hay pecado grave porque proveen sus valores en la acción del adolescente.

En un caso concreto, el P. Fuchs enumera los signos que siguen, como presuntivos de la falta de deliberación suficiente para el grave:

● El juicio del mismo joven, que piensa no haber tenido la suficiente libertad —mientras el juicio de que la ha tenido fácilmente no significa sino que actuó (se egisse).

● La **condición habitual**: así, muchacho habituado ya desde pequeño, si muestra tener buena intención o no entregarse plenamente a deleite ("si interim bonam intentionem demonstrat vel non plene delectationi gustandae se dat").

● Igualmente, en el caso del que después de la pubertad actúa mal bien por melancolía o algún otro defecto psíquico.

● En el caso del que lo hace con excesiva frecuencia (diariamente, más).

● Si lo han hecho despiertos, cedieron solamente después de una larga resistencia ("post resistentiam diuturnam cesserunt") debido a que no atendió suficientemente a los motivos ("recendente momentanee consideratione sufficienti motivorum").

● Si actuaron perturbados por tentación o el temor de pecar; o actuaron con una idea que indica pe-

(4) Fuchs, Ios. S. J. *De Castitate et Ordine Sexuali* p. 147.

turbación (v. gr.: actúas ahora licitamente), "aut non obstante oratione sincera, aut immediate post ortum ideæ moventis" (5).

¿El juicio que se forme el confesor, debe comunicarlo a su penitente? En esto, como en todo, el confesor debe actuar prudentemente. Pero como norma general, me parece que a no ser que conste que va a ser dañino, sí puede decirlo a su penitente, aun en el caso de que le conste de que no hay culpabilidad suficiente para el mortal. Esto no quiere decir que se "le dé permiso" de seguir pecando (venial o meramente material), lo que de ninguna manera puede hacer el confesor. Ya vimos cómo hay un orden objetivo que nunca puede lesionar el confesor. Si el confesor permitiera positivamente que el penitente siguiera trastornando el orden que impone la ley natural, pecaría, y gravemente en este caso.

Pero muchas veces ayudará que el penitente sepa que no ha pecado gravemente, si es que ésa es la verdad, ya que entonces podrá tomar una actitud conforme a la realidad con respecto a la angustia que muchas veces lo atormenta. La verdad es el mejor fundamento de un tratamiento eficaz.

En el caso de que conste que no ha habido pecado mortal, también es bueno que sepa si ha habido o no venial —lo que de ordinario sí sucede—. También debemos evitar con todas nuestras fuerzas el pecado venial. Igualmente, que el hecho de que no lo haya cometido no significa que no lo pueda cometer. A no ser

(5) *ibid.*, p. 147 sq.

en el caso de una verdadera psicosis, sí lo puede cometer, y puede ofender gravemente a Dios.

En realidad tiene mucha mayor importancia ayudar al penitente a reeducar su sexualidad creando verdaderos intereses, que averiguar el grado de culpabilidad; lo que con frecuencia no es posible.

El confesor puede equivocarse en su juicio acerca de la culpabilidad, puesto que su juicio es humano, y por lo tanto, imperfecto; pero ese juicio es el que Dios quiere que use en la administración de los sacramentos y en la dirección de las almas.

Hay un documento muy importante de Pío XII acerca de la culpabilidad precisamente tratando de las faltas contra el sexo en la juventud, en el que se rechazan ciertas doctrinas por laxas. Veamos ese documento, que hay que estudiar con cuidado: Se trata de la alocución radiofónica "sobre la recta formación de la conciencia cristiana en los jóvenes" del 23 de marzo de 1952; AAS 44 (1952) 270-278.

Trata del problema de la educación, por lo tanto, de la recta formación de los valores. En términos científicos: de la integración en la personalidad del joven de los auténticos valores cristianos. Se supone que esa integración está en proceso; no se trata de la personalidad ya formada del adulto. En este contexto tenemos que tomar todo el discurso: la formación de la conciencia en cuanto objeto de la educación cristiana.

"Contenuto e scopo della educazione dell'ordine naturale è lo sviluppo del bambino per divenire un uomo completo: contenuto e scopo della educazione cristiana è la formazione del nuovo essere umano, rinato nel battesimo, a perfetto cristiano. . . tratteremo dunque della coscienza in quanto oggetto della educazione" (p. 270 sq.).

Habla el Pontífice de la necesidad del cristiano de hacer suya la voluntad y la norma de moralidad propuesta por Jesucristo. Todo hombre está en proceso de cristianización; pero no igualmente el hombre maduro y el joven, aunque Cristo sea igualmente norma para todos. Esa norma se encuentra en la ley natural, y en la revelación, explicadas ambas y predicadas por la Iglesia (p. 272).

"Da ciò consegue che formare la coscienza cristiana di un fanciullo o di un giovane consiste inanzi tutto nell'illuminare la loro mente circa la volontà di Cristo, la sua legge, la sua via; e inoltre nell'agire sul loro animo, per quanto ciò puo darsi dal di fuori, affine di indurlo alla libera e costante esecuzione del divino volere. E questo il più alto impegno della educazione" (p. 272).

Aquí aparecen muy claramente los dos niveles de la educación: el primero: "iluminar la mente", lo que según los términos que hemos venido usando corresponde al "conocimiento conceptual"; y el segundo: "actuar sobre su voluntad, en cuanto esto puede hacerse 'desde fuera'"; es decir que de tal manera asimile o integre los valores de Cristo, que sean éstos los que lo impulsen en su acción personal.

Y es la Iglesia la que tiene como campo propio de su enseñanza mostrar cuáles son esos auténticos valores cristianos; de tal manera que una "moral individualística" no es una moral cristiana (p. 273).

Los preceptos de Cristo imponen la obligación de cumplir sus mandamientos, y por tanto, la necesidad de la abnegación (p. 274).

La "moral nueva" (e. d.: la moral de situación), tiende a la autonomía, acusa a la Iglesia de incomprender y de rigidez moral. A lo largo de la alocución el Sumo Pontífice está hablando en los peligros que trae consigo esta concepción de la moralidad autónoma, que no acepta la autoridad de la Iglesia, y que tampoco acepta una norma objetiva de moralidad común a todos los hombres.

Es en este contexto como logran comprender el párrafo más importante a nuestro propósito, de toda la alocución; y que citan los autores tratando de la culpabilidad del joven en la masturbación: He aquí ese párrafo, que expone la doctrina de "moral de situación":

"Consapevoli pertanto del diritto del dovere della Sede Apostolica intervenire, quando bisogni, autorevolmente nelle questioni morali. Noi nel discorso del 29 ottobre del passato anno Ci proponemmo d'illuminare le coscienze intorno ai problemi della vita coniugale. Con la presente desima autorità dichiariamo oggi a voi educatori e alla stessa gioventù: il comandamento divino della purezza dell'anima e del corpo vale senza diminuzione anche per la gioventù odierna. Anch'essa ha l'obbligo di

rale e, con l'aiuto della grazia, la possibilità di conservarsi pura. Respingiano quindi come erronea l'affermazione di coloro, che considerano inevitabili le cadute negli anni della pubertà, le quali così non meriterebbero che se ne faccia gran caso, quasi che non siano colpa grave, purchè ordinariamente, essi aggiungono, la passione toglie la libertà necessaria, affinché un atto sia moralmente imputabile" (p. 275).

Nos ilumina el Sumo Pontífice sobre los dos puntos:

1) El mandamiento de la pureza conserva toda su vigencia, también para la juventud contemporánea. La norma objetiva permanece en todo su valor; y como norma objetiva se aplica en toda su extensión a la juventud. Esa norma objetiva no puede variar con las diversas circunstancias de tiempo y de lugar, ya que se funda en la naturaleza humana.

2) Por lo tanto ("quindi"), es errónea la afirmación siguiente: "las caídas en la edad de la pubertad son inevitables, por lo que tienen poca importancia ya que no son culpa grave". Y la razón en la que la fundan sus partidarios: "ordinariamente la pasión quita la libertad necesaria para que sea un acto moralmente imputable".

Parece que el núcleo de la enseñanza de Pío XII está en rechazar la "moral de situación", en su afirmación central; y esto es lo que inculca con toda su autoridad: la moral no es independiente de la norma objetiva; esa norma objetiva debe estar de acuerdo con las enseñanzas de la

Iglesia, y ella es la que tiene el derecho y el deber de explicarla e imponerla autoritativamente; la educación debe consistir en inculcar y lograr hacer propios los motivos de Cristo y las normas cristianas. La razón en que fundan sus aseveraciones los partidarios de la "moral de situación" hay que entender que se condenan como las entienden ellos mismos. En este documento S. S. Pío XII no pretendía hacer un estudio filosófico-moral de esos fundamentos, y por eso les dedica solamente una frase. Frase muy importante, pero que hay que entender en el contexto de los "situacionistas", no en el contexto de los autores plenamente católicos.

Los moralistas modernos católicos (cfr. bibliografía), no afirman que la moral sea independiente de la norma objetiva, ni que esa norma no tenga aplicación para la juventud actual. Aceptan abiertamente la autoridad de la Iglesia en cuestiones morales, así como la necesidad del auto-dominio y de la abnegación para cumplir los mandatos de Cristo. Tratan también de investigar en cuanto es posible la culpabilidad subjetiva, no de minimizar la importancia de la norma objetiva, la que por el contrario tratan de inculcar, haciendo notar la enorme importancia que tiene para todos sujetar nuestras acciones a ese orden objetivo de valores. El moralista católico, al contrario del situacionista, nunca dirá: "puesto que tu libertad está tan disminuída en esta materia, puedes hacerlo con conciencia tranquila"; sino que diría en el caso de que no le conste de la gravedad subjetiva del acto: "no me consta que hayas pecado gravemente; pero sí me consta que tienes una gra-

ve obligación de buscar seriamente y poner los medios eficaces que impidan ese pecado".

Esto es precisamente lo que dice Pío XII en el párrafo siguiente:

"Al contrario, è norma devorosa e saggia che l'educatore, pur non trascurando di rappresentare ai giovani i nobili pregi della purezza, in guisa da avvincerli ad amarla e desiderarla per se stessa, inculchino tuttavia chiaramente il comandamento come tale, in tutta la sua gravità e serietà di ordinazione divina. Egli così spronerà i giovani ad evitare le occasioni, li conforterà nella lotta, di cui non nasconderà loro la durezza, li indurrà ad abbracciare coraggiosamente quei sacrifici che la virtù esige, e li esorterà a perseverare e a non cadere nel pericolo di deporre le armi fin dal principio e di soccombere senza resistenza alle perverse abitudini" (p. 276).

Como vemos, no parece que pueda traerse el texto citado de Pío XII para impugnar la posición de los moralistas católicos que sostienen la opinión que hemos venido exponiendo.

V

TRATAMIENTO PASTORAL

Hemos distinguido siempre los dos tipos de masturbación: una se caracteriza por la falta de dominio y es plenamente aceptada y querida por la voluntad; la otra por el temor, y se la ve como una tiranía. La primera toca de lleno al confesor en cuanto que tiene la potestad de perdonar los pecados; la otra al confesor en cuanto tal y en cuanto médico. Tratamos

también ahora únicamente de esta segunda forma.

En ésta, la masturbación compulsiva vimos cómo es una manifestación del conflicto, más o menos superficial en los adolescentes; ya que es una forma fácil de liberarse de las tensiones, y la más común entre ellos.

Puede ser que se trate de un conflicto leve y superficial que canalice su expresión por la vía de menor resistencia en el adolescente, que es la sexual; o bien podrá ser más profundo y aun denotar estados neuróticos que no caen ya directamente bajo el control del sacerdote. El director de conciencia, lo primero que debe hacer es conocer en cuanto pueda la importancia del conflicto latente que se manifiesta por un síndrome masturbatorio. Así, en algunos casos, el problema será más bien de la competencia del psicólogo; en otros directamente de la competencia del sacerdote. Digamos de paso que si los dos trabajan de común acuerdo llegarán a mucho mejores resultados, puesto que es muy difícil que un conflicto que tiene manifestaciones sexuales no tenga también un contenido religioso, cuya recta solución pertenece al sacerdote.

Desgraciadamente no contamos con suficientes psicólogos bien formados; y por otra parte, no todos pueden seguir un tratamiento psicoanalítico, sea por falta de tiempo o de medios económicos. ¿Qué debe hacer entonces el sacerdote, que tiene que trabajar solo? Lo primero: el sacerdote no es psicoanalista; no debe invadir terrenos que no son los suyos, y que por otra parte desconoce de ordinario

(además le está prohibido por ley positiva); pero sí puede, también de ordinario, ayudar grandemente y solucionar positivamente los casos que no son francamente patológicos. Es lo que llamaríamos el "counselling" al nivel sacerdotal. He aquí algunas sugerencias para guiar ese "counselling":

Negativamente: no traumatizar, no crear complejos de culpa. El miedo puede solucionar aparentemente el problema; pero únicamente el sintomático, y eso, temporalmente. Deja secuelas más serias; no es la solución del problema, ya que deja las tendencias bloqueadas y propicias las expresiones simbólicas del conflicto. "Se necesita mucho tacto para utilizar este sentimiento de culpabilidad con el fin de consolidar y profundizar la vida espiritual del individuo. Al provocar la angustia, se puede romper el mismo resorte de la Psique. El amor comprensivo, por el contrario, creará la confianza en un corazón humillado y vencido" (6).

Con todo, también el miedo tiene su lugar en el tratamiento, ya que en el orden objetivo existen peligros, y bastante serios (ya hemos hablado de ellos). No debe, sin embargo, inculcarse el miedo a lo falso; sino a los peligros realmente existentes en su caso. Es parte del tratamiento, no su núcleo y mucho menos lo exclusivo.

Siempre se debe evitar provocar un estado de angustia infundado; pero sólo una terapéutica mal entendida puede tender a eliminar todo sentimiento de culpa. No todo sentimiento de culpa es neurótico, como

no todo dolor es imaginario. Debemos fundar ese sentimiento en el orden objetivo; tender a la aceptación de la responsabilidad personal que se sigue de los propios actos negativos. La peor terapéutica tendería a eliminar el sentimiento de culpa convalidando al adolescente de que no tiene de qué arrepentirse, que no ha hecho nada malo y que por lo tanto puede seguir practicando esa acción porque es lo que se espera de todo adolescente. Esto se fundaría en el hecho falso de que no es una acción objetivamente contra la ley natural, lo que es inadmisibles, ya que es una acción privada de su dinamismo y de su contenido psíquico natural. Quizás se lograría así hacer desaparecer el sentimiento de culpa (el neurótico y el objetivo); pero a costa del orden moral e inculcando una formación falsa de la conciencia. Se tendría entonces el desorden querido como fin; la desintegración y desjerarquización de los valores.

Así pues, hay que decir la verdad siempre; por lo tanto, no exagerar las consecuencias, sobre todo las orgánicas; no afirmar que "es el pecado más grave de todos", lo que es falso teológicamente; ni "te vas a volver loco" o "te harás homosexual" etc. etc. lo que es científicamente falso.

Se le debe dar al problema la importancia que tiene, que no es extraordinaria (en sí mismo considerado); pero que tampoco es despreciable, sobre todo si se le considera como un síntoma de un desorden más profundo. En general, se suele exagerar mu-

(6) Snoeck; "Masturbation et Peché Grave"; Cahiers Laënnec 10 (1950, No. 1) 25.

cho la importancia de la masturbación en cuanto tal.

Podemos ayudar positivamente a la solución del conflicto latente en los casos más comunes, creando intereses vitales que integren al adolescente en la problemática de su medio social, de su familia, de su colegio, etc. Estos "intereses" o "valores" pueden tener o no contenido religioso. De un sacerdote se espera que cree también y principalmente intereses religiosos.

Hacerlo comprender la importancia del amor verdadero, que es el motivo de mayor valor que impulsa a los seres humanos. Hacerle ver que ésa es una manifestación inmadura que caricaturiza el verdadero amor y que es egoísta e "infantilizante" todo lo contrario del verdadero amor, que engrandece.

Esto incluye hacerlo participar en actividades sociales que van a hacer que se integre en su medio; que trate con personas del sexo opuesto y que las aprecie no como instrumento, sino como personas, con el respeto que merece la persona. Hacer que considere el problema sexual como un problema y no como el problema.

Es claro que va a necesitar de un director espiritual. La confesión ayudará muchísima, desde el punto de vista de la gracia evidentemente; pero también desde el psicológico. El sujeto descarga así sus sentimientos de culpa y al mismo tiempo experimenta una presión extrínseca muy conveniente para que vaya evitando ulteriores caídas. Por lo menos eso demuestra interés en evitarlas (y por lo tanto, aumenta ese mismo interés).

Pero con tal que el director espiritual sepa comprender y exigir. Es curioso cómo el adolescente pide que se le exija ir adelante; pero que se le exija de tal manera que él vaya experimentando y "comprobando" los adelantos que se deben a su esfuerzo.

Hemos de tratar, pues, de hacer madurar al muchacho, no de cambiarle el problema quizás por otro de más difícil solución.

(También puede ayudar para integrarlo en su medio social el verdadero conocimiento de la figura femenina: por lo tanto, los cine-clubs, la crítica literaria de obras a su alcance, el teatro. Todo esto tendrá su eficacia con tal que el muchacho permanezca en contacto con su director espiritual, que lo hará comprender los valores de la figura femenina.

El muchacho que viene las primeras veces a confesar que se ha masturbado siente gran vergüenza, y es natural que la sienta. Si el confesor imprudentemente lo regaña y amenaza, esa vergüenza crecerá y probablemente el conflicto se agudizará. La comprensión del problema del adolescente en sus términos reales (que no son los del adulto) es lo que puede llevar a la normalidad. Hay veces en que el muchacho ni siquiera conoce el vocabulario que debe usar para confesarse; otras veces, antes de hacerlo, lo averigua con sus compañeros más experimentados.

Si se trata de un niño más pequeño y el confesor se da cuenta de que se siente culpable de un pecado sexual que no sabe cómo expresar, y que no logra conocer después de un interrogatorio benigno, prudente y

breve, convendrá decirle: "quédate tranquilo, ya sé que hay algo que quieres decirme y que no encuentras cómo; Dios sabe que estás arrepentido" y basta. Podemos fundar este proceder, por una parte, en la presunción de que un niño no tiene los suficientes valores integrados para cometer un pecado mortal, y por otra en que la dificultad que experimenta es de suyo extrínseca a la confesión. No parece que esté objetivamente obligado a la integridad.

Lo más importante es la creación de intereses vitales que lo hagan vivir para algo que él estima profundamente; que exciten y motiven su actividad creadora. Esos intereses deben ser proporcionados al individuo y por lo tanto, asimilables por el adolescente y por su tipo de personalidad. Deben también fundarse en los ya existentes (a no ser que los intereses predominantes que tiene en este momento sean torcidos); de manera que se aproveche la parte sana de su personalidad. Esa parte sana nunca falta; y el sacerdote puede descubrirla: gran aprecio por la verdad, por la sinceridad, por la entrega, por el heroísmo, etc., etc. Estos son valores fácilmente asimilables por el adolescente. Este proceso de re-estructuración de su personalidad y de re-educación tiene que ser lento, por su misma naturaleza.

Si en cambio se pretende re-estructurar su personalidad sobre valores que no puede de hecho asimilar, entonces se coopera a la confusión ya existente. Así por ejemplo: objetivos que se realizarán a largo plazo; o de orden que no puede comprender un adolescente: los que requieren una

reflexión más profunda y que hacen mella en un adulto.

Hay que hacerlo aceptar sus responsabilidades. Lo ordinario es que el muchacho quiera hacer algo en su vida y no sabe cómo, para eso necesita la dirección, y la "comprobación" de sus adelantos. Esta "comprobación" pide entrevistas frecuentes con el director espiritual.

Insistir en la caridad actuosa. Si el pecado contra el sexto no es el más grave de los pecados, la caridad sí es la más grande de las virtudes. Así irá saliendo poco a poco de sí mismo y del egoísmo infantil. La caridad puede ejercitarla de múltiples maneras en su medio social y familiar, y la experiencia de ser útil lo ayudará enormemente a superar su infantilismo.

Así también, ayudará en todo el período de la dirección un clima de cierta austeridad y disciplina de vida; no porque eso "fortalezca la voluntad" como decían los de la antigua escuela; sino porque eso lo hace realizar sus posibilidades de autodomnio y vivir alerta. Que evite en lo posible el ambiente hiper-sexualizado que para él es muy dañino (así, en películas, revistas, etc.) éste es un punto en que hay que responsabilizarlo y exigirle que quite las ocasiones próximas voluntarias.

En el plano espiritual, tiene que llegar a ver a nuestro Señor y a la Virgen María, no como seres vengativos que estén esperando el momento propicio para condenar al pecador; sino como es en realidad: aliados y padres comprensivos que se dan cuenta de sus dificultades y de las cir-

cunstancias de su lucha, y que lo animan en sus triunfos.

Al tratar de las causas que propician la masturbación de los adolescentes veíamos que una de ellas era la falta de iniciación sexual a tiempo y bien dada. El director debe suplir las deficiencias de la instrucción sexual de su dirigido, y re-educar sus tendencias y conocimientos sexuales. La instrucción debe ser objetiva, verdadera y que le dé los conocimientos necesarios que el muchacho tiene derecho a poseer. Es claro que el enfoque debe ser cristiano; sincero, abierto y delicado. Estos asuntos deben tratarse sin miedo; pero con delicadeza, ya que tocan la intimidad de la conciencia y las tendencias más elevadas del ser humano. Lo que vale mucho se trata con cuidado. No nos detenemos más en esto, ya que este tema lo tratan otros suficientemente, y la literatura es abundante y al alcance de todos. Sólo hago notar que no todos los libros que tratan de la iniciación sexual (aun los católicos) son de la misma calidad. Los hay en que la vulgarización llega a lo vulgar.

La prognosis es favorable en la

mayoría de los casos; ya que en la mayoría de ellos se trata de una manifestación de problemas cuya crisis desaparece espontáneamente (por lo menos dentro de los valores del adulto); o que por lo menos deja de manifestarse en formas inmaduras.

Pero hay casos en los que el problema masturbatorio se enquistas; y así, se tiene la masturbación del adulto, que es más seria que la del adolescente como problema psicológico, y más seria también que la masturbación senil, que suele ser vicaria. Probablemente después escriba algo sobre estas formas del síndrome masturbatorio.

Añado una bibliografía de los autores que me parece conveniente consultar. Tengamos en cuenta que lo que la verdadera Psicología Pastoral puede ofrecernos, no es una serie de recetas de aplicación mecánica que nos faciliten el trabajo; sino un acercamiento a la realidad como ella es, y un conocimiento más adecuado de los medios que debemos emplear. Reconozcamos que eso, al hacer nuestro trabajo más realístico, lo hace más difícil.

BIBLIOGRAFIA

Campbell, Robert Jean M. D., "Problems in Autosexuality" II, *Habitual Masturbation* Proceedings, *Second Institute for the Clergy on Problems in Pastoral Psychology*; Fordham University (1957) 192-195.

Curran, Charles A.; *Counseling in Catholic Life and Education*; Macmillan, N. York (1952).

Ecker, Paul G., M. D.; "Problems in Autosexuality, I, Compulsive Masturbation" Proceedings... *op. cit.*, p. 192-195.

Ellerbeck, S. J.; "Aspects Psychologiques" *Cahiers Laennec* 10 (1950, No. 1) 13-21.

Ford, John C.; S. J.; "Problems in Autosexuality, III Moral Aspects Proceedings..." *op. cit.*, p. 199-215.

Ford, John C.; S. J., Kelly Gerald S. J.; *Contemporary Moral Theology I*; Newman Press; Westminster, Maryland (1959). Esta obra ha sido traducida al castellano con

el título: "Problemas de Teología Moral Contemporánea I"; Sal Terrae (1962). Fuchs, Joseph; S. J.; *De Castitate et Ordine Sexuali*; Ed. Univ. Gregoriana; Roma (1959).

Hagmaier, G., C. S. P., Gleason R.; S. J.; *Counselling the Catholic*; N. York; Sheed & Ward (1959). Esta obra ha sido traducida al castellano con el título "Orientaciones Actuales de Psicología Pastoral", por Sal Terrae (1960). En la traducción han modificado la bibliografía general dada por los autores.

Kinsey, Alfred & al.; *Sexual Behavior in the Human Male*; W. B. Saunders. Co. Philadelphia & London (1948).

—; *Sexual Behavior in the Human Female*; misma editorial; (1953)
Estos libros de Kinsey pueden ser de utilidad en cuanto referencias de estadísticas. Su valor no siempre es el mismo.

Liadworsky, J.; S. J.; *The Psychology of Asceticism*; Newman Press, Westminster, Maryland (1936) (traducción del alemán: *Psychologie des Aszese*, publicado en 1935 por Herder).

Prick & Calon; M. D.; "La Masturbation chez les Garçons" *Cah. Laënnec op. cit.*, p. 3-13. Snoeck; "Masturbation et Peché Grave" *ibid.*, p. 21-32

El lector que desee hacer un estudio más profundo, en la bibliografía encontrará material abundante. Para el que desee leer algo breve y bien fundado, recomiendo muy especialmente el número citado de los Cahiers Laënnec; igualmente los capítulos que tratan el tema en los libros de Hagmaier-Gleason y de Ford-Kelly.

Armando Salcedo C., S. J.

Contestó también el Sr. Fbro. D. Alberto Moreno, de Chilapa, Gro.

LITURGIA Y RUBRICAS

SOBRE LO QUE SE HA DE DECIR DESPUES DEL CONFITEOR DEO EN LA MISA

Me he dado cuenta de que algunos ayudantes de la Misa, después del "Confiteor Deo" del celebrante dicen "Amén" y luego rezan, a su vez, el Confiteor Deo; otros no lo hacen así, sino que al terminar el celebrante, dicen "Misereatur tui", etc., de la misma manera, algunos sacerdotes, y no pocos, al terminar el ayudante su "Confiteor Deo" dicen "Amén" y luego prosiguen "Misereatur vestri, etc."

Yo pregunto:

¿El ayudante de la Misa ha de decir "Amén" después que el celebrante ha terminado su "Confiteor Deo" y antes de decir el "Misereatur tui...? De la misma manera, ¿el Celebrante ha de decir

"Amén" cuando el ayudante termina su "Confiteor Deo", y antes de decir "Misereatur vestri...?"

P. Isidoro.

Solución

La solución del caso es muy sencilla, y la hallará por sí mismo cualquier Sacerdote que lea atentamente el Ordo Missae. Según dicho Ordo, inmediatamente después del Confiteor Deo, se dice Misereatur tui... o Misereatur Vestri, por el ayudante o por el Sacerdote, respectivamente.

te, y no Amén, como lo hacen algunos ayudantes y Sacerdotes. El Amén lo dicen el Ayudante y el Sacerdote, después de las palabras Misereatur tui, o Misereatur vestri, respectivamente.

Cngo. J. Cruz Ramírez Servín.
León, Gto., Méx., Ap. 267.

Casos Para Este mes

DERECHO CANONICO

FACULTADES PARA BINAR

Francisco, pío superior religioso, sin autorización del Ordinario del lugar manda a uno de sus súditos que viene en un domingo determinado. Responde éste que él no lo puede hacer y que no sabe que Francisco, su Superior, tenga estas facultades.

"O tenemos facultades o debemos tenerlas" musita el Superior, y después de las dos misas del súbdito se le acerca otro de los religiosos y le dice que teme su Superior esté suspenso a divinis.

El buen Superior se aflige, se abstiene de celebrar y consulta el caso:

Se pregunta:

- 1) ¿Hay facultad general de binar?
- 2) Si se bina sin facultades, ¿en qué penas incurren el Superior y el súbdito?
- 3) Quid ad casum.

M O R A L

¿Es el box inmoral?

LITURGIA Y RUBRICAS

LA NUEVA FORMULA PARA LA COMUNION DE LOS FIELES

Mucho pesar he sentido al ver el modo con que dan no pocos sacerdotes la sagrada Comunión a los fieles, según la nueva fórmula: Corpus Christi. Amén.

En efecto, del copón a la lengua del comulgante llevan la hostia, sin detenerse a que los fieles digan su Amén. A veces, coinciden la recepción de la hostia y el Amén, de manera que aquel que comulga no sabe a qué atender, si a presentar la lengua o a decir el Amén.

Se ha dicho y es la verdad, que S. S. el Papa actualmente reinante, recibió muchas peticiones en el sentido de que cambiara la fórmula antigua por la nueva, que ya conocemos, a fin de que la participación de los fieles, con la nueva fórmula, resultara más activa y más fructuosa.

Yo pregunto a los liturgistas de "Christus":

1) ¿Cómo con la nueva fórmula para la Comunión de los fieles se puede tener una participación más activa y más fructuosa?

2) ¿Cómo se ha de verificar la nueva fórmula para que, en efecto, se tenga en la Misa, por medio de ella, una participación más activa y más fructuosa?

3) ¿Qué decir del modo de efectuar la nueva fórmula por los Sacerdotes a que hace referencia el caso expuesto?

Un suscriptor.

¡Indispensable!

PROMULGACION SOLEMNE DE LA CONSTITUCION SOBRE LA SAGRADA LITURGIA

Y EL "MOTU PROPRIO" SOBRE LA MISMA

En el folleto No. 1 de "LA VOZ DEL PAPA".—Cuarta Serie.

Ejemplar: \$ 2.00 (Dls. 0.20)

¡Edición limitada!

Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C.

Donceles 99-A.

México 1, D. F.

Apartado 2181.

La IV Reunión de la Junta Directiva de la Conferencia Latinoamericana de Religiosos

Tuvo lugar del 1o. al 5 de abril. en la República del Salvador.

Bajo la presidencia del R. P. Manuel Edward se celebraron todos los días por la mañana reuniones privadas en el Internado San José de los RR. PP. Jesuitas.

Figuraron como miembros de la Directiva, el Director del Secretariado General de la CLAR R. P. Baldor, S. J., la Secretaria y Tesorera adjunta; y como representación de nuestra Conferencia Mexicana nuestro Presidente R. P. Jesús M. Padilla, M. Sp. S. y el R. P. Rafael Checa, O.C.D. Vicepresidente de la CLAR; el R. P. Patricio Busnardo O.F.M. Presidente de la Conferencia de Guatemala, R. M. Teresa Margarita Sánchez R. C. S. J. Presidenta de las Religiosas del Salvador; delegados y demás miembros de la Directiva.

Los asuntos tratados en esa Junta se darán a conocer a las diferentes Conferencias Nacionales a su debido tiempo.

La CLAR vio que no era su papel suplir a las Conferencias Nacionales, sino respetarlas, promoverlas, coordinarlas. Recordó que S. S. Juan XXIII insistió en el principio de sub-

sidiaridad, en el papel de las sociedades intermedias... Y vio también que hay entre los Religiosos de América Latina muchas tareas e intereses comunes.

Par las tardes se tuvieron interesantes conferencias abiertas al público religioso de El Salvador, bajo el tema: FORMACION DE APOSTOLES SEGLARES POR INTERMEDIO DE LOS RELIGIOSOS.

Algunos de estos temas fueron: El seglar en el mundo de hoy; el seglar Apóstol de la Iglesia; Espiritualidad del Apóstol seglar; qué esperan los Apóstoles seglares de los religiosos.

Disertaron sobre los temas, el Dr. Juan José Vega, del Salvador, el R. P. Rafael Vázquez Corona, de México; el R. P. Edward y el R. P. Doguete, de Venezuela.

La asistencia personal del Excmo. Sr. Obispo del Salvador y su Obispo auxiliar dieron positivo realce a la celebración.

Las conclusiones a que se llegaron fueron las siguientes:

I.—Estadísticas

La secretaría conseguirá los datos que le permitan obtener una visión

completa de la presencia y labor de los religiosos en América Latina; igualmente los que permitan estudiar con objetividad la situación vocacional.

II.—Secretariado Vocacional

La Secretaría asegurará su funcionamiento, ya que es urgente y todos esperan su ayuda.

Tarea inmediata del secretario vocacional será tomar contacto con el centro vocacional de cada Conferencia Nacional y organizar un curso de promotores de vocaciones de cada país.

El Secretario vocacional elaborará una pastoral vocacional a base de los datos estadísticos de que se habla en el número anterior.

III.—“Digesto” para religiosos

La secretaría editará una revista que contenga una selección de artículos de actualidad para religiosos.

Se trata de unas “SELECCIONES” como las que hay en otros campos: Selecciones de Teología, de Sagrada Escritura.

IV.—Casas de formación

La secretaría comunicará a cada Conferencia Nacional la carta de la S. Congregación de Religiosos referente a la coordinación de casas de formación, añadiendo las directivas respectivas contenidas en las Sedes Sapientiae.

V.—Sacerdotes en los Colegios

La secretaría dará a conocer a las Conferencias Nacionales y a la CIEC

la petición de la S. Sede, de estudiar el asunto de los sacerdotes dedicados a la enseñanza de materias profanas en los colegios y su replantamiento.

VI.—Concilio

La secretaría confeccionará un cuestionario sobre colaboración de los religiosos en el apostolado de los Obispos, tomando como base lo que se dice en los esquemas conciliares (de cura animarum —de religiosis— de parociais).

VII.—Derecho Canónico

La secretaría elaborará un cuestionario sobre las modificaciones que se desearían al Derecho Canónico, lo enviará a cada Conferencia Nacional pidiendo su pronta respuesta.

A base de las respuestas, elaborará, valiéndose de expertos, una comunicación a la Comisión respectiva, la que dará a conocer también a las Conferencias Nacionales.

VIII.—Cursillos Itinerantes

La secretaría verá la manera de encontrar personas preparadas que puedan dar cursos breves especializados de formación en los diversos países.

Se recomienda particularmente cursos para maestras y maestros de novicios, directores de escolasticados, superiores, superiores mayores.

Verá la manera de obtener que algunos religiosos se especialicen en esas materias para el futuro.

IX.—Información

La secretaría informará a cada Conferencia Nacional de todo lo que pueda ser de interés.

Especialmente se pide informe sobre:

- a) ayuda del exterior en personal y material,
- b) becas de estudio,
- c) conferencistas de interés que vengan a América Latina,
- d) reuniones de organizaciones de interés.

La CLAR dará respaldo a las peticiones que sus miembros hagan a organismos internacionales y para ello será informada por los interesados.

X.—Darse a Conocer

La secretaría dará a conocer la existencia de la CLAR a todos los organismos de la Iglesia o extraños que interese.

Se valdrá del CELAM, de agencias noticiosas, de Ecclesia, etc., de todos los medios eficaces a este fin.

XI.—Tesorería

La tesorería calculará la cuota que corresponde a cada Conferencia Nacional. Para ello conseguirá el número aproximado de religiosos y religiosas de cada país.

Enviará cada mes a cada Conferencia Nacional el estado de su cuenta.



Ofrecemos a precios sumamente favorables los últimos modelos de los famosos ORGANOS ELECTRONICOS marca “THOMAS”

Armonios marca MANNBORG Y BEETHOVEN

Organos de la famosa marca “HOHNER”.

CASA VEERKAMP, S. A.

GRANDES ALMACENES DE MUSICA

Mesones No. 21. México, D. F. Apartado 851

Tel. 10-42-53 con 3 líneas directas y 18-40-45, Depto de Venta

El Comité Episcopal de Liturgia del CELAM Estudia la Aplicación de las Directrices Conciliares

Se pondrá en contacto con el Episcopado Español

P. Vivente Mallón, M. M.

Los miembros del Comité Episcopal Latinoamericano de Liturgia trataron aquí sobre la aplicación de la constitución conciliar de sagrada liturgia, considerando esa tarea como "el principal problema pastoral de nuestro tiempo".

El fin de la reunión, celebrada en Cruzpatambo, fue iniciar el desarrollo litúrgico en los países americanos de habla española y portuguesa.

Dirigió la asamblea de tres días el presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano, monseñor Manuel Larraín, obispo de Talea, Chile, y participaron otros ocho prelados en representación de las repúblicas del continente, excepto las centroamericanas, Colombia y Uruguay. Asistieron también ocho sacerdotes litúrgicos.

El comité episcopal recomendó una estrecha colaboración del episcopado latinoamericano y el de España, para llevar a efecto una eficaz aplicación de la constitución litúrgica.

Los obispos concluyeron que los problemas relativos a esa aplicación

no pueden ser solventados separadamente por los ordinarios diocesanos, mencionando especialmente la necesidad de evitar una multiplicación localista de textos litúrgicos.

Según el informe facilitado al terminar la asamblea, sus miembros reiteraron que el papel del C. E. L. A. M. en la aplicación de la constitución litúrgica es el de servir de instrumento coordinador para evitar la duplicación de esfuerzos. No hay intención de imponer norma alguna a los ordinarios diocesanos. Una de las tareas más importantes consiste en instruir adecuadamente al clero, a los religiosos y a los fieles respecto al espíritu, al significado y a la aplicación de la constitución litúrgica.

Monseñor Leónidas Proaño, obispo de Riobamba, Ecuador, indicó que esa aplicación variará sin duda de un país a otro, e incluso entre las diócesis, de acuerdo con el nivel de instrucción espiritual alcanzado por las poblaciones respectivas.

"No podemos comenzar inmediatamente la reforma litúrgica en todo

su alcance allí donde el pueblo apenas conoce los fundamentos de la fe", explicó monseñor Proaño.

Aunque se trató de la reforma litúrgica en los países de habla española y portuguesa se prestó también atención al problema de los diez millones de indios de idioma quéchua que habitan en Ecuador, Perú y Bolivia.

El comité sugirió la conveniencia de que los obispos diocesanos se compenetren con cuanto establece la constitución litúrgica, a fin de aplicarla en sus jurisdicciones respectivas.

Sin indicar un punto determinado para establecerlo hubo acuerdo general sobre la necesidad de crear un centro del que emane la instrucción necesaria, encargándose a equipos sacerdotales organizados por dicho centro la realización en toda Latinoamérica de seminarios y cursos sobre la reforma litúrgica.

Cuando se establezca un plan definitivo será enviado a la Santa Sede para su aprobación.

Según fuentes bien informadas el

comité episcopal adoptó pocas decisiones concretas. No obstante, se indicó que unos de los primeros pasos será preparar un texto en castellano para la lectura en la misa, de la epístola y el Evangelio.

Respecto a la preparación de un misal en español que los fieles puedan utilizar para participar mejor en la misa se sugirió la aprobación temporal de uno o varios de los misales ahora en uso, manteniendo esos libros hasta la publicación de un nuevo misal reformado.

Los obispos trataron también sobre la necesidad de llegar a un acuerdo respecto al texto de la oración del Padrenuestro. El que da el ritual preparado hace tres años para Latinoamérica difiere en dos frases del texto tradicional previamente en uso. Bastantes obispos, sacerdotes y seglares no se muestran dispuestos a seguir el nuevo texto.

El comité consideró la conveniencia de traducir al español el oficio divino, y la aplicación de la constitución litúrgica a la administración de los sacramentos.

LIBROS PARA SACERDOTES

LA HUMANIDAD DE CRISTO, FIGURA DE LA IGLESIA

Por el P. José Antonio Goenaga, S. J.—Ejemplar tela: \$ 36.00.—Estudio de Teología espiritual agustiniana en las "Enarraciones in Psalmos".

ANUARIO PONTIFICIO

Per L'Anno 1964.—Ejemplar tela: \$ 150.00.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO, S. A.

Donceles 105-D

México 1, D. F.

Apartado 2695

Habla el Cardenal Ottaviani sobre la Procreación y las Drogas

El cardenal Alfredo Ottaviani ha pedido a los fieles y las autoridades eclesiásticas que no hagan declaraciones públicas acerca de una droga para el control artificial de la natalidad, hasta que la Santa Sede complete un estudio de la cuestión.

El prelado es secretario de la Congregación del Santo Oficio, encargada de velar por la fe y la moral. En una entrevista concedida al semanario romano *Vita*, indicó que es posible que el Concilio Ecuménico se ocupe de la droga.

Se trata de una píldora cuyos autores consideran capaz de regular los períodos fértiles de la mujer, permitiendo así una decisión más segura en la concepción de la prole.

La entrevista siguió a declaraciones que el cardenal Leo Suénens, arzobispo de Malinas-Bruselas, hizo en Boston durante una breve visita en mayo; allí dijo que los hombres de ciencia están en los umbrales de perfeccionar una píldora que podría emplearse, con la venia de la Iglesia, en el planeamiento de la familia.

Por entonces el arzobispo de Westminster en Inglaterra, Mons. John Heenan, declaraba en nombre de la Jerarquía que no era lícito usar la

píldora como medio para burlar la concepción de un hijo.

"No place a la Santa Sede —declara ahora el cardenal Ottaviani— que una u otra autoridad eclesiástica local exprese conceptos doctrinales sobre asuntos debatidos y que más bien requieren una dirección central, ya que al hacerlo puede expresar actitudes opuestas y una divergencia de opiniones... en materias doctrinales donde es necesario conservar la unidad de pensamiento y expresión".

"Es necesario, pues, que sea la suprema autoridad del magisterio de la Iglesia la que hable en tan graves y disputadas cuestiones, que no pueden dejarse a los puntos de vista de un individuo, sea incluso obispo o cardenal. Por lo tanto, quienes quieran opinar en este asunto harán bien en presentar sus pareceres a la Santa Sede para que ésta, tomando en consideración todos los factores, pueda examinar los diversos puntos pertinentes en su aspecto jurídico, médico y moral".

Como se le preguntara si el crecimiento notable de la población impede a adoptar ciertos métodos como la píldora dentro del criterio con que se acepta el sistema Ogino-

Knaus (del ritmo menstrual), el cardenal Ottaviani contestó:

"El método Ogino-Knaus, lo mismo que la medición de la temperatura, puede emplearse cuando los cónyuges tienen razón suficiente, por ejemplo una enfermedad o la imposibilidad económica de mantener una familia numerosa; y esto porque el método no es contrario al acto generativo, que debe seguir su desarrollo según las leyes de la naturaleza y de Dios".

Pero el empleo de la píldora es muy diferente, porque en este caso la droga actúa directamente para impedir el curso normal del acto conyugal. En los casos anteriores (ritmo, temperatura) los esposos sólo se abstienen por razones graves, durante aquellos períodos en que hay mayor posibilidad de una concepción".

La tercera pregunta se refería al hecho de que muchos católicos dejan de frecuentar los sacramentos debido a las normas estrictas de la Iglesia sobre la limitación artificial de la natalidad. *Vita* deseaba saber

si el empleo de la píldora permitiría un retorno a la vida sacramental, con el consiguiente resurgimiento religioso.

"No, lo que pasaría es que se fomentaría el espíritu del hedonismo, la búsqueda del placer, contestó el prelado romano. Y agregó al ser interrogado sobre la posibilidad de que el Concilio trate este tema:

"Sin duda es un problema que las conferencias episcopales deben examinar, y el Concilio mismo, si las conferencias no llegan a una conclusión definitiva. Por lo mismo es necesario que los prelados individuales se abstengan de presentar en público sus puntos de vista, de crear confusiones..."

"Y añadió: la Iglesia ha hablado muy claro al respecto en las encíclicas. Tenemos, pues, las normas; pensar en cambiar la situación simplemente porque crece la población o existen problemas económicos no es razón válida... Tengamos fe y no dudemos de lo que la Iglesia enseña sobre la providencia y el gobierno del mundo en manos de Dios".

LIBROS PARA SACERDOTES

CONSTITUCION SOBRE LA SAGRADA LITURGIA

Concilio Vaticano II.—Edición Bilingüe.—Versión española realizada por un grupo de liturgistas españoles y latinoamericanos.—Colección Iglesia, Siglo XX.—Ejemplar: \$ 8.75.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO, S. A.

Donceles 105-D

México 1, D. F.

Apartado 2695

Carta al Señor Cura Sobre los Sermones del Domingo

Como baja la lluvia y la nieve de lo alto del cielo,
y no vuelven allá
sin haber empapado y fecundado la tierra y haberla
hecho germinar,
dando la simiente para sembrar y el pan para comer,
así la palabra que sale de mi boca no vuelve a mí
vacía,
sin que haya producido lo que yo quería
y llevado a efecto felizmente aquello para que la
envíe.

Isaías 55, 10-11

Querido Padre:

El domingo en la misa, Ud. habla y yo me callo. Es una situación muy favorable para Ud., pero un poco peligrosa, porque mi pasividad le puede parecer de aprobación: el que calla otorga. Esto nunca es bueno para mí; quisiera muchas veces decirle: sí, no, algo así, a veces, no del todo; todo lo que rumio en silencio termina por fermentarse y provocar algo de humor. Hoy día, tomo la libertad de hablar mientras Ud. escucha, y cambiando las costumbres, por una sola vez, se restablecerá el equilibrio...

Lo digo con humor. No estoy amargado. Sí, yo declaro, no muy humildemente: que estoy desengañado. Quiero explicar el por qué, pero de antemano deseo que Ud., no se en-

fadase. Si estoy desengañado, es que esperaba, y espero todavía, algún mensaje. En medio de mi decepción, siento un pequeño brote de esperanza, que crece. Y esto debería darle más coraje y entusiasmo. En el fondo Ud., no cree la mayoría de las veces, en su predicación del domingo.

Lo he escuchado en consejos personales, en círculos de Acción Católica, en grupos familiares, en el mismo catecismo: en esos lugares habla con convicción, autoridad, lucidez y realismo, que incluye siempre la adhesión. En el púlpito no es el mismo hombre, tiene el aire de pensador: "cuando se habla a todo el mundo, no se habla a ninguna persona". Y a este auditorio impersonal y como descarnado no ofrece más que una

palabra y una imagen: impersonal y descarnada.

No está bien. Su palabra, sus fieles de aquí creen más que Ud. ¿Qué se imagina Ud., acerca de la actitud de sus oyentes? Ellos están a la expectativa de un mensaje. Y no solamente aquellos del fondo de la Iglesia, aquellos que quieren sólo "alcanzar el fin de la misa": para éstos, estoy seguro, su palabra será el único alimento espiritual de la semana... o de muchas semanas. Pero pienso en aquellos que como yo, son cristianos de buena voluntad: leen con frecuencia el Evangelio, pertenecen a grupos de Acción Católica, o familiares, van de cuando en cuando a una reunión o a un retiro. No están siempre ayunos, pero tienen también hambre, sí, hambre de esta Palabra que Ud., pronuncia en la Misa, que está ligada a la Eucaristía, que tiene una gracia particular para ser Pan de vida.

Cuando habla, Padre, ¿cree en su auditorio?

Si me atreviera a darle algunos consejos, le diría desde luego: ¡despoje! despoje sus sermones de todos los escombros: el calendario de la semana, las intenciones de misas, la preparación de la kermesse, los horarios de oficina, los preparativos para la fiesta, las composturas de las torres, la ausencia o presencia del Padre X... Para todo esto existen tablas de avisos en las puertas de la iglesia.

Despójelos también de literatura. Nuestro tiempo ama el lenguaje franco y directo, y la lozanía de la verdad. ¿Por qué los días de fiesta, so-

bre todo, cree Ud., necesario alargar los períodos, salpicar con flores retóricas, jugar con exclamaciones, interrogaciones, prosopopeyas, y otros adornos oratorios?

Arroje la literatura elocuente. Arroje también la literatura teológica: muchas palabras abstractas y complicadas en su vocabulario, los "ismos" tienen que terminar; el valor propiciatorio del sacrificio en el objeto de las virtudes teologales; Ud., no pierde (y Ud., se pierde a sí mismo) en los meandros de estas definiciones escolásticas. Díganos lo que piensa, lo que sabe, y no esto que aprendió.

Toco ahora los puntos esenciales: hablemos de la Biblia y de la vida. Con riesgo de parecer pedante, diría que la Biblia y la vida son las raíces de una palabra humana que quiere ser una Palabra de Dios.

La Biblia sobre todo. Es bien claro: ahí está en estado puro la Palabra de Dios. Y más cuando está orquestada, vivificada por la liturgia y la tradición viviente de la Iglesia. Créame, Padre, cuando lee y comenta la Epístola o el Evangelio, siempre lo escuchamos. Emanan de esta palabra una fuerza y una actualidad extraordinarias. Realmente Dios no ha envejecido. El Génesis, los Profetas, el Evangelio, San Pablo, han hecho hablar a Dios con tal voz que no se deja nunca de escuchar y que no se puede dejar de seguir.

Y hablemos de la vida. Esta no es incompatible con la Biblia, es la misma cosa. Porque el lado humano de la Biblia es también viviente en su

lado divino: los Profetas hablaban de alianzas políticas, las Parábolas son hechos diversos, y San Pablo enseñaba su teología a partir de los desórdenes en la Iglesia de Corinto.

¿Piensa que en nuestro tiempo, sobre todo en estos días, Dios no tiene nada que decir? Quizá no sea Ud., muy competente en los grandes problemas políticos, económicos, sociales, internacionales. Después de todo, no es su negocio; es más nuestro, de los laicos. Sin embargo, de tiempo en tiempo, recuérdenos una Encíclica, o algunos grandes textos cristianos sobre el respeto a la persona humana, o sobre la justicia social, o sobre las condiciones morales de la paz, que nos invite a orar por todas las angustias que pesan sobre el mundo, ¿cree Ud., que esto sería tiempo perdido? Esto sería un tiempo mejor aprovechado.

Y alrededor de estos grandes problemas, podría hacer alusión a los pequeños problemas de nuestra vida ordinaria: la vida de los esposos en el hogar, la educación de los hijos, el dinero que falta a fin de mes, la entrega del hombre al trabajo, el agotamiento de la mujer en la casa...

Oh, entendámonos bien, Padre. Queremos ni una alabanza ni un reproche. Queremos avanzar. Deseamos comprender el sentido providencial y sobrenatural de una vida, pues el materialismo nos arrastra. Es con esta vida, con este material, que

debemos forjar nuestra santidad de laicos, cumplir nuestra vocación de laicos. Su palabra nos debe ayudar a percibir la existencia cotidiana para descubrir el secreto divino, la oportunidad de santidad que se nos ofrece. El Señor lo hacía así en sus Parábolas. Ayúdenos con sus sermones, Padre, a leer la vida como una Parábola.

Añadiría: hable a todos: Sé bien que esto tiene dificultades. ¿Cuál será el lenguaje común para los niños de catecismo, los abuelos, novios, padres de familia numerosa, a los banqueros, a los cristianos practicantes, y a los que no lo son tanto? Sin embargo, esta variedad de personas es el pueblo cristiano, es su pueblo. Cuando entro en la iglesia el domingo, y me coloco entre los asistentes, experimento un sentimiento de calor —casi calor animal, a tanto llega la impresión física— pero también un calor místico, porque estos desconocidos son mis hermanos en Cristo. Antes de dirigir mis ojos al altar, veo a mis vecinos que a mi alrededor forman la "Iglesia", es decir la asamblea; intento cargar todas las penas, todos los dolores, los sufrimientos, que se asoman por los rostros; sólo después de eso me dirijo al Señor; como imbuído en todas estas oraciones conscientes o inconscientes. Sí, la misa parroquial, toma verdaderamente un baño de humanismo, un baño de cristiandad.

¿Esta experiencia, que un laico siente tan fuertemente, no puede

Ud., traducirla en palabras? Comienza con las palabras: "Mis hermanos..." Déles su pleno sentido (conozco un sacerdote que, en lugar de esta expresión tan convencional decía solamente: "Hermanos...") El efecto era satisfactorio.

¿Pero cómo interesar a todo el mundo? Comprendo bien que esto encierra etapas espirituales muy diversas, y muchos grados en la enseñanza. Una sola persona puede ser unánime y universal: Cristo. Jamás he visto a uno de sus oyentes, creyente o semicreyente, permanecer indiferente; sólo El es vivo para todos. Cristo viviendo en la Biblia y en el Evangelio, Cristo presente en la historia del mundo actual, y en nuestra propia historia. Cristo que en la Iglesia nos muestra y nos da la liturgia, los sacramentos, Cristo futuro hacia quien se dirige nuestra esperanza, y que nos reunirá a todos en el último día. Somos hechos por El, y de El nos habla Ud. El habla por su boca, y nada nos separará a los unos de los otros: tenemos el mismo amor.

Finalmente mi última petición, que no sé cómo formularla, y no es sólo cosa mía, sino de muchos que también la han propuesto: muéstrese Ud. más convencido.

Sé que tiene fe, y una gran fe. Comprendo también que la enseñanza no es el único testimonio, que su misión es pronunciar la voz de la Iglesia y permanecer detrás, dejar-

nos libres cara a la Verdad, y eso está muy bien.

Pero somos muy imperfectos, tenemos necesidad de ver y de tocar, queremos estar entusiasmados más que persuadidos, y su discreción, su pudor nos deja todavía fríos. Como San Juan al principio de su Epístola, cada uno de sus sermones debería empezar: "Lo que he visto, esto que mis manos han tocado del Verbo de Vida, esto es lo que os anuncio."

Admito que esta avidez de ver, tocar, es una imperfección de la fe. Pero ella acarrea también un hambre espiritual. Deje pues, transparentar su fe, esperanza y amor a través de las palabras. No sea ni brillante ni sabihondo. Esto nos es superfluo. Pero la intensidad de su vida interior, y su sinceridad al hablar (aunque a veces le cueste mucho) son nuestro alimento. Después de todo, al aceptar el sacerdocio, se consagró para ser mediador, mensajero.

Esta es la opinión, querido Padre, de un cristiano a la vez desengañado y confiado. Me respondería, quizá: "Un poco más de fe será mejor que el ansia de encontrar sermones interesantes".

Sí, sé bien que en esto hay un poco de falta mía, cuando lo crítico. Quiero hacer un pacto tácito. Rezaré para que predique como deseamos, y Ud., rece para que el Espíritu Santo abra mis oídos, y escuchando su palabra, entienda la Palabra.

Sacerdotes Adoradores

Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum

Nuestra Señora del Santísimo Sacramento.—Rogad por nosotros.

San Pedro Julián Eymard.—Rogad por nosotros

Discurso del M. I. Sr. Director de la Adoración Eucarística Sacerdotal,

con Motivo de la Fundación de la Santa Confraternidad en la Diócesis de Veracruz, el día 5 de Mayo de 1964.

Cngo. Ignacio González Vázquez,
Dir. Nal. de la Ador. Euc. Sacerdotal

"El campeón, más que ningún otro, de Cristo presente en el Sagrario", según la frase enfática de Pío XII, ha alcanzado las cumbres de su glorificación, el día 9 de diciembre de 1962.

¿Quién fue ese paladín que alimentó, desde niño, el gran ideal del amor intensísimo al Señor viviente en los Tabernáculos? ¿Quién fue esa alma enamorada de Jesús Eucaristía que se consumió como cera en el altar, lavando el corazón en la puerta del Sagrario?

El P. Pedro Julián Eymard es, en la Historia de la Iglesia, el serafín de la Eucaristía. Su muerte, el día 1º de agosto de 1868, marca el principio de una floración pujante en las obras de sus hijos: los Padres del Santísimo Sacramento. Y con ellos,

los Sacerdotes Adoradores en el ambiente del clero secular.

San Pedro Julián Eymard profesaba una gran veneración a los sacerdotes. Decía: "Todo lo dejaría por ellos. Comprendo que reanimar, alimentar y perfeccionar en los sacerdotes, el espíritu y la devoción eucarística, constituye la obra por excelencia, la más necesaria de todas".

Contemplad a nuestro Santo Fundador junto al altar. Ahí, en la intimidad con el Amor de los amores, saca su ardiente apostolado en busca de las almas.

Llora por las apostasías, pero también se alegra por las conquistas, ensanchando su alegría con Jesús Sacramentado.

Del pensamiento del R. P. Ey-

mard, expresado a sus religiosos, reunidos en Capítulo el 15 de diciembre de 1867, en París, surgió nuestra Confraternidad.

Fue Sacerdote Adorador el santo Párroco de Ars, Juan María Vianney. Su amistad con el P. Eymard formó un lazo entre los dos que habría de perdurar aquí, en la tierra, hasta la muerte, para fortalecerse con el "Lumen gloriae" de ambos en las cumbres del cielo.

Cuando supo el famoso Párroco, de la Fundación de los Sacerdotes Adoradores, exclamó: "¡Oh, la Adoración del Santísimo Sacramento! ¡La Obra de los Sacerdotes Adoradores! ¡Sí, sí, estas son obras de Dios y no pueden perecer! Los ojos se le arrasaron en lágrimas con su seráfica intuición eucarística.

He aquí a dos soles del altar. No se puede pensar sobre la fecundidad de la Presencia real, verdadera y sustancial de Jesús en el Santísimo Sacramento, sin reflexionar en el deseo que el mismo Señor tiene: Que los conquistadores de las almas, beban de esta fuente para atraer a los pecadores. Por esto dice el Padre Chautard en su precioso libro "El alma de todo apostolado": "Al grado de vida eucarística adquirida por un alma, corresponde casi invariablemente la fecundidad de su apostolado".

Los buenos sacerdotes templan sus armas en el fuego de la Eucaristía.

Ministros de Dios en esta tierra de paraíso, si queréis el florecimiento

de un catolicismo práctico en vuestros feligreses y una piedad integral e ilustrada en los hijos de esta diócesis, debéis reflejar vuestra amistad con Jesús Eucaristía para atraer a vuestro pueblo.

Este es el anhelo del Excmo. y Revmo. Señor Obispo que Dios ha enviado a Veracruz para compartir con vosotros los afanes de los verdaderos apóstoles de Cristo.

La Asociación de "Sacerdotes Adoradores" de San Pedro Julián Eymard, os invita a dar mayor gloria a Jesucristo Señor nuestro y a unir vuestros corazones sacerdotales con vínculos de una amistad firmísima, mediante la oración y la acción en el campo de esta mies que ya refleja la acción divina.

Actualmente, somos más de 125,000 los asociados en el mundo y, en nuestra Patria, ya estamos en la lista de los Amigos predilectos de N. Señor Jesucristo Sacramentado, más de 2,000.

Leed ¡oh sacerdotes!, en vuestra cédula de inscripción, los estatutos y favores de nuestra Asociación.

Sed buenos Sacerdotes adoradores, con la práctica de vuestra Adoración semanal individual o mejor, con la colectiva.

Así hará brotar Dios Nuestro Señor nuevos veneros de dones divinos y sobrenaturales para hacer más frecuentes nuestros ministerios.

Dad ¡oh sacerdotes!, una perenne alegría a vuestro Prelado y a vuestro pueblo.

Felices las diócesis que tienen el clamor sacerdotal junto al Sagrario, como eco fidelísimo de las angustias de su pueblo.

¿Cómo puede Dios desamparar a las multitudes que tienen en sus sacerdotes y en las almas a El consagradas, como otro Moisés en la cumbre del monte, orando por su pueblo?

He aquí el motivo que impulsó a Excmo. y Revmo. Señor Obispo, para hacer esta invitación a sus sacerdotes: Son necesarios apóstoles eucarísticos y de acción, para vencer las fuerzas del mar. Orar con Jesús Sacramentado. Y esta asociación de Sacerdotes Adoradores, os brinda, ¡Oh Sacerdotes! el estímulo de una vida fervorosa. ¡Estáis en el campo de la Iglesia: "Tranquam lignum quod plantatum est secus decursus aguarum; junto al Amigo Dulcísimo, Jesús Eucaristía.

VARIOS

● IN MEMORIAM.—El Rvmo. Padre Ludovico Longari, S.S.S.

En la Revista "Anacleta Congregationis Presbyterorum a SS. mo Sacramento" que se edita en Roma por los Padres Sacramentinos, hemos leído la noticia de la muerte del Rvmo. Padre cuyo nombre encabeza esta nota luctuosa.

La noticia viene en el número del 15 de febrero del año en curso. El Rvmo. Longari expiró en el abrazo de Jesús Eucarístico como buen Sacerdote Adorador.

El Padre Longari en su gestión co-

mo Superior General de su santo Instituto, hizo la Fundación del Centro Nacional de Sacerdotes Adoradores en la República Mexicana, el año 1947. ¡Somos sus hijos espirituales!

Por tal motivo, esta Dirección Nacional de la santa Obra, invita a todos los asociados a rezar un Responso por nuestro bienhechor.

Tengámosle presente en nuestra Misa anual por nuestros asociados difuntos.

Requiescant in pace. ¡Bienaventurados los muertos que mueren en el Señor! Se alimentaron con el Pan Eucarístico y vivirán eternamente!

Fiestas jubilares.

La Dirección Nacional de la Adoración Eucarística Sacerdotal envía sus parabienes a los Sacerdotes Adoradores:

—Excmo. y Revmo. Señor Obispo de Colima, Dr. D. Ignacio de Alba, que celebró los 25 años de su Consagración Episcopal. La Diócesis hizo gran fiesta por tan fausto acontecimiento durante el mes de mayo del presente año.

—El Ilmo. Mons. D. Jesús Ruiz Vidaurri y los Muy Ilustres Señores D. Librado Padilla y D. José H. Alba; los tres, Canónigos de la Metropolitana de Guadalajara, han coronado su Sacerdocio con los 50 años de labor meritísima, al servicio de Dios y de la Iglesia. Tres Capitulares que han edificado por su constancia en la asistencia a las Horas semanares de Adoración colectiva en la Catedral de Guadalajara.

—El M. I. Señor Cura D. Prudencio Ortiz, ha celebrado también los 30 años de su sacerdocio. La Parroquia de Tlacotalpan, Ver. que él apacienta como buen Pastor, se ha regocijado con tan fausto acontecimiento. Presidieron sus fiestas los Excmos. y Rvmos. Señor Arzobispo de Jalapa, Ver. y Señor Obispo de Veracruz. El Sr. Cura Ortiz, es celoso Director Diocesano de la Santa Asociación, en la Diócesis de Veracruz.

—En Ciudad Guzmán, Jal. dio gracias a Dios en sus Bodas de Oro Sacerdotales, el fervoroso asociado Sr. Pbro. D. Antonio Aguilar. Dice el Padre Castellammare en su libro "El

Alma Eucarística": "En la Iglesia en el mundo, las almas más iluminadas y resplandecientes son las almas eucarísticas, pero su luz les viene de Tabernáculo".

Y nosotros glosamos: Nos embarca el más vivo deseo de que estos ameritados Ministros de Dios, resplandezcan por sus virtudes eucarísticas en esta milicia de la tierra para alcanzar el triunfo en el cielo.

● Turno de la Misa anual.—En el mes de julio dignense aplicarla por nuestros asociados difuntos, los Sacerdotes Adoradores cuyo apellido tengan las iniciales N. O.

Oro y Plata Voladores Finos

de la mejor calidad que se produce en ALEMANIA, y que han sido vendidos por la CASA KRAMER durante medio siglo.

Señor Sacerdote, en la confianza de que se dará a Ud. precio de riguroso MAYOREO y en una clase inmejorable, le ruego dirija sus órdenes a

MARIA DE LA LUZ D. GASCA

Oficina:
Tabasco N° 299
Tel.: 11-42-82

Domicilio:
Orizaba N° 160-6
Tel.: 25-85-04

MEXICO 7, D. F.

Aparte de un precio ventajoso obtendrá Ud. lo mejor en esta línea.

Pastoral

Guía Cinematográfica

LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA

Clase A, Buenas Para Todos

Asesinos de la lucha libre, (Los)	Comanche	Perro que se creyó mapache (El)
Así era mi madre	Dos desafíos (Los)	Pirata negro (El)
Cabalgata de Chaplin (La)	Gran Caruso (El)	Pollyana
Caballo blanco (El)	Hijos del Capitán Grant (Los)	Profesor distraído (El)
Cacería humana	Idolos de siempre	Qué perra vida
Canción de juventud	Isla del tesoro (La)	Rocío de la Mancha
Capitán Simbad (El)	Jasón y los argonautas	Ultimo comanche (El)
Carga de los lanceros (La)	Legión invencible	Venganza de Rin tin tin (La)
Cartero en apuros (El)	Marisol rumbo a Río	Zotz, la moneda mágica
Ciudadela de los Robinson (La)	Música y lágrimas	
	Nikki el perro salvaje	

Clase B-1, Para Adultos y Adolescentes

Aguila negra en la ley de los fuertes (El)	Espadachín de Siena (El)	Normandos (Los)
Ahí vienen los Argumedo	FBI código 98	Norteño (El)
Aquí está tu enamorado	Fuerte, audaz y valiente	Novio del espacio
Ben-hur	Furia del zorro (La)	Padre pistolas (El)
Botones (El)	Furia indómita	Pasión de locura
Bravos de California (Los)	Gigot	Perla (La)
Bucnos días, Acapulco	Hércules	Pluma roja
Bufón del rey (El)	Héroes de la policia montada	Profesor chiflado (El)
Caída de Roma (La)	Hijo de Atila (El)	Príncipe encadenado (El)
Calibre 44	Hombre de dos caras (El)	Puente sobre el río Kwai (El)
Canción inolvidable	Hombre invencible (El)	Qué me importa el dinero
Capitán sin barco (El)	Hombre más fuerte del mundo (El)	Reina de los piratas (La)
Cárcel de Cananea (La)	Infierno en la tierra	Revólver sangriento (El)
Celda olvidada (La)	Invasión de los vampiros	Ruletero a toda marcha
Cid (El)	Julio César	Rodán
Comandos del cielo	Juventud de una Reina	Sable y la flecha (El)
Condenados a muerte	Ley de los valientes (La)	Saeta rubia
Conquistador de Maracaibo (El)	Lista de Adrian Messenger (La)	Salario del miedo (El)
Conspiradoras (Las)	Lawrence de Arabia	Salsa de la vida (La)
Constantino y la Cruz	Macario	Sansón
Chivas rayadas (Las)	Maffia (La)	Santo en el museo de cera
Damón y Pitias	Manto sagrado (El)	Supersabio (El)
David y el rey Saúl	Máquina del amor	Tarjeta mágica (La)
Dile que la quiero	México de mis recuerdos	Tarzán el indomable
Don Camilo Monseñor pero no mucho	Mi último tango	Tarzán el magnífico
Egipto en llamas	Milagro de los lobos (El)	Tarzán y la cazadora
Érase una vez un ceniciento	Museo de horror	Tesorero de Rommel (El)
		Tizoc
		Toque de tambor

Tren de las 3.10 a Yuma
 Tres arbolito negros
 Tres mosqueteros (Los)
 Tres palomas alborotadas
 Tres sargentos (Los)

Tumba del rey Salomón (La)
 Ursus contra los tártaros
 Vacaciones de papá
 Valle de los desaparecidos (El)

Venganza de Tarzán (La)
 Verbena de la Paloma (La)
 \ del globo perdido (El)
 Zorro el invencible (El)

Clase B-2, Para Mayores y Jóvenes, con Algunos Inconvenientes

Amantes deben aprender (Los)	Dos inocentes mujeriegos	Mi dulce geisha
Amor llamó dos veces (El)	Edad de la violencia (La)	Misión de gloria
Amor llegó a Jalisco (El)	En la ardiente oscuridad	Motín a bordo
Amores de Marieta (Los)	En los mares de Alaska	Paranoico
Angel de la muerte (El)	En pos de la gloria	Pecado de amor
Arenas en llamas	Escuela del odio (La)	Pecado de una madre (El)
Así es mi tierra	Espadachín de Siena (El)	Pilotos de la muerte
Baila mi amor	Espectáculo más grande del mundo (El)	Precio de la venganza (El)
Bajo diez banderas	Este sí es amor	Princesa que quería vivir
Bella Lola (La)	Fantasmas del circo	Príncipe de los piratas (El)
Blitzkrieg	Gangster sobre Tokio	Príncipe de los zorros (El)
Bombero atómico (El)	Gendarme desconocido (El)	Psicosis
Ben voyage (por fin Paris)	Gran robo (El)	Qué pasó con Baby Jane
Caballero negro (El)	Guerra y la paz (La)	Rey de la pistola (El)
Canción del alma	Harakiri	Río de las ánimas (El)
Capitán Newman	Herencia maldita	Secretaria peligrosa
Carnaval de almas	Hijo de Ali Babá (El)	Shane el desconocido
Casación misterioso (El)	Hombre o revólver	Sigro de la muerte (El)
Ciudad sin ley	Hombre que murió dos veces (El)	Sindicato de telemirones
Crimen en Montecarlo	Isla de tiburones (La)	Sodoma y Gomorra
Cuando el alma sufre	Juan Guerrero	Sombra de los hijos (La)
Dama de la madrugada	León (El)	Su primer amor
Desnerdados (Los)	Lobo al ataque (El)	Temerario (El)
Detrás del amor	Marabunta	Tin tan y las modelos
Diario de mi madre (El)	Me dicen el consentido	Triunfo de Tarzán (El)
Días de vino y rosas	Mente y el crimen (La)	Un tiro en la noche
Dichosa muchacha		Veinte kilos de lios
Dios sabrá juzgarnos		Verdugo (El)

Clase B-3, Para Mayores, con Inconvenientes

A pleno sol	División narcóticos	Pirata negro (El)
Ahí está el detalle	Embajador del miedo (El)	Placeres de solteros
Amarte fue pecado	Espartaco	Porque beca la mujer
Amor al vuelo	Francesita apasionada (La)	Sansón y Dalila
Animas Trujano	Hombre de papel (El)	Sonrisa de los pobres (La)
Asesinato a traición	Indomable (El)	Trampa de solteros
Bat Masterson	Lanzarote y su dama	Trapecio
Camisa de fuerza	Larga jornada hacia la noche (La)	Tres condenados a muerte
Candileas	Madame San Gene	Una Eva y dos Adanes
Celos criminales	Muñequita de lujo	Una pasión me domina
Combate en la isla	Muertos de risa	Ventana indiscreta (La)
Como fiera acorralada	Pasiones salvajes	Vive l'amour (Adorable Julia)
Condenados a muerte	Perro mundo (El)	
Del matrimonio al amor		

Clase C-1, Desaconsejables

Alpiste para los pajaritos	Carne de presidio	Crimen en la hacienda
Autoviuda a la francesa	Codicia	Cuarto indiscreto
Bien y el mal (El)	Confidencias de una doncella	Culpa de los hombres (La)
Boccacio 70		Esplendor en la hierba

Il sorpasso (la vida fácil)	Ratas (Las)	(El)
Mentira infame (La)	Seddock, el heredero del	Tiburoneros
Mundo de las drogas (El)	diablo	Tlayucan
Pasiones en conflicto	Tamico	Viaje hacia la media noche
Pecado	Tesoro del rey Salomón	Viudas del jazz (Las)

Clase C-2 Contra la Moral Cristiana

Almas extraviadas	Basura (La)	Novia de todos (La)
Amor y sexo (Safo 1963)	Escupiré sobre sus tumbas	Sombra verde

Absténgase de Verlas

División Brandenburg

SEÑOR SACERDOTE:

NO ESPERE que llegue la Fiesta Titular para advertir la falta de un TAPETE, ALFOMBRA o PASILLO. PIDALO con tiempo a la

FABRICA DE TAPETES

''SAN JOSE''

\$ 17.80 y \$ 52.00 M² — FACILIDADES DE PAGO
OBREGON 28 TEL.: 3-34 CELAYA, GTO.

''LIBRERIA ASIS''

BERNARDINO BARBA VAZQUEZ

Guatemala 10 — Pasaje Catedral Locs. 8 y 10

México 1, D. F.

Tel.: 12-00-84

Señor Sacerdote:

Todo lo que Usted necesite para surtir su biblioteca, lo encontrará en la Librería ASIS. Tenemos, de prestigiados autores y a los mejores precios, libros de Sagrada Escritura, Teología, Derecho Canónico, Filosofía, Psicología Experimental, Historia Eclesiástica y en general libros de cultura religiosa.

Al hacer su pedido sírvase hacer referencia a este anuncio y con gusto le haremos un descuento en su compra.

Información

Noticias Católicas Internacionales

Fidel Peón

VATICANO: el 29 de mayo, Su Santidad Paulo VI cumplió 44 años de sacerdocio... envió una ayuda económica a los deudos de las víctimas del maremoto de Anchorage, Alaska, EE. UU... creó el 1er. Secretariado para los no cristianos, órgano que unirá a las Religiones contra el ateísmo; Su Emcia. el Card. Paolo Marella, lo dirigirá... Paulo VI hizo un llamado a los dirigentes católicos de todas las naciones para una cooperación internacional, en carta fechada del 14 de mayo último... disertó ante el Congreso Nacional Francés sobre cómo hablar de Dios al hombre de hoy... a los estudiantes de la Universidad católica de Milán les habló sobre los bienaventurados que sin ver creen... a las familias les señaló las vocaciones como índice de su salud... a los Pueri Cantores los describió: "sois flores vivientes del altar"... a los leprosos les dijo: "sois enfermos silenciosos, operarios de la Cruz"... a los obreros les señaló como ideología errónea la de dar primacía de lo económico sobre la ley moral... a los salvadoreños a quienes se dirigió en castellano, les indicó, "que no basta conservar la herencia católica de una nación, sino que deben renovarla y difundirla"... se dice que Paulo VI asistirá, en persona, al Congreso Eucarístico de Bombay.

Venoránin, fundadora; la del P. Luis Variana muerto en 1923, salesiano.

ALEMANIA: fue fundado, en la Universidad de Tubingia, un instituto de investigaciones ecuménicas... en Friburgo, del 19 al 24 de mayo, tuvo lugar la 87a. Asamblea General de UNITAS.

ARGENTINA: Los restos del Ven. Juan Cagliero, salesiano, salieron de Roma para quedar depositados en la catedral de Viedma, Argentina.

AUSTRIA: 6,000 seglares, a partir de 1950, han participado en los cursos teológicos establecidos en la arquidiócesis de Viena.

BELGICA: el Card. Suenens, estableció una ceremonia única y sin pompa exterior para todos los entierros y funerales.

BRASIL: para atender a los numerosos colonos japoneses, llegaron del Japón 4 catequistas, encabezados por el P. K. Yoshiura, S. J... en Santa Maria (Rio Grande do Sul) fue consagrado Mons. Alberto Trevisán, primer obispo paracaidista de la Iglesia; tiene en su haber 83 saltos.

CHECOSLOVAQUIA: persevera la situación persecutoria. La mayor parte de los obispos son de edades avanzadas y ningún nombramiento hecho por la Santa Sede ha sido aceptado por el gobierno, desde 1948.

Beatificaciones: la Sgda. Congr. de Ritos tramita la de la sierva de Dios Maria Isabel

ESTADOS UNIDOS: Mons. *Alberto Giovannetti*, de la Secretaría del Vaticano fue nombrado observador de la Santa Sede ante la ONU (Organización de las Naciones Unidas), cuya sede está en Nueva York, EE. UU... *Billy Graham*, célebre predicador protestante, habló a 2,000 sacerdotes, profesores y alumnos del Colegio Católico de Belmont, Albany, regido por el P. *Octgen*, OSB... nueve estudiantes del colegio Villanova, Pen. EE. UU. vendrán a México para trabajar en zonas empobrecidas.

ESPAÑA: fue declarado por la Jerarquía el Apostolado del Mar, rama de la Acción Católica. Su nombre: Acción Católica Marítima... La Comisión Episcopal de Cine-Radio y TV, creó el *Instituto Superior de Artes Técnicas Audiovisuales*.

Este Instituto tiene los departamentos de Cine: dirección y realización, guión, interpretación, crítica, formación cinematográfica general, educación cinematográfica. Teatro: decoración escénica, interpretación, crítica, técnica literaria teatral. Radio: dirección, programación, producción, interpretación, técnicas de opinión, TV: realización, guión, interpretación, crítica. En todas las especialidades, ocupará lugar preferente el conocimiento de la doctrina moral y social de la Iglesia... la *Comisión Nacional Pro Claustros Necesitados*, organizó un curso de adiestramiento de religiosas en orden a su capacitación para un trabajo que pueda resolver su situación económica (de preferencia se les adiestró en máquinas de tejer)... existe la *Obra Pan y Catecismo* para ayuda de los gitanos; del 29 al 31 de marzo tuvo unas jornadas sobre sus problemas... a la coronación pontificia de la Virgen de la Macarena, en Sevilla, asistió el Gral. *Francisco Franco*... la causa de beatificación de Dña. *Rafaela Ibarra*, fundadora, se tramita en Bilbao... con una asistencia de cerca de un millón de personas, el P. *Peyton*, clausuró la Cruzada del Rosario, a finales de mayo, en la gran avenida la Castellana, de Madrid; desde una es-

tructura metálica de 23 metros, dirigió el rezo a la inmensa muchedumbre que le siguió; un mensaje de S. S. *Paulo VI*, encaminando el lema de "*familia que reza, es familia unida*", fue recibido en Roma.

INDIA: en lo que precede al *Congreso Internacional Eucarístico*, el 38o., trabaja un círculo de estudios de católicos, protestantes, cristianos ortodoxos, para preparar un diálogo entre cristianos e hindúes.

INGLATERRA: en Westminster, tuvo lugar la XXI reunión anual de cristianos y judíos; el arzobispo católico, *Heenam*, estrechó la mano del rabino *Brodier*, gesto que presenció el arzobispo anglicano *Ramsay*.

ITALIA: el Episcopado pide que se frenen las películas inmorales... "*La Piedad*", la obra maestra de Miguel Angel, está en la Feria Mundial de Nueva York, E. U. A.

JAMAICA: Mons. *Juan J. McElenel*, S. J., obispo de Kingston, habló en la sinagoga judía Shaan-Shalon; asistió también, como invitado, al sínodo metodista de la Iglesia anglicana de San Andrés, a la celebración del III centenario del templo.

JAFON: 16,180 catecúmenos recibieron el bautismo; con éstos llegan a 308,814 los católicos existentes en el Japón: nación que tiene 96.200,000 habitantes.

MEXICO: en muchas diócesis ya la fórmula tradicional del sacerdote al dar la Comunión "*Corpus Domini... etc.*", ha sido cambiada por la de "*Corpus Christi*", y ya se oye contestar a los fieles "*Amén*"; la invocación "*Bendito el Espíritu Santo Paráclito*" ha sido intercalada en el octavo lugar del "*Bendito sea Dios...*" van camino de Corea y Japón los PP. *Juan Gutiérrez*, *Esteban Ortega*, *Luis Peña* y *Salvador Estrada*, Misioneros del Instituto Santa María de Guadalupe, para Misiones Extranjeras... los Clubes Serra a principios de mayo, tuvieron su Convención... el Foro de la ACM, formado por asistentes y pre-

sidentes diocesanos, publicó interesante documento en San Luis Potosí, sobre problemas religioso-sociales mexicanos... la *Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* se propone obtener obras inéditas de jesuitas historiadores que se encuentran en archivos y bibliotecas extranjeras; se propone la Sociedad repatriar los restos del P. *Francisco Javier Clavijero*, S. J.,... el P. *Luis Ruiz*, S. J., de Macao, hizo reparto de alimentos y dinero colectados aquí, entre los chinos ancianos, ciegos y mexicanos pobres que se hallan en situación angustiosa... La XLV Convención de los C. de Colón determinó iniciar pronto una campaña de alfabetización, establecerá un seguro de vida para sacerdotes ancianos o enfermos. ARQUIDIOCESIS PRIMADA: el Sr. Arzobispo Mons. *Miguel Darío Miranda* fue condecorado con el grado de Gran Comendador de la Orden de Malta... una Universidad católica, la de los PP. Legionarios de Cristo será erigida en el fraccionamiento de Tecamachalco, D. F., con costo aproximado de 200 millones de pesos.

COLIMA: la Academia de S. Felipe de Jesús tiene clases de corte y confección, bordado en máquina, labores manuales, alfabetización, cocina y clases de religión; reparte leche y bolillos a indigentes, tiene un albergue para necesitados... ha distribuido \$ 350,000.00 en medicinas, desde su fundación hasta noviembre de 1963; su

dispensario ha dado recetas, puesto inyecciones, transfusiones, análisis médicos, radiografías, etc.

MONTERREY: los días 21, 22, 28, 30 y 31 fueron los de las celebraciones de la Coronación Pontificia de Ntra. Sra. de Roble y proclamación de su Patronato sobre la Ciudad de Monterrey.

TEXCOCO: los días 26 al 28 de mayo fueron los días del Congreso Eucarístico Diocesano.

VERACRUZ: el Excmo. Sr. Arzobispo patrocinó la fundación de la *Alianza Espiritualistas Pro Naciones Cautivas* formada por desterrados de Albania, Checoslovaquia, Estonia, Hungría, Latvia, Lituania, Polonia, Rumanía.

ZAMORA: del 4 al 8 de mayo tuvieron lugar las celebraciones del Congreso Eucarístico Diocesano.

POLONIA: el Card. *Wyszynski* enfatizó que el ciudadano no debe ser objeto del gobierno, sino participar en éste.

PORTUGAL: 2.000.000 de peregrinos visitaron, en 1963, el Santuario de Fátima.

SALVADOR (EL): del 16 al 19 de abril se celebró el Congreso Eucarístico Nacional (el II. de la serie). *Paulo VI* dio en él un mensaje para los católicos salvadoreños.

VENEZUELA: ya hubo un convenio entre la Santa Sede y esta nación hermana.

LIBROS PARA SACERDOTES

COMENTARIOS AL CODIGO DE DERECHO CANONICO

Cuatro tomos.—*Con el Texto Legal Latino y Castellano.*—*Por los Doctores Marcelino Cabreros de Anta, C. M. F. Arturo Alonso Lobo, O. P. Sabino Alonso Morán, O. P.*—*Prólogo del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Francisco Barbaño Viejo, Obispo de Salamanca.*—*Biblioteca de Autores Cristianos.*

- Tomo I.—Cánones 1 al 681.—Ejemplar tela: \$ 47.50.
- Tomo II.—Cánones 682 al 1321.—Ejemplar tela: \$ 47.50.
- Tomo III.—Cánones 1322 al 1998.—Ya impreso.—En Tránsito.
- Tomo IV.—De próxima aparición.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO, S. A.

Donceles 105-D México 1, D. E. Apartado 2695

Documentación

Diocesanos

CHIAPAS

SEMANA DE PASTORAL.—Síntesis de la Circular del 20 de mayo, 1964.—Excmo. Sr. Dr. D. Samuel Ruiz García, Ob. de Chiapas. Mons. Felipe Ramos, Srio.

Deseosos de comenzar ya la preparación de "la tierra buena", en la que germinarán y darán copiosos frutos las eminentes disposiciones del Concilio Ecuménico, Dios

mediante, tendremos en esta Sede Episcopal, del 6 al 10 de julio del presente año, una "SEMANA DE PASTORAL", a cargo del "Secretariado Social Mexicano". Las Sesiones de Estudios se tendrán en el teatro del Seminario Diocesano. Esta Semana de pastoral será de mucha importancia para una "planeación de conjunto" del Apostolado en la Diócesis.

CHIHUAHUA

NUEVA FORMULA PARA LA COMUNION E INVOCACION AL ESPIRITU SANTO.—Síntesis de la Circular No. 25, del 17 de mayo, 1964.—Excmo. Sr. Dr. D. Luis Mena Arroyo, Ad. Ap. de Chihuahua.

En virtud de un Decreto de la S. Congregación de Ritos, del pasado día 25 de abril; la nueva fórmula para dar la S. Comunión será la siguiente: **CORPUS CHRISTI. AMEN.**

En la misma fecha otro Decreto de la

S. Congregación de Ritos, con el fin de que las tres Personas de la Santísima Trinidad reciban el elogio de albanza y de súplica que se les debe, dispone que al **BENDITO SEA DIOS** se añada, después del **BENDITO SEA JESUS EN EL SANTISIMO SACRAMENTO DEL ALTAR**, la invocación **BENDITO SEA EL ESPIRITU SANTO PARACLITO** (no **CONSOLADOR**, como por inciativas privadas se ha empezado a rezar).

MORELIA

CAUSA DE BEATIFICACION DEL SIERVO DE DIOS EXCMO. SR. DR. D. RAMON IBARRA Y GONZALEZ, PRIMER ARZOBISPO DE PUEBLA.—Síntesis de la Circular No. 9, del 14 de mayo, 1964.—Excmo. Sr. Dr. D. Luis Ma. Altamirano, Arz. de Morelia. Pbro. Joaquín Campos, Srio.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Puebla Nos ha comunicado que se ha abierto

en el Tribunal de esa Arquidiócesis el Proceso Jurídico Ordinario de la causa de Beatificación del Siervo de Dios, Excmo. Señor Dr. D. Ramón Ibarra y González, primer Arzobispo de Puebla, y que, conforme a lo dispuesto por el Derecho Canónico ha dado un Edicto, en el que ordena a sus feligreses que todos los que posean escritos del mencionado Siervo de Dios, Excmo. Sr. D. Ramón Ibarra y González, los entre-

guen al Postulador de la Causa, que es el Sr. Pbro. D. Serafín Vázquez (Templo de Santa Teresa del Niño Jesús, 2 Poniente 2714, Puebla, Pue.).

A petición del Excmo. Sr. Arzobispo de Puebla os damos a conocer esto y hacemos Nuestro ese Edicto. Por lo cual mandamos

que todos aquellos que tengan algún escrito del Excmo. Señor Ibarra y González, lo envíen al Sr. Pbro. D. Serafín Vázquez al domicilio indicado, a la mayor brevedad posible. Los que deseen conservar esos escritos, lo indicarán así para que les sean devueltos una vez que sea sacada copia de los originales.

TEXCOCO

NUEVA FORMULA PARA LA COMUNION E INVOCACION AL ESPIRITU SANTO.—Síntesis de la Circular No. 95, del 10 de mayo, 1964.—Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Ferreira, Ob. de Texcoco, Pbro. Gustavo Fuentes O., Srio.

Su Santidad se ha dignado disponer que en la distribución de la Sagrada Comunión, dejada la fórmula actual, el Sacerdote diga solamente: "CORPUS CHRISTI", y los fieles respondan "AMEN" y en seguida comulguen. Lo cual deberá observarse cuando la comunión se distribuya tanto dentro de la misa como fuera de ella.

Su Santidad manda que en las alabanzas para reparar las blasfemias, que comienzan con la invocación "Bendito sea Dios", después de la invocación "Bendito sea Jesús en el Santísimo Sacramento del altar", en octavo lugar se ponga: "BENDITO SEA EL ESPIRITU SANTO PARACLITO".

Se aprovecha la presente para disponer, que los Sres. Párrocos organicen el 31 del presente mes, una peregrinación de madres de familia a la propia parroquia, para pedir a la Santísima Virgen de Guadalupe, que libre a nuestra niñez y juventud de los males que los amenazan con perder la Fe y la moral, cuando se les educa en un ambiente hostil. En todo México se harán estas peregrinaciones.

DIVERSAS DISPOSICIONES ACERCA DEL MOTU PROPRIO "SACRAM LITURGIAM".—Circular No. 91, del 18 de febrero, 1964.—Excmo. Sr. Dr. D. Fran-

cisco Ferreira, Ob. de Texcoco. Pbro. Gustavo Fuentes, Srio.

Estamos viviendo el tiempo de la celebración del Concilio Ecuménico Vaticano Segundo; y como es sabido, la Constitución sobre la Sagrada Liturgia y el Decreto sobre los medios de Comunicación social, aprobados por la Asamblea Ecuménica, han sido promulgados por S. S. Paulo VI.

Puesto que en la Oración que hemos venido haciendo por el feliz suceso del Concilio, hemos pedido al Señor que acatemos dócilmente las disposiciones que emanen del Santo Concilio; y como tenemos ya los Decretos antes mencionados, hemos de conocerlos y cumplirlos, como buenos hijos de la Santa Iglesia.

En nuestro Boletín Eclesiástico, que es la Revista "Christus", se publicaron ya ambos documentos. Por lo que, nuestros sacerdotes, además de estudiarlos, los darán a conocer a los fieles, procurando que se impongan detalladamente de su contenido.

El día 25 de enero 1964, se puso en vigor la Constitución Conciliar sobre la Sda. Liturgia, por medio del Motu Proprio "Sacram Liturgiam". En su parte dispositiva (transcribimos del "Motu Proprio" lo que toca a sacerdotes y fieles) dice: "Ya que algunas de entre las normas de la Constitución ya pueden ciertamente llevarse desde luego a la práctica... con nuestra Autoridad Apostólica y "Motu Proprio" mandamos que desde el próximo domingo primero de cuaresma de este año 1964... empiece a tener vigor lo que sigue:

III.—Igualmente apartir del día que arriba determinemos, queremos que entre en vigor el mandato referente a la homilía, que ha de tenerse dentro de la celebración del Sacrificio Eucarístico, los domingos y fiestas de precepto, conforme a la norma del Artículo 52.

V.—En lo que toca al Artículo 78, advertimos a todos aquellos a quienes atañe, que el sacramento del matrimonio debe celebrarse, de costumbre, dentro de la celebración del Sacrificio Eucarístico, después de leído el Evangelio y tenida la homilía.

Y si el matrimonio se celebra fuera del Sacrificio Eucarístico, en tanto habrá de reformarse todo el rito de este caso, mandamos que se observe esto: al principio de esta sagrada ceremonia, después de dirigir una breve exhortación (Cf. Constitución Art. 35 parr. 3), léase la Epístola y el Evangelio tomados de la Misa pro Sponsis, y después impártase la llamada bendición de los Esposos que se encuentra en el Ritual Romano, tit. 7, cap. 3.

TUXPAN

DIVERSAS DISPOSICIONES.—Síntesis de la Circular No. 16, del 21 de mayo, 1964.—Excmo. Sr. Dr. D. Ignacio L. Arroyo, Ob. de Tuxpan.

Estamos en el mes dedicado a honrar a nuestra dulcísima Madre la Virgen María, mes de fervorosos recuerdos, en que niños y adultos debemos manifestar nuestra devoción amorosa, a tan Gran Señora, hagamos que nuestras Parroquias florezcan en la piedad y así nos preparemos con sincero alborozo a celebrar la FESTIVIDAD y el mes del Sacratísimo Corazón de Jesús, especialmente por las numerosas comuniones.

Al mismo tiempo quiero tratar los siguientes puntos:

1o.—Dios mediante, como ha sido pro-

VI.—Aunque todavía no está revisado y reformado el orden del Oficio Divino, conforme al Art. 89, sin embargo ya ahora damos la facultad a aquellos que están obligados a su recitación de poder omitir, después de cesada la vacación de la ley, en la recitación que se haga "extra chorum", la hora prima, y elegir de las demás Horas Menores aquella que más corresponda al momento del día.

Al conceder esto, confiamos plenamente que los sagrados ministros de tal manera no habrán de disminuir en nada su espíritu de piedad, que, supuesto que cumplen diligentemente con las tareas de su deber sacerdotal por amor de Dios únicamente, pueda pensarse que transcurren todo el día unida su mente a Dios". (Hasta aquí el "Motu Proprio").

Por nuestra parte, pedimos a Dios que, tanto la oración de nosotros sacerdotes en el Oficio Divino, como la oración de los fieles sea de tal manera, que nuestra mente concuerde con lo que vamos diciendo con la boca. Dios N. S. Guarde a VV. muchos años.

gramado, el día 30 de mayo rendimos el homenaje a la Sma. Virgen María de Guadalupe, en su Insigne y Nacional Basílica.

2o.—En días pasados envié a cada uno de ustedes, un ejemplar del Apéndice aprobado, para el Oficio Divino.

3o.—En la Circular No. 8 del año pasado, hice del conocimiento de los VV. Sacerdotes, la obligación de usar el RITUAL BILINGUE. El objeto de usar este Ritual, del CELAM, u otro que viniere dentro de algunos años, es hacer que cada sacramento sea acompañado de alguna catequesis o liturgia de la palabra Divina; se intenta que el culto católico haga siempre el lazo vivo, entre la fe y el sacramento, y las admoniciones o instrucciones pastorales o catequéticas, realizan dicho objeto.

4o.—Su Santidad se ha dignado determinar que al distribuir la Sagrada Comunión, dentro o fuera de la Misa, el sacerdote diga solamente: "CORPUS CHRISTI", y los fieles respondan "AMEN". Y enseguida comulguen.

5o.—La misma Sagrada Congregación y el mismo día, explicó otro decreto que se refiere a: Las piadosas invocaciones dirigidas a Dios, a Nuestro Señor Jesucristo, y a la Santísima Virgen María, que en un principio tenían por objeto reparar las injurias hechas a sus Sagrados Nombres y con el correr del tiempo, la devoción de los fieles y la adición de otras invocaciones, han adquirido un carácter de alabanza. Por este motivo, para que no falte en ellas el homenaje de oración y alabanza a toda la Santísima Trinidad, Su Santidad el Papa, ha determinado que en dichas preces que comienzan con las palabras "Bendito sea Dios", se añada en octavo lugar la siguiente: "Bendito sea el Espíritu Santo Consolador".

Al comunicarles esta disposición, quiero recordarles que en las misas rezadas, se dicen las preces finales siguientes: 3 Ave-marias, la Salve, las oraciones: Oh Dios, que eres nuestro refugio... —San Miguel Arcángel, 3 veces: Sacratísimo Corazón de Jesús, y en nuestra Diócesis, Oh Jesús Pastor eterno... No se pueden añadir oraciones o jaculatorias de propia devoción, a no ser con permiso especial motivado por causa grave y pública.

6o.—En la Circular No. 13 les indicaba que en este año todos deben hacer EJERCICIOS ESPIRITUALES. Que deseaba que todos hicieran EJERCITACIONES y por este año tendría el mismo valor canónico. No me han dado fechas sino las siguientes:

DESIGNACION DE CAPELLAN PARA EL APOSTOLADO DEL MAR.—Circular No. 1, del 16 de mayo, 1964.—Excmo. Sr. Dr. D. J. Guadalupe Padilla Lozano, Ob. de Veracruz.

Para los que ya hicieron ejercitaciones, hay un 2o. grado que será en Saltillo del 22 al 30 de junio. Para los que no las han hecho, en Huejutla del 17 al 26 de agosto. Además, si algunos prefieren EJERCICIOS ESPIRITUALES, hay en Cholula, Pue., una tanda del 17 al 25 de septiembre y otra del 14 al 23 de octubre. Cada quien escija su fecha y avise a esta Secretaría, con el fin de arrelgarle su lugar.

7o.—El Secretariado Social dará un Curso Pastoral en Tecolutla, del 22 al 26 de junio, en el Hotel Tecolutla, \$ 200.00 de inscripción incluido todo. Si algunos sacerdotes quisieran asistir a este importante curso, con todo gusto les daré permiso y les ruego me avisen.

8o.—Tengan presente que el día 31 de mayo, debe hacerse en la hora más oportuna, ante el Smo. Sacramento solemnemente expuesto, la consagración al Corazón Inmaculado de María, que trae el Manual de Párrocos. Así también en la festividad del Sacratísimo Corazón de Jesús, después de las grandes solemnidades preparadas, debe rezarse el acto de DESAGRAVIO que el mismo manual trae.

9o.—Procuren archivar todas las comunicaciones que emanan de esta Sagrada Mitra o pasarlas al libro que se llama PRO-VIDENCIAS.

10.—Con el fin de que la correspondencia enviada a la Sagrada Mitra o a mí, no sufra trastornos, les ruego que siempre que traten un asunto oficial, como exhortos, dispensas, relaciones, etc., o la dirijan a "Secretaría del Obispado o anoten en el sobre "OFICIAL".

En los demás casos será correspondencia personal y se abrirá cuando llegue el destinatario.

VERACRUZ

Tengo el honor de dirigirme a VV. EERR. como presidente nacional del Apostolado del Mar, para suplicaros reverentemente tengáis la amabilidad de manifestarme vuestra voluntad de designar Capellán

o Capellanes del Apostolado del Mar, y, en este caso, enviarme los nombres de los sacerdotes designados a fin de que envíe yo la lista de los Capellanes a la Santa Sede, de donde vendrán los nombramientos oficiales.

No tengo que ponderar nada a VV. EE. RR. de la importancia de esta obra que cada día cobra más interés, pues todos los Excelentísimos Señores obispos tenemos plena conciencia de nuestras incumbencias pastorales, dentro de las cuales, sin duda debe contarse esta obra del Apostolado del Mar.

Agradezco de antemano la atención que VV. EE. RR. me obsequien en esta ocasión, pido al Señor os conceda la abundancia de sus dones y os ruego la valiosa ayuda de vuestras plegarias.

PROCESION DEL CORFUS Y FIESTA DEL SAGRADO CORAZON.—Síntesis de

la Circular No. 11.—Excmo. Sr. Dr. D. J. Guadalupe Padilla Lozano, Ob. de Veracruz. Pbro. Arturo López Islas, Of. Mayor.

El 5 de junio, atendiendo a la petición del Sagrado Corazón a su sierva Margarita María Alacoque pidiéndole reparación por los pecados de los hombres, se tuvo una misa de Pontifical en la Parroquia del Sagrado Corazón, Príncipe de la Paz, a las 7, p. m.

BODAS DE PLATA SACERDOTALES. Síntesis de la Circular No. 12 del 23 de mayo, 1964.—Excmo. Sr. Dr. D. J. Guadalupe Padilla, Ob. de Veracruz. Pbro. Arturo López Islas, Of Mayor.

El día 16 de julio próximo, para celebrar las Bodas de Plata Sacerdotales del Sr. Pbro. D. David Constantino G., habrá una Misa con asistencia pontifical en la Santa Iglesia Catedral a las siete de la noche.

Libros y Juicios

2295.—LES EVANGILES DU DIMANCHE.

Louis Soubignon.—20 x 13 cms.—460 págs.—P. Lethielleux, Editeur.—10, rue Cassette.—Paris VI, Francia.

Viene a completar otra obra del mismo autor: "MEDITONS ET PRECHONS LES EPITRES DE L'ANNEE LITURGIQUE". Dice el autor en el prólogo que la aceptación que ha tenido su primer volumen sobre las epístolas lo ha animado a editar el presente libro.

En el mismo prólogo afirma y podemos confirmar su afirmación a lo largo de todo el libro, que pretende ofrecer, con toda simplicidad, su experiencia de muchos años.

No encontraremos en esta presentación sencilla muchas ideas nuevas y novedosas, pero no por eso queda insatisfecho el lector. Se presenta la interpretación más obvia de los pasajes evangélicos de todas las dominicas y fiestas del año; interpretación que sin duda es la que está de acuerdo con el año litúrgico. Divide en dos partes la explicación de cada evangelio de las dominicas: En la primera expone una

vista de conjunto del evangelio y los diferentes pasos lógicos que se pueden señalar en el pasaje; al explicar estos últimos recurre a veces a otros pasajes y a otras citas que pueden aclarar el pensamiento del Maestro. En la segunda, ofrece varias sugerencias para la predicación.

Ciertamente que puede ayudar mucho para la predicación dominical. Claro que no basta; pero nos da todo lo que un libro nos puede dar para preparar las homilias: nos da sugerencias sobre los diferentes puntos de doctrina que podemos recordar o explicar a lo largo del año. La primera parte de la exposición que está destinada a la lectura espiritual o meditación, está presentada también con bastante sobriedad. Ordinariamente no pasa de 7 u 8 páginas la explicación de cada evangelio.

E. González Torres, S. J.

2296.—LA TEOLOGIA KERIGMATICA.


Alejandri de Villalmonte.—Pequeña Biblioteca Herder No. 30.—18 x 11 cms.—100 págs.—De venta en la Librería Editorial San Ignacio, S. A.—Donceles No. 105-D.—Apdo. 2695.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 7.50.

El autor, conocido por otros escritos del mismo tema, presenta ahora una síntesis sobre lo que es la kerigmática y sus posibilidades actuales.

EL TROQUEL, S. A.
 CASA PROVEEDORA DE ARTICULOS PARA IGLESIA
 Venezuela Nº 50, México 1, D. F.
 Apartado Nº 524.

Ofrecemos a Ud. las siguientes Sacras:

Juego:	
Impresas en dos tintas	\$ 3.50
En colores desde	\$ 25.00
Armadas con mica	\$ 17.00
Armadas con marco madera:	
desde	\$ 60.00
Armadas con marco de latón	
pulido desde	\$150.00
Armadas con marco de aluminio	
oroal o sea color oro	
brillante	\$185.00



Explicando lo que es kerigma, nos dice que "el mensaje cristiano de salvación, en su primera presentación ante los hombres, fue llamado "kerigma". En seguida plantea el problema que representa la dicotomía que puede existir entre el estudio de la teología enfocada sólo a cubrir el programa del seminario y la teología estudiada para predicar ese mensaje de salvación, con la misma fuerza y actualidad que los primeros propagadores del cristianismo.

2297.—INTRODUCCION A LA ASCETICA DIFERENCIAL.

Alejandro Roldán, S. J.—Colección psicología-medicina-pastoral.—Madrid, 1960.—14 x 20 cms.—464 págs.

Este magnífico libro del P. Roldán es un serio esfuerzo, dentro de una nueva rama, la Ascética Diferencial, por solucionar la eterna antinomia fundamental de la Ascética cristiana: individuo concreto y santidad genérica.

Por una parte, la historia de la Iglesia demuestra prácticamente que jamás estrechó ella a un único tipo de santidad la vocación sublime del cristiano. Una de sus patentes grandezas será siempre esa ágil flexibilidad para ofrecer un rico repertorio de realizaciones y formas de santidad acomodadas a los diversos temperamentos.

Pero hoy ha llegado la hora de legitimar científicamente que el canon único que Jesucristo impuso a todos los hombres ("Sed perfectos como vuestro Padre celestial") para aspirar a la santidad es susceptible de encarnaciones diversas, en relación con nuestro temperamento y carácter.

El autor parte de este hecho: se ha dado un gran avance en Biotipología y Caracteriología. Sin desconocer sus limitaciones, estima al norteamericano Sheldon como su último avance. Pero también constata que los que acuden a Heymans, Kretschmer o Sheldon no quedan satisfechos si van en busca de una tipología apta

La solución la va dando el P. de Villalonte a través de los siguientes capítulos, en los que analiza brevemente la teología kerigmática, en comparación con la sistemática, en las condiciones subjetivas para su estudio y en el enfoque kerigmático que se le puede dar a la teología tradicional.

La solución propuesta viene a ser el estudio de las verdades eternas, en contacto con los problemas del apostolado y del vivir cristiano en todas sus manifestaciones.

para la dirección espiritual. Tales tipólogos hablan de cualidades psicológicas, no morales; de rasgos temperamentales, no de virtudes. Trasvasar esa rica experiencia a términos cristianos es la sugestiva aportación de este libro.

En su primer capítulo, para los no iniciados en el estudio de Sheldon, expone con claridad sus tres radicales somáticos (endomorfo, mesomorfo y ectomorfo) con las razones que les abonan; paralelamente nos muestra los tres radicales temperamentales o caracteriológicos (viscerotonía, somatotonía y cerebrotoría) y cómo las principales clasificaciones biotipológicas de estos últimos años coinciden en lo substancial con la base tridimensional de Sheldon.

Luego pasa a interpretar esta base desde el ángulo de la santidad y encuentra tres componentes agiotípicos: la agapetonía (amor contemplativo); la prasotonía (amor activo) y la deontotonía (amor al deber). Observa agudamente con qué virtudes y defectos está equipado cada radical. Los valora y compara (lo mejor sería que tuviésemos un equilibrio de los tres). Así fue Jesucristo, del que se hace un bello estudio bajo este aspecto en el capítulo V. Con todo, en la imposibilidad de llegar a tal me-

ta, cada santo reproduce más o menos cada componente. Se acercan a los tres dichos San Francisco de Sales, San Francisco Javier y San Juan Berchmans, cuya vida se esboza como representantes de las tres maneras de caridad (cap. IV).

En el capítulo III, a nuestro juicio el más interesante, se trazan unas certeras normas de pastoral diferencial. Brillan aquí la ponderación, la agudeza, la sugerencia fina para todo director espiritual que se precie de serlo. No hay problema que no quede apuntado y enfocado bajo este nuevo punto de vista: personalidad y obediencia, lo positivo y lo negativo, escrúpulos, el

2298.—LES INSTITUTES DE VIE PARFAITE.

Les Enseignements Pontificaux.—Présentation et tables par les Moines de Solesmes.—16.5 x 11 cms.—130 págs.—Desclée & Cie., Editeurs Pontificaux.

Enseignements Pontificaux está haciendo una magnífica labor al presentar al cristiano del mundo actual una serie de volúmenes en los cuales se encuentra la Doctrina de los Sumos Pontífices.

Ha sido un gran acierto el modo que han seguido para presentar las diversas materias. Pretenden dar una visión completa y precisa del pensamiento de los Papas.

Presentación a la vez cronológica y sintética que agrupa los textos relativos a una misma materia y los dispone por orden de fecha en un mismo volumen.

Esta colección está destinada a un público francés, por lo que están publicados en esa lengua. Hay sin embargo, algunas traducciones a otros idiomas.

En este volumen que trata de los Institutos de vida de perfección, trae primeramente los textos de los Papas que han hablado sobre el tema, comenzando con Benedicto XIV hasta Su Santidad Juan XXIII. En total son los textos de 13 Santos Padres.

triunfo. Todo lo que debe saber un buen director para comprender y dirigir.

Creo que este libro es un gran comentario de la regla fundamental de la dirección espiritual, que enunció San Ignacio cuando decía que no hay nada tan funesto en ella como querer el director dirigir a los demás pensando que será bueno para ellos lo que fue bueno para sí. El libro del P. Roldán nos da una rejuvenecida síntesis, científicamente probada, de cómo debemos guiar a las almas que buscan la perfección: a cada uno según su temperamento y carácter.

J. L. Gómez de Morales.

Después vienen los índices:

1o.—Un índice de siglas, muy claro y sumamente completo.

2o.—Un índice de las principales materias.

3o.—Un esquema lógico, que me parece el mejor acierto de todo el libro:

a) Plan del esquema:

Introducción: Iglesia y vida religiosa.

Parte 1a.: Naturaleza y formas de vida religiosa.

Parte 2a.: en la Iglesia y en la Sociedad.

Parte 3a.: vida de los estados de perfección.

b) Desarrollo de ese esquema.

4o.—Índice de autores citados.

5o.—Cuadro de documentos y fuentes de orden alfabético.

6o.—Esquema cronológico de documentos escritores y orales.

7o.—Índice general de materias.

Tanto la disposición de materias, esquemas, índices, como la presentación misma

de ellos me parece sumamente acertada, muy práctica y muy completa.

Xavier Lamiq, S. I.

2299.—BOSQUEJO DE UNA TEOLOGIA DE LA MISION.

A. M. Henry.—18 x 11 cms.—164 págs.—“Herder”.—Barcelona.—De venta en la Librería Editorial San Ignacio, S. A.—Donceles 105-D.—Apdo. 2695.—México 1, D. F. — Ej.: \$ 12.50.

El libro del P. Henry presenta un gran interés desde el enfoque mismo con que aborda el problema de la misión. El hecho que da pie al estudio es el del aminoramiento proporcional de los creyentes con respecto a la población total del mundo. La respuesta al porqué de este hecho es la pregunta clave del libro; este es el objeto de la teología de la misión.

Uno de los puntos que trata con más cariño y profundidad es el fin que tiene la Iglesia en su acción, que es fundar la comunidad eucarística. Esta debe ser una verdadera comunidad en que los miembros se conozcan y reciban el fruto del sacramento uniéndose más entre sí. Nos hace ver cómo cambiaría nuestra pastoral, aun en tierras que no son de misión, si tuviéramos siempre a la vista la teología de los sacramentos y los medios que debemos poner para que ellos fructifiquen en la comunidad.

Su concepción de “tierra de misión” es

muy interesante y se mueve en la línea de la sociología moderna. No sólo debemos evangelizar el mundo entero territorialmente sino también todo el hombre. Aquello que determina más al hombre, debe ser evangelizado, como las relaciones profesionales o los medios sociales en que se mueve, como el obrero.

El estudio que hace de la palabra y la fe nos puede ayudar para encontrar de veras aquello que está en nuestra mano y lleva a la salvación de los demás. Nos hace, además, no despreciar el testimonio que personalmente y como comunidad, debemos al perdón de Cristo.

Su gran acierto está en ver la acción de la Iglesia desde dentro y no por determinaciones del derecho, de tal modo que deja al lector reflexionando sobre la pastoral que hemos usado hasta ahora y que aún rige en nuestros países.

Oscar Maisterra, S. J.

LIBROS PARA SACERDOTES

HISTORIA DOCTRINAL DEL HUMANISMO CRISTIANO

Dos tomos.—Por Francis Hermans.—Traducción de Carlos Lluch.

Tomo I.—El Alba y La Mañana.—Ejemplar tela: \$ 67.00.

Tomo II.—Pleno día y Esbozo de una Doctrina.—Ejemplar tela: \$ 100.00.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO, S. A.

Donceles 105-D

México 1, D. F.

Apartado 2695